PROLEGÓMENOS EN TORNO A LA REALIDAD SOCIAL, POLÍTICA Y ECONÓMICA DE MÉXICO

ISBN: 968 – 864 – 252 - 5

Jorge Isauro Rionda Ramírez

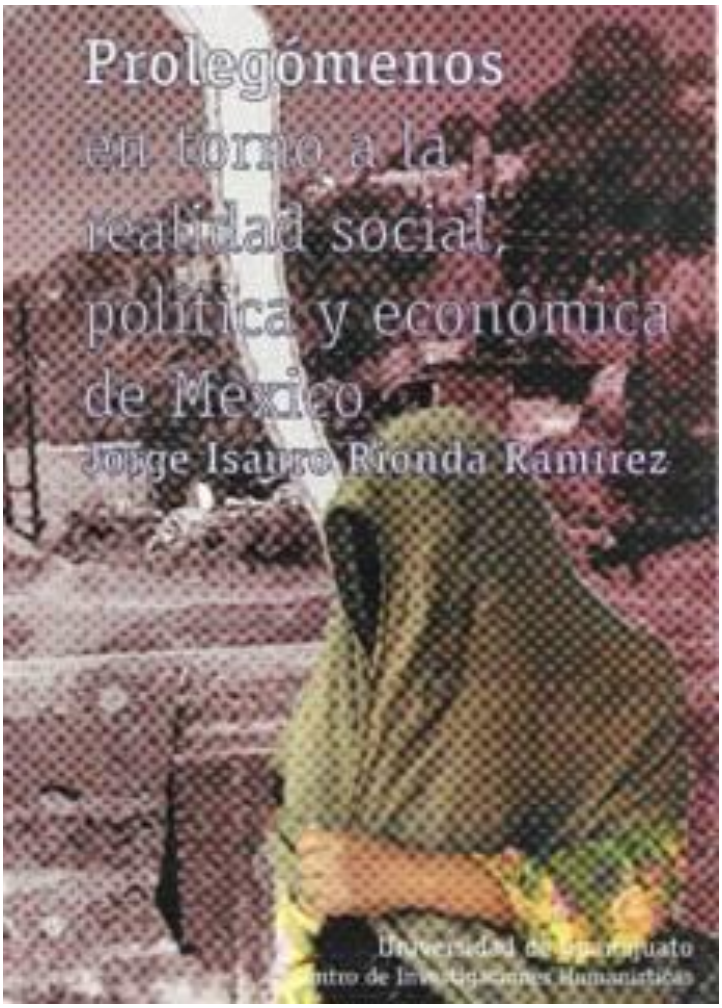

Editado originalmente por la Universidad de Guanajuato

Impreso en Marzo de 2001 en Morevallado Editores, Tlalpujahua No. 445 Morelia Michoacán con un tiraje de 500 ejemplares. Se compone de 209 páginas

Reimpreso en 2004 en versión digital por el grupo **eumed●net** de la Universidad de Málaga en su colección “Libros de Economía Gratis”

http://www.eumed.net/cursecon/libreria/

Ante la reciente presentación del VI Informe del Gobierno del Sr. Presidente **Ernesto Zedillo Ponce de León**, y los eventos ocurridos en la Cámara de Diputados, es imperativo cuestionarse sobre la bondad de los resultados presentados confrontados ante la realidad nacional.

Aquí cabe destacar que los resultados vistos de la presente administración no son cuestión en sí del Poder Ejecutivo, sino son resultados de 15 años de implementación del llamado neoliberalismo en México y su inoperancia ante las crecientes y cada día más críticas necesidades de la población mexicana.

Es relevante considerar que la presente administración federal perdió las “riendas” de la economía nacional ante la contratación de deuda en 1995 para solventar los llamados “errores de diciembre de 1994”. Nuestra política económica ha sido delineada por el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y las autoridades monetarias de nuestro vecino del norte. Su ejecución es responsabilidad del Sr. Presidente.

Lo cuestionable es, ha 15 años de patentar tesis del siglo XVIII en México para resolver sus problemas económicos, sociales y políticos (tocando el liberalismo económico, el liberalismo social y el liberalismo político, tesis centrales de la administración pública actual), es menester reconsiderar que las políticas que las naciones ricas, y en especial de los Estados Unidos de Norte América recomendadas para el Tercer Mundo no han dado los resultados esperados para las naciones que se integran a las llamadas economías en desarrollo, pero –curiosamente- sí han sido beneficiosas para las economías que las sugirieron

pues a la par de que el 70% de la población mundial se sume en la probreza y la miseria, las poblaciones de los países industrializados mantienen un confort hedonista y basado en la consunción compulsiva.

Las necesidades del hombre actual (desarrollo sostenido) no se pueden fundamentar en la sobre explotación de los recursos naturales al grado de su extinción, y sin considerar las urgencias del hombre venidero (desarrollo sustentable). Es por ello que el presente trabajo procura aportar a los lectores, la mayoría de ellos estudiantes y profesores universitarios, elementos crítico-analíticos para la debida evaluación objetiva de nuestra situación económica actual.

Se puede afirmar que un distintivo del sistema capitalista es la racionalidad individualista que le caracteriza. El fundamento de esta actitud es la libre empresa y el entorno competitivo, el cual, entre más concurrido se vuelva más sano es. Existen dos postulaciones que sustentan la postura del individualismo típico de las economías de mercado la de Wilfredo Pareto y la de Leon Walras, que cito a continuación:

Wilfredo Pareto (1848 – 1923), francés, naturalizado italiano, teórico de la teoría neoclásica estableció (como un principio) que el hombre, por naturaleza siempre procurará obtener el máximo beneficio con un mínimo de sacrificio; es por ello que ante tal planteamiento, las personas en su actividad diaria siempre procurarán verse beneficiadas en lo posible a cambio de un mínimo esfuerzo.

Leon Walras (1837 – 1910), teórico de la utilidad marginal, neoclásico, consideró que los individuos, al procurar su beneficio personal, a su vez y de manera inconsciente, pugnan por el beneficio de todos, por ello el sistema capitalista, al impulsar de manera individualista la procuración del beneficio personal, colateralmente establece que éste fuera el motor que garantizará el bienestar de la comunidad.

Bajo estas dos ópticas conjuntas se tiene en entonces el sustento teórico que legitima al sistema capitalista bajo un orden natural lógico –parafraseando el positivismo. De acuerdo a los apologetas del capitalismo.

El capitalismo como tal funciona y es legítimo en su contexto histórico, si se le comprende como parte de la maduración de las fuerzas productivas de la sociedad. Como un paso transitorio en la ascensión socio-económica de las naciones. Sin embargo, como modo de producción dominante en una formación social moderna, el capitalismo tiene tres condicionantes funcionales como requisitos para que este funcione bien en términos de desarrollo social y crecimiento económico:

1. Debe tener disponibilidad de recursos aprovechables a los que se pueda canalizar toda inversión, que permita en todas sus posibles formas la reproducción ampliada del capital. Una nación como la nuestra con alta disponibilidad de fuerza de trabajo y recursos naturales aprovechables, dado un nivel tecnológico, cumple cabalmente con este requisito. Naciones de alto nivel de industrialización, como el Japón, han agotado al máximo sus recursos naturales, y el propio desarrollo tecnológico que les mueve. Es precisamente la necesidad de crear nuevas tecnologías la que factibiliza la explotación de recursos más allá de lo posible: minas de mayor profundidad, nuevos recursos sustitutos de insumos industriales actuales como son el uso de resinas vegetales para sustituir a los polímeros, nuevas fuentes energéticas, entre otros ejemplos a citar. Cuando una nación se encuentra en pleno empleo, sólo un cambio en la tecnología puede incrementar la eficiencia marginal del capital, de otro modo, todo recurso líquido que se suministre a la economía será estéril y sólo engendrará inflación por exceso de liquidez.

2. Debe tener un entorno altamente competitivo, esto es muy concurrido. Durante el periodo de post-guerra, y hasta 1984, nuestra nación tuvo una actitud

proteccionista ante la competencia internacional. Nuestras empresas, por su bajo nivel de eficiencia operacional, no podían competir contra grandes consorcios y empresas del extranjero, con alta capitalización y abierta ventaja competitiva. Esta actitud partía de la propuesta de Jhon Stuart Mill (1808 – 1873), teórico inglés de la economía política clásica quien afirmaba que una economía no industrializada –en un principio-, debía "cerrarse" a la competencia internacional, y con un mercado cautivo, fomentar la gestación de monopolios que, con base a sus altos márgenes de ganancia, financiaran la capitalización de sus industrias al grado que compitieran con los estándares internacionales, y una vez logrado esto, -en un segundo momento- se abrieran al comercio internacional, con ya un nivel admisible de capacidad competitiva (en términos de la calidad de sus productos, no tanto de la cantidad), y que garantizara términos de intercambio justos para dicha nación. El resultado es que en nuestro país sí se gestaron grandes monopolios, mas la falta de un entorno competitivo y una visión de mercadeo (dicen muchos "marketing") más allá de las fronteras no dieron consigo la adopción de nuevas tecnologías más competitivas, sino que inclusive, al tener un mercado cautivo, el motor del desarrollo tecnológico se apagó quedando un gran rezago tecnológico ante las tecnologías en boga en el extranjero. Así, quedó históricamente experimentada y abortada la propuesta del Sr. J.S. Mill. Con base a esta experiencia, nuestra nación se ha abierto al comercio internacional (y con ello no me declaro neoliberal), para procurar en el mercado el entorno competitivo que sea el motor del desarrollo de nuestras empresas (si no es que las aniquila previamente), y que garantice un sistema de precios justo (hablando de justeza y no de justicia) en términos de mercado y no de monopolio (sin tocar la razón social de justicia en el sistema de precios, que eso es tema de otro debate). México entonces, con base a su experiencia histórica, y bajo una no muy buena directriz neoliberal, reorienta sus pasos en busca de cumplir con la condición de concurrencia para que el sistema capitalista mexicano funcione "bien" (en términos de efectividad y no de bondad).

3. La última condición es relativa al aspecto de la certidumbre. Los tecnócratas (econometristas de mal agüero) conciben a la economía de una manera mecanicista. Sus “recetas” consisten en afirmaciones tales como: “... si le apretamos aquí entonces tendremos más acá ... y si ... entonces bueno”. Pero la economía no funciona así. Decía Joan Robinson (1904 – 1983) (economista inglesa de nuestro tiempo y pensadora heterodoxa, quien estudió concienzudamente la teoría neoclásica y marxista haciendo interesantes aportaciones a la teoría económica moderna), que la inversión y el crecimiento económico de una nación dependían de los empresarios, y propiamente de su “animalidad” (refiriéndose desde luego a su estado de ánimo, no hay que confundir). Y es que no basta -como lo sostienen los monetaristas Chicago Boy’s- con inyectar dinero a una economía, especialmente subdesarrollada con grandes disponibilidades de recursos naturales y humanos, para incentivar su crecimiento. La verdad es que por más dinero que se le suministre a este tipo de economías, mientras el sistema socio-político de las mismas no dé certidumbre, los inversionistas se mostrarán “rejegos” a invertir en una nación que no dé garantías a corto y mediano plazo, e inclusive, a inmediato plazo, dado el alto riesgo que la inversión involucra, por grande que pueda ser el lucro obtenible. En nuestro país, con graves problemas sociales traducidos en fuertes contiendas políticas, con la vulnerabilidad de los mercados nacionales y las finanzas públicas ante los embates del comercio internacional, los precios del petróleo, problemas internos como la actual situación en Chiapas, muertes, asesinatos, problemas de comicios, entre otros más, no se puede garantizar expectativas racionales –como decimos los economistas- que den sustento a los planes de inversión empresarial.

Es por ello que, el sistema económico mexicano se ha vista esterilizado en mucho por la crisis social y política que vive hoy nuestra nación. Mientras no haya certidumbre política en nuestro país, es de esperar que nuestra economía resienta en mucho los “devenires” adversos del sistema político mexicano, en suma a nuestra vulnerabilidad al entorno internacional.

Teoría económica y realidad

La ciencia económica, en sus inicios, planteó la realidad económica de las naciones imbricada con aspectos de carácter social; de hecho, para los autores clásicos de la Economía, la actividad económica es una instancia que se da a través de las relaciones sociales, y que se establece bajo normas y convencionalismos que las instituciones tienen a garantizar en su perpetuación. Todo ello a través de un marco de derecho, desde luego.

Es patente el hecho de que, según lo concebían los pioneros de esta disciplina científica, las transacciones económicas entre los individuos se encontraban matizadas por los intereses que los mismos procuraban sostener y validar bajo la óptica de la propiedad privada, así como el comercio entre ofertantes y demandantes (mercado). Estos intereses identificaron a los grupos o clases sociales según se venía dando el reparto económico entre los interactuantes,

materializado dicho reparto por el intercambio o interacción económica entre los individuos (relaciones sociales). A esto viene el criterio normativo de la ciencia económica, al cual se le identificó como economía política, la cual estaba inevitablemente cargada de juicios de valor (de humanismo).

Así, la disciplina nace como ciencia social, donde el Hombre es el sujeto de interés, y las cosas (llámese dinero, ahorro, PIB, etc.), sólo son un simple predicado en el estudio. La ciencia era sobre un aspecto de la vida del Hombre, el de sus actividades para vivir, perpetuarse, establecer su confort, entre otros anhelos. La ciencia era objetiva, y a la vez humana, calificativa y normativa, tenía moral -aunque suene anticientífico decirlo así.

La ascensión económica del Hombre, su mayor conocimiento sobre la naturaleza y el perfeccionamiento de las técnicas -de las cuales se vale para aprehenderse de los recursos que son la base de su subsistencia-, así como la maduración del sistema económico capitalista, ha ocasionado que la óptica original se confunda e invierta. La ciencia económica ha vuelto sus esfuerzos al estudio de las transacciones económicas, dejando atrás su interés original respecto al Hombre. Las relaciones económicas ya no se conciben como relaciones sociales, sino como relaciones ¡entre cosas! No importa su aspecto cualitativo, sino su cuantificación. Ahora *el fin se confunde con los medios*. Con ello nace la teoría económica (que se ha dado a llamar teoría económica burguesa), desde luego con un fondo que se nombra “positivo” y que más bien hace patente el estudio de la realidad económica “como es” y no “como debiera ser”. Así, cuando uno lee un texto moderno de economía occidental lo primero que nota es que el interés se centra en el estudio de las cosas tales como el PIB, la inversión, el dinero, los bienes o satisfactores, etc, pero ya no más en los Hombres. Ahora el sujeto de estudio son las cosas y los hombres aparecen como viles predicados de estas. La teoría económica se impone a la economía política, y con ello, los problemas sociales se pierden en una nueva lógica economicista. “Fetichismo de la mercancía” (citando a Carlos Marx), en su versión de acepción científica.

La ciencia económica queda desprovista de contenido social. Aspectos que implican consideraciones sociales tales como son la distribución del ingreso, el desarrollo, el bienestar, entre otras más, se vuelven categorías abstractas, o bien vacías, las cuales sólo pueden ser comprensibles a través de los intereses de una sola clase social: la burguesía.

Es durante el periodo de postguerra que la lucha entre ambas corrientes de la ciencia social (la economía política y la teoría económica), se va a sostener materializada en dos sistemas económicos que bifurcaron el mundo entre el orbe occidental y el oriental, o países de conformación predominantemente capitalista vs. Socialistas.

Con la caída del bloque soviético, y su inminente recesión dentro de sus áreas geográficas de influencia (inicios de los años noventa), todo hace parecer que la corriente en boga finalmente es la positiva, lidereada por las escuelas norteamericanas e inglesas.

La tesis de la economía anglosajona aplicada a las economías en vías de desarrollo a través de las imposiciones del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial (antes Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento), han logrado finalmente sumir más a estas economías en crisis recesivas y recurrentes. Donde las administraciones públicas han delineado sus políticas con base a los juicios de los “hijos de Cambridge, Mass”. y los “Chicago Boy’s”, ejecutivos instruidos en las caras escuelas de América del Norte y trasatlánticas, que sólo han sabido aplicar lo que ortodoxamente -por no decir dogmáticamente-, se les enseñó, y que se resume en: endeudar más a sus naciones de origen, vender sus países (en valores no históricos sino contables y de manera asequible a la Inversión Extranjera), y “joder al jodido”, vía inflación y depauperio del salario. Y que al fin de sus administraciones acaban siendo titulares de alguna cátedra en sus “pre$tigio$a$” “alma mater”, allá en el extranjero. Desde luego, haciendo

memorias sinópticas de cómo explicar los errores de diciembre, de enero, febrero marzo, abril ...

La tecnocracia en el poder, desplazando a las nefastas administraciones de los políticos; finalmente del desgaste de las economías subdesarrolladas por la corrupción de estos últimos, ahora en suma, la inflación, el endeudamiento y la venta de país (en “pedacitos”), vía privatizaciones de paraestatales en los mercados financieros internacionales, recetas de paliativos y placebos de los tecnócratas hijos bastardos del “tío Sam”, del “Ku Kux Klan” y del “Opus Dei”. Meretrices del capital.

La innovación en la mistificación científica burguesa es la generación de profesionales del “deje y maneje” de los “mínimos cuadrados”, padres de la “ciencia negra”, los cuales abiertamente admiten su menosprecio a la economía política y su sobre-especialización instrumentalista en teoría económica. Econometristas que han sido capaces de afirmar con base a sus “estadisgrafías” que, por citar un bochornoso caso: “por cada empleo que se genere en el sector público, se cierran dos vacantes en la iniciativa privada”, olvidando el principio de aceleración económica y del multiplicador del gasto público, de la propia teoría económica burguesa que les bautiza, así como del sentido común mas elemental. ¿empleo que genera desempleo? ¡o desempleo que genera empleo! ...

Con todo lo anterior, se tiene una ciencia económica occidental antieconómica. Ya no se trata de crear satisfactores con base a recursos escasos ante las necesidades crecientes de los Hombres. Sino que ahora –todo lo contrario-, se reproducen las necesidades, especialmente las superfluas, para que absorban la sobre-oferta de satisfactores; efecto de una sobrecapitalización y especialización de la producción. Finalmente la oferta crece más rápido que la demanda. El problema no radica en ello sino en el reparto económico con base a la apropiación de los medios de producción, así como de la irracionalidad de explotación de los

insumos del propio proceso productivo, cuya razón se explica tras la óptica del simple lucro.

Para concluir: las cosas se comen a los Hombres, los enajenan, alinean y alienan al proceso de reproducción de las mercancías, cosificando a los Hombres y personalizando a las cosas (de nuevo Carlos Marx). La ciencia económica conversa a una disciplina que identifica las relaciones económicas entre los Hombres como relaciones entre las cosas. Que confunde el “haber” con el “deber”, la justicia con la legalidad –las cuales cada día están mas distantes una de otra-, el la herramienta con el fin, el estar con el ser, la eficacia con la eficiencia, lo estricto con lo superfluo; subjetivando la ciencia con la mentira. Sustentando la razón de la sin razón, o la sin razón de la razón.

La ética en el neoliberalismo

Ante un nuevo contexto internacional neoliberal, al menos para las economías alineadas a la ideología capitalista, los valores en la educación promueven la libertad como un criterio de abierto hedonismo individualista.

Se trata de formar en los jóvenes el sentimiento de la competencia. Sobresalir sobre los demás, ser un triunfador, ser el mejor (aunque en casos patológicos esta forma se transforma en procurar ser el único), aprender a sortear todo reto (problema), por difícil que sea. Pero al fin y al cabo lograr los objetivos propuestos.

El problema en ello consiste en que los objetivos que procurar los jóvenes adoctrinados por el “espíritu” del neoliberalismo es que el individualismo muchas veces degenera en un descarado y abierto egoísmo (en cualquiera de sus tantas manifestaciones). Se procuran anhelos de tipo meramente hedonista (enajenados por el mercado). Los valores se confunden desproveyéndolos de su contenido social, en aras de la realización personal, individual.

De este modo, la juventud procura logros que no involucran los intereses de la sociedad, y si así fuera, sería de manera puramente incidental.

Valores como el respeto a la edad, los sexos y la condición humana se pierden, lo importante es lograr de manera eficaz las metas perseguidas, el costo es la base del mérito, y no el sacrificio. Los medios no importan, sino los fines. Se pase sobre lo que sea, o quien sea.

Ya no se tiene conciencia de pertenencia y compromiso social. Se procura incentivar a la competencia individualizada y no a la cooperación entre las personas. La patria se vuelve un concepto fantástico, ajeno a la realidad. Y ante los problemas del desarrollo se toma una actitud que se resume en “que cada quien se rasque con sus propias uñas”. Se es ajeno de *ex profeso*, a los

problemas sociales, el desinterés es abierto, y conceptos claves para el bienestar social tales como “justicia” mutan a “solidaridad”. El altruismo (limosna) para los mas necesitados, por “la buena voluntad de los indolentes y los soberbios”, quienes están de acuerdo en sacrificar las necesidades más urgentes de la sociedad por el simple goce de lo superfluo.

Es ingenuo entregarle el destino de la humanidad a la naturaleza humana, a sabiendas que la condición humana, esta en contradicción a la “buena levadura” congénita de los Hombres. No es un problema genético, sino social. Finalmente el neoliberalismo, en su manifestación social, sigue de manera atávica y recurrente, entregándole el desarrollo socio-económico de las naciones a la inercia de las fuerzas del mercado.

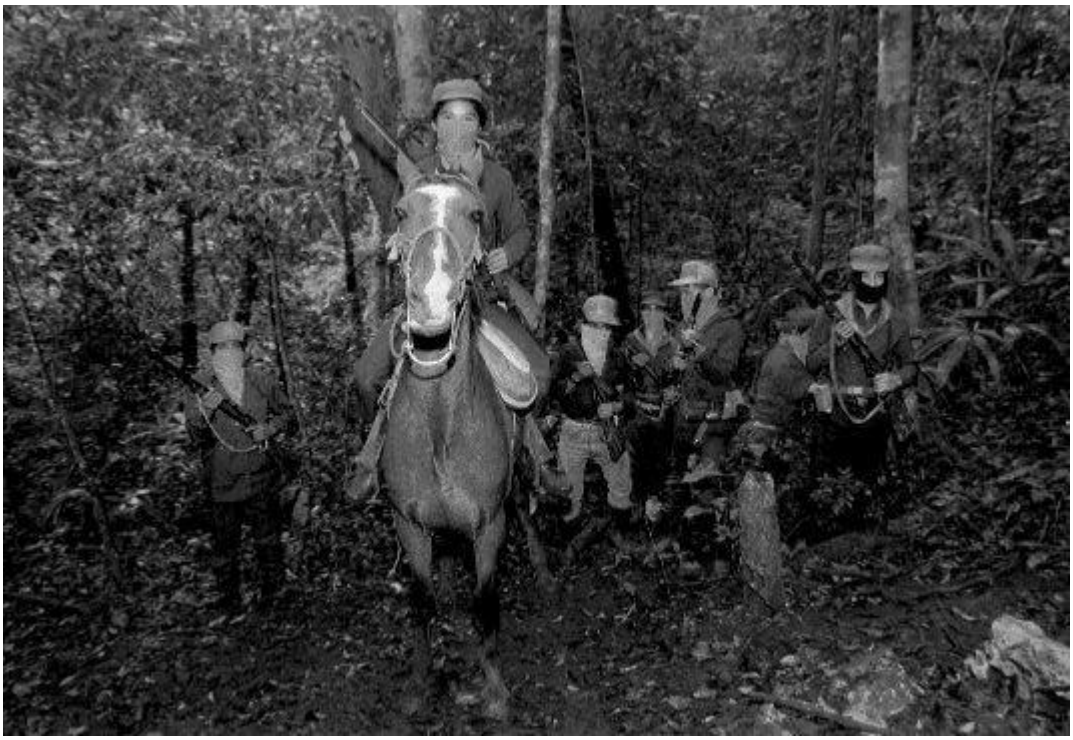

Sobre legalidad y justicia

En términos sencillos, y evitando toda una serie de controversias bizantinas, por **legalidad** se entiende aquello que es permitido bajo el sustento de un marco de derecho (el llamado **derecho positivo**), mientras que por justicia –que es establecida dialécticamente por filosofía del derecho-, se entiende “lo que debe ser” (**derecho normativo**), velando por los intereses de todos las personas morales o físicas. O lo que es lo mismo, define el marco de derecho en que se debe mover la legalidad.

Aunque ambos términos nos parecen consistentes (uno con respecto al otro), no necesariamente lo son. Es de esperar que la legalidad y la justicia mantuvieran una íntima conexión, sin embargo, conforme se va desenvolviendo y madurando el esquema capitalista, la justicia (o “lo que debe ser”) y la legalidad (o “lo que se permite”) cada día están más distantes.

En teoría la legalidad se norma con base al marco de la justicia. Esta última es quien establece los criterios relativos a los derechos, obligaciones y pertinencia tanto de los individuos, como dentro del ámbito de lo social.

El llamado **derecho normativo** que inspira las tesis de justicia, con respecto al **derecho positivo** que hace hincapié en la legalidad entran en conflicto al tratar de dar sustento a los intereses de los hombres en la lucha de clases enfrentadas bajo la práctica de la explotación del hombre por el hombre. El lucro mueve al sistema de economías occidentales, y es a su vez, la merma misma de la equidad y la justicia en las sociedades capitalistas.

El propio desarrollo capitalista explora todas las formas posibles del lucro, es por ello, que la normatividad en materia de derecho no puede permanecer como un estado permanente. El derecho cambia, se transforma y procura enmarcar todos los intereses que tienen los individuos con base a las distintas esferas de su vida.

Pero en esta constante mutación, también se ven trastocados los principios del derecho en su contexto histórico. Así, el derecho en su constante metamorfosis, en su continua adaptación ante la dinámica económica, se va transformando paulatinamente de un derecho normativo, moral, humano, a un derecho positivo, material, de gestión, y con ello, la legalidad o lo que se permite, va quedando distante de la justicia, o lo que se debe. El capital legalizando el lucro en todas sus posibilidades de reproducción. Hoy día no nos sorprende que se legalicen actividades que van en contra de la salud tal como el consumo de cigarros o del alcohol. No esta distante el día en que se legalice el narcotráfico, o al menos el consumo de estupefacientes sin prescripción médica, como lo propuso en 1992 el Premio Nobel de Economía estadounidense Milton Friedman, en una visita a nuestro país quien abiertamente propuso su legalización, que aunque ante una racionalidad economicista que, digámoslo de este modo, tiene cierta razón de ser pues caerían los precios de este tipo de mercado, lo que los haría menos rentables, y atractivos como negocio, pero que bien deja en claro que ante las instancias económicas, la legalidad ya más responde a los intereses de la reproducción capitalista, que a los de las personas como tales.

La llamada **economía formal** es aquella que es legal, es decir, se permite. La existencia en nuestro país, así como muchos otros del orbe occidental, de una economía informal que se estima abarca el 44% del total de todas las transacciones económicas que se realizan, revela que conforme el capitalismo avanza y se reproduce en todos los ámbitos de la vida de los hombres, las transacciones ilegales van siendo -día a día-, más participativas en la economía.

Si en un principio los individuos realizaron actividades que no declaraban al fisco, o de dudosa moral u honestidad -o abiertamente ilegales-, como una forma de subsanar sus economías familiares, ahora bien, es el área informal la que otorga mayores beneficios y “menores riesgos” para quienes las realizan. Son más rentables y tienen mayor mercado que las formales. De hay la economía política de la corrupción en nuestra nación.

El ambulantaje, la prostitución, la venta de mercancías ilegales como los narcóticos, o de importación como la “fayuca”, transacciones fronterizas fuera de control, entre otras más, hacen patente el hecho de que el sector informal o economía subterránea prospera a un mayor ritmo que las formales. La crisis económica y los cada vez mayores costos de oportunidad que representan las actividades ilegales ciernen sobre la realidad nacional un velo que deja en entredicho la legitimidad de nuestras instituciones, y sobre todo, la legitimidad del propio derecho, al cual lo teóricos del derecho le consideran legítimo *per se*.

Así las cosas, en la violencia moderna de las relaciones económicas tanto entre individuos, instituciones, empresas transnacionales, y otros ámbitos; conforme prospera el capitalismo, el derecho va “mudando su piel” de normativo a positivo, y con ello, un abierto y cada día mayor distanciamiento entre la legalidad y la justicia.

Si se procurara mantener dentro del marco de la justicia la legalidad, entonces quedaría entreverado la lógica del propio desarrollo capitalista en su fase terminal de transnacionalización de monopolios e imperialismo. Así, las orientaciones del derecho serían las directrices del desarrollo, y no la revés, como hoy día se viene dando. Es el derecho quien debe condicionar el desarrollo económica, y no este último quien determine el marco de la legalidad.

Globalización y pobreza

En México anualmente se suman a la oferta de fuerza de trabajo alrededor de un millón de personas, por lo que existe una grave presión para crear el mismo número de empleos.

Una nación pobre como la mexicana no cuenta con suficientes recursos financieros propios (ahorro interno) para crear tal magnitud de nuevos trabajos,

por lo mismo, una salida es invitar a los extranjeros a invertir en el país, para con ello se contribuya en la generación de nuevos empleos.

Tristemente, tres cuartas partes de la población mundial viven en países en vías de desarrollo, con el mismo apremio de crear empleos ante una demografía creciente. Son naciones de América Latina, Africa, Asia y Europa del Este.

Todas ellas compiten por captar inversión de las naciones industrializadas, por lo que ofrecen los salarios más bajos posibles, pocos o propiamente nulos derechos laborales que les son atractivos a la inversión extranjera, así como laxas normas en materia de regulación ecológica empresarial.

México ha modificado en lo sustantivo su legislación en materia laboral, no solo homologándola a la estadounidense sino ofreciendo una oferta de trabajo con prácticamente pocos derechos laborales. Con esto la legislación se vuelve bastante atractiva para la inversión extranjera directa. De ahí derivó la figura de contrato de prestación de servicios por honorarios, figura que cada día es más recurrida como forma contractual pues implica para el empresario no pagar prestaciones tales como primas de antigüedad, aguinaldos, compensaciones, vacaciones, jubilaciones, entre otras, así como le otorga un fuerte poder coercitivo para versatilizar la expoliación de trabajadores.

Otro aspecto es que no obstante existe una legislación ecológica, en la práctica es bastante laxa debido a que es poca la fiscalización que se hace de su cumplimiento, como caso especial están las maquiladoras ubicadas al norte del país.

La globalización no solo ha ido en detrimento de la remuneración de la fuerza de trabajo de los países en desarrollo, sino de aquella de las naciones industrializadas en vista que los capitales industriales de estas buscan reubicarse en otros territorios donde adquieran ventaja competitiva con base a al oferta

normativa que las naciones pobres presentan. Así, el salario paupérrimo de las naciones de reciente industrialización presionan en términos reales los salarios de las países industrializados, por lo que la globalización se traduce en un abierto respiro a la capitalización de las burguesías centrales como periféricas, incentivando el crecimiento económico global a costa de generar serias contradicciones como lo es la extrema pobreza en ambos tipos de nación.

Devaluación y pobreza

La incrustación de México en la estructura económica internacional, como una nación de reciente industrialización, se tipifica por la constante lucha de los nacionales por ganarse un lugar en el contexto internacional.

El neoliberalismo para una nación en vías de desarrollo impone fuertes cargas económicas a las sociedades de este tipo de países. Las naciones ricas con suficiencia de ahorro interno sufren presiones para descargar su exceso de liquidez fuera de sus propias economías, para con ello evitar crisis inflacionarias; mientras que las naciones pobres con insuficiencia de ahorro interno se ven en la continua necesidad de contraer deuda externa, y hacer frente a las crisis inflacionarias por insolvencia financiera.

Nuestra nación actualmente debe al menos unos 150 mil millones de dólares al exterior, entre deuda pública y privada. Esta fuerte carga financiera aunada a nuestros recurrentes “déficites” de cuenta corriente, implican que México ha tenido que recurrir a promover las exportaciones para captar divisas que coadyuven a obtener un balance superavitario de Balanza de Pagos, así como generar divisas que permitan hacer frente a nuestros compromisos con el exterior ante la enorme deuda que se tiene. Con ello, las reservas petroleras, y de otros recursos potenciales, están comprometidas de aquí a al menos 20 años.

La promoción de las exportaciones tanto primarias como de manufacturas, que son el componente principal de nuestra canasta de exportación, dado el bajo nivel tecnológico de operacionalidad empresarial de nuestro país ante los estándares internacionales, no cumple con un nivel de calidad que le otorgue oportunidades comerciales, por lo que nuestra nación ha recurrido a la constante devaluación del peso ante las divisas de sus principales socios comerciales. Especialmente con respecto al dólar estadounidense.

Esta estrategia tiene un efecto de “dumping” indirecto generalizado, donde el subsidio va por vía del salario, mas que por algún tipo de subvención directa a los costos de un producto de exportación. Con ello, la baratura lograda de las exportaciones permite competir con cantidad, ante el bajo nivel de calidad de nuestros productos. Pero el costo social es alto. Una devaluación implica depauperio directo del trabajo puesto que al devaluar, lo que se deprecia no es el valor de nuestra divisa (peso) ante otras internacionales, sino el valor de nuestro trabajo ante el trabajo internacional, lo que nominalmente se refleja en la pérdida de poder adquisitivo de nuestro salario ante la inflación que deviene de la devaluación.

No obstante, el efecto de una devaluación resulta temporal y transitorio, puesto que la aparente ventaja que puede brindar una subvaluación, en corto tiempo se pierde debido a que la inflación que genera la devaluación tiende por sí misma a volver al sobrevaluar el peso, al ser ésta mayor a la inflación que sufren nuestros socios comerciales.

Para que la devaluación no pierda su efecto, o al menos tenga una mayor temporalidad, se requiere un rígido control de precios, lo que es práticamente imposible si se entiende por qué suben los precios ante una devaluación.

En términos de la propia composición del valor, los precios tienden a subir cuando se devalúa el peso ante el dólar porque la devaluación abarata las exportaciones

por un lado, pero colateralmente encarece las importaciones de bienes de capital, que son los insumos tecnológicos con los que se realizan los productos nacionales. Financieramente, la inflación se da porque al devaluar -para evitar la fuga de capitales-, el interés bancario pasivo tiende a subir para no perder su margen real de beneficio comparativamente ante otras tasas de interés real internacional. Se genera también inflación por causas sociales, puesto que la clase trabajadora tratará de compensar su pérdida de poder adquisitivo procurando incrementos al salario mínimo, lo que sube los costos empresariales, y con ello los precios de los productos que realizan las empresas. En fin, el problema inflacionario es complejo y es parte inherente al propio esquema de desarrollo capitalista.

Procurar atender los problemas de insuficiencia de ahorro nacional promocionando las exportaciones vía subvaluación del peso ante las divisas de nuestros socios comerciales, resulta no una solución real, sino un paliativo. No se debe procurar competir con cantidad, puesto que esto sólo posterga nuestros problemas, los cuales más adelante vuelven a aparecer de forma más compleja y agigantada. Las soluciones deben procurarse no por medio de medias funcionales de la economías, sino estructurales; pero aún dentro de las funcionales, se debe procurar mejorar la calidad de nuestros productos para que nuestra oferta de exportación tenga ventajas comerciales, no por su baratura, sino por la oportunidad que brinda la calidad. Pero para ello, no se debe sólo procurar mejoras en materia de la tecnología empleada, sino de la técnica, y en esto se entra en materia de la organización interna de las empresas, de la actitud en el trabajo de nuestros trabajadores, y de la aptitud empresarial ante el entorno de competencia internacional; finalmente, en nuestra mentalidad.

Pobreza y política en México ante el contexto internacional

Desde 1973 nuestra nación ha entrado en una fase de desaceleración económica que deja atrás aquel periodo del “Milagro Mexicano” que va de 1939 a 1972,

donde el crecimiento del Producto Interno Bruto creció a una tasa promedio anual del 8%.

La grave dependencia comercial que se gestó durante la post-guerra hacia nuestro primer socio comercial Estados Unidos de Norte América, así como la sobre especialización de nuestras exportaciones en un solo producto (el petróleo), que hizo a nuestra nación vulnerable a los cambios internacionales en la cotización del hidrocarburo -y sobre todo que las finanzas públicas del país fundaron su principal fuente de recursos en la captación de divisas por las ventas del crudo en el extranjero-, amarraron nuestra moneda a las recesiones norteamericanas (y del dólar), ante la creciente presencia en el mercado internacional de la Comunidad Económica Europea –con una política regional de sustitución de importaciones de origen estadounidense-, y de los tigres de oriente, encabezados estos últimos por el Japón, que le fueron desplezando.

Así, la crisis en México, entre uno de sus principales causales, se explica por la continua devaluación del dólar ante el yen, el marco alemán, y otras divisas fuertes del mercado internacional, que arrastra al peso en continuas devaluaciones de una manera más sentida, en vista de que la devaluación del dólar conlleva a una sobrevaluación de las monedas de los países que son sus socios comerciales, entre ellos México, y obliga a que éstos recurran también a devaluar sus monedas nacionales para mantener un margen subvaluatorio que les posibilite la colocación de sus mercancías en el mercado norteamericano.

En respuesta, la reformulación del esquema económico ante la crisis vino a establecer dos líneas de acción estratégicas para afrontar la situación: primero, promover las exportaciones no petroleras para romper nuestra dependencia comercial y financiera respecto a un solo producto (el petróleo); por otra parte generar divisas que fueran el sustento financiero para afrontar el sobre endeudamiento en que se había incurrido ante el continuo déficit de balanza de cuenta corriente, y con ello sustentar el crecimiento económico; y segundo,

procurar nuevos nichos de mercado que disminuyeran la grave dependencia comercial hacia América del Norte para lograr –como principal arma-, que las devaluaciones del dólar no arrastraran nuestra divisa nacional a un continuo deslizamiento devaluatorio.

Para 1984 la fórmula de devaluación-inflación-sobrevaluación se daba como un recurso no factible para resolver la problemática económica nacional. Con ello, lo único que se había logrado era concentrar el ingreso en un estrato minoritario de la población, generando pobreza (vía inflación), y postergando la crisis a otras esferas de tipo social y político.

En ese mismo año, y bajo condicionamiento de organismos financieros internacionales tales como Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, y a través de las llamadas “Cartas de Intensión” que, por cada crédito que se solicitó a dichos organismos, nos eran impuestas para modelar nuestra política financiera y comercial –e inclusive en materia social y política-, bajo las directrices del capital transnacional, y especialmente, en respuesta a los intereses de occidente, se gestó el modelo liberal de sustitución de exportaciones en México.

En liberalismo en México se viene dando desde 1984, pero se hace patente ante la apertura comercial hacia América del Norte con nuestra anexión al TLC en 1993. Con esto, no obstante las líneas de acción estratégica nacionales para afrontar la crisis consistían en romper con la dependencia comercial hacia un solo país, y respecto a un solo producto, el TLC viene a amarrar aún más nuestra grave dependencia comercial y financiera respecto a nuestro vecino del norte, no sin embatgo el éxito obtenido en la promoción de las exportaciones no petroleras. En la negociación de dicho acuerdo (1991 y 1992), obviamente los términos de intercambio se dieron ante abierta desventaja de negociación de nuestro país con respecto a los Estados Unidos de Norte América, tomando en cuenta que para ese tiempo nuestra nación, de lo que exportaba el 85% iba al vecino del norte , y de lo que se compraba, el 75% provenía del mismo. Para nuestro principal socio

comercial, las ventas mexicanas sólo le significaban el 3.5% de sus compras, y nuestras compras realizadas a éste le comprendían el 5% de sus ventas. Nuestras ventas compuestas de bienes primarios y manufacturados, altamente sustituibles en el mercado internacional, y nuestras compras preminentemente bienes de capital, imprescindibles para el desarrollo estratégico de nuestra nación, y no fácilmente sustituibles en el comercio extranjero, en especial si se toma en cuenta que la dependencia tecnológica de México respecto a los E.E.U.U. no se puede romper sin un penoso y largo lapso de reconversión industrial, aparte de oneroso, y no del todo justificable dado que traería consigo la desvalorización prematura del capital invertido en este tipo d tecnología, y su sustitución no necesariamente traería consigo la mejora del proceso productivo, ni la de la calidad de los productos.

Así, el liberalismo en México responde más a los intereses del desarrollo de la nación norteaméricana que a la nuestra, y por ello, existen autores latinoamericanos que le han dado a llamar a esta fase de desarrollo de las economías de los países de reciente industrialización, el “desarrollo del subdesarrollo”.

“América para los Americanos” (doctrina Monroe o “Neomonroelismo”), reza finalmente la política que Estados Unidos de América del Norte, ante su cada vez menor presencia en los mercados internacionales de Europa y oriente, y la búsqueda de atenuar su recesión comercial y financiera procurando nuevos nichos de mercado dentro de los territorios de sus vecinos del sur, “cautivos” con sobreendeudamiento de sus economías respecto a los E.E.U.U.. Donde se han impuesto con base al neoliberalismo los términos de intercambio que a dicha nación le conviene establecer. Países mismos que subsidian y abaten la crisis de Norte América con la continua subvaluación-devaluación de sus monedas, así como del creciente endeudamiento externo, el que tratan de sufragar “vendiendo” su país a los extranjeros vía “privatizaciones” de paraestatales en mercados bursátiles conectados New York y Chicago; y por otra parte, con el depauperio de

las remuneraciones de sus trabajadores connacionales, lo que trae consigo un enorme sacrificio social que se traduce en empobrecimiento de la población de dichas naciones.

En México, el ámbito de la crisis económica se traslada a la esfera social y política. La reformulación del sistema económico y el desquebrajamiento del esquema político, que por casi 60 años mantuvo al país en una práctica dictadura de partido, se traduce en el resurgimiento de nuevas clases políticas que procuran la promoción de la democracia como respuesta a la pérdida de legitimidad de las instituciones políticas tradicionales.

A la par en que viene dándose el aumento de la pobreza en México, la contienda política se vuelve más aguerrida. Y paradójicamente, no obstante la urgencia que se tiene ante las demandas sociales, la vanguardia política –de manera paulatina-, va quedando en las manos de partidos que más allá del PRI, ostentan tener la legitimidad ante la causa que procuran: el PRD y el PAN, cuyas políticas se resumen para el primero en una derecha moderada, y de izquierda demogógica, y para el último, en un abierto discurso de extrema derecha.

En el centro-sur del país la socialdemocracia (PRI y PRD), tiene la ventaja electoral; en el centro-norte es la democracia cristiana cristalizada en el PAN, quien domina.

La pobreza en toda la nación es general. De acuerdo a resultados del XI Censo General de Población y Vivienda (INEGI, 1990), se puede afirmar que más de dos terceras partes de los nacionales vivimos entre la pobreza y la extrema pobreza. Tan sólo en Guanajuato, el promedio de ingreso de la población ocupada de 12 años y más es de 1.5 veces el salario mínimo (aproximadamente).

La alternancia política es más latente como una realidad nacional –donde nuestra entidad guanajuatense es parteaguas a nivel de toda la República-. No obstante,

la alternativa de los partidos dominantes estriba entre una oferta política que bien se puede resumir en un “gobierno de ricos para pobres” por parte del PRI, y “un gobierno de ricos para ricos” por parte del PAN. El PRD con un discurso político cargado de contenido social, y legítimo ante el nexo económico actual, pero con un fuerte estigma político, al ser el trampolín político –valga la redundancia-, de expriístas, y posiblemente, “el as bajo la manga” del PRI ante su inminente caída.

Finalmente, la crisis económica ha engendrado la reformulación política, pero esta última lejos anda aún de ser el garante de la democracia, debido a que la democracia no es una categoría de comicio, sino de consistencia entre justicia (lo que debe ser), legalidad (lo que se permite), y legitimidad (lo que es) ante las causas sociales, especialmente de los humildes. La alternativa política real deberá poder inscribir estos tres aspectos como propuesta de acción social y política ante las auténticas aspiraciones democráticas de los mexicanos.

Las líneas de acción que las administraciones del PRI y del PAN han establecido, y en lo singular del último, rayan en acciones que vienen a beneficiar los intereses de un solo sector de la población: los empresarios, dejando a un lado las urgentes necesidades e intereses de las clases laborales; por decir, la miopía de tales políticas llega a tal grado que, por citar un caso y en resumidas cuentas, para el PAN y sus gobiernos estatales, el pueblo sólo lo comprenden los empresarios y el resto de la población es el llamado “insumo humano”, con un sólo valor de comicio. Las acciones emprendidas se dan a favor del grupo empresarial, al menos en lo sustantivo, y el aspecto social les es relevante cuando procuran la legitimidad de su discurso. Lo mismo que con los priístas y los perredistas, pero con distinto énfasis.

Es así, tristemente, que la poca sensibilidad política de los partidos en el juego de la alternancia en el poder, y colateralmente, la creciente pobreza del país, nos deja un escenario poco alentador ante el fin del milenio. El discurso se vuelve frío y

carente de contenido al sobreponerse la urgencia de lo estricto, ante la demagogia como recurso político de los “superfluos”.

El desarrollo en México:
de mal comprendido a mal emprendido

La crisis de México que desde 1976 viene manifestándose ha trascendido no sólo en cuestiones de carácter estructural como institucional. También ha enajenado muchos de los preceptos del bienestar social. Uno de ellos es el concepto de desarrollo.

Lo primero que se observa es que se nos ha hecho creer que es una acepción meramente económica y sinónimo de crecimiento económico. Lo cual no es cierto. Primeramente el desarrollo es un precepto de contenido social y segundo, el crecimiento económico no necesariamente logra un incremento en el bienestar social.

Prejuiciosamente se concibe que el crecimiento económico es la base del desarrollo. Pero esto no es así, el crecimiento sólo toca a un incremento en el Producto Interno Bruto (o en el Ingreso nacional), pero no a la distribución social de la riqueza. El desarrollo, por otra parte, implica una mejora en el bienestar social.

La política económica en México, bajo auspicio de organismos financieros internacionales tales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial o las autoridades monetarias estadounidenses, tradicionalmente ha fundado la base de su intervenión económica en la fórmula que consiste en inyectar dinero a la economía para crear crecimiento, y de hecho lo han logrado, pero con un enorme costo social: inflación.

La política monetaria procura incrementar el crédito para incentivar la inversión, el empleo y el crecimiento económico, pero como efecto colateral, conforme se inyecta nuevo circulante a la economía, al parejo repunta la inflación.

La idea es que el incremento en el ingreso nacional en términos reales sea superior al incremento en los precios y con ello la población adquiera un mayor poder adquisitivo.

No obstante, la política monetaria enfrenta cuatro grandes restricciones en su aplicación que son precisamente las condiciones de las que depende el grado de su efectividad.

Para que la política monetaria sea efectiva se requiere que existan en la economía recursos que explotar y gente que contratar, pues de ellos depende –en parte- el aumento de la producción. En pleno empleo, el crédito creado no tiene a quien más contratar, y si no hay potencialidades naturales donde aplicar la inversión, no puede incrementarse la producción. Entonces, el dinero inyectado a la economía crea inflación sin crecimiento (estanflación).

Otro condicionante es que haya concurrencia para evitar desviaciones en el comercio pues los monopolios esterilizan -en grado- la efectividad de la política monetaria pues, ante el incremento de la demanda que ocasiona la expansión de la oferta monetaria, estos no incrementarían su producción, sino sus precios. De nuevo inflación sin crecimiento (estanflación).

Así también, la certidumbre es otro componente importante puesto que disminuye los riesgos que corren los inversionistas y esto les estimula a adquirir crédito e invertir. Si el ambiente es de incertidumbre, entonces el aumento de la oferta monetaria solo crea inflación por el temor de los inversionistas a no tener claro lo que sucederá el día de mañana. La inflación se nutre de este tipo de expectativas

riesgosas y de nuevo se repite el fenómeno de la estanflación (inflación sin crecimiento).

Por último, la democracia garantiza que exista certidumbre puesto que -especialmente en México- al no existir democracia (salvo en caso de dictaduras), el poder se centraliza en el ejecutivo nacional, y el poder legislativo pierde peso puesto que fracción mayoritaria de un partido dentro de la cámara, y el borreguismo característico, confiere un exceso de poder al presidente, de tal forma que al concentrarse la toma de decisiones en una sola figura crea expectativas poco ciertas. Con ello, los inversionistas, por más baja y atractiva que sea la tasa de interés no se estimulan a adquirir nuevos créditos, porque tienen temor a un abrupto cambio de opinión en el poder ejecutivo, así todo lo anterior es otro elemento estanflacionario.

¿Qué ha pasado en México? No obstante poseer un enorme ejercito industrial de reserva (desempleo) y grandes potencialidades naturales de colocación de inversión, el que exista una alta monopolización de la economía mexicana, poca certidumbre y el presidencialismo sui generis, la política monetaria expansionista ha demostrado ser muy poco efectiva pues, aún que crea cierto crecimiento, lo logra con fuertes tasas inflacionarias.

En conclusión, el crecimiento en nuestro país se logra a costa del desarrollo. ¿Por qué? Simplemente por el efecto que la inflación sella en la redistribución regresiva del ingreso nacional (llamamos redistribución regresiva del ingreso cuando esta viene a acentuar las asimetrías existentes en el reparto social de la riqueza de un país).

Las autoridades mexicanas oficialmente declararon que en 1999 el PIB creció en un 4%, la inflación se estimó en un 12% y el salario mínimo aumentó en 10%. Esto implica lo siguiente, que no obstante hubo un incremento en el ingreso nacional los trabajadores perdieron aproximadamente un 2% de su poder adquisitivo en

sólo un año. Entonces, ¿quiénes percibieron el declarado incremento del PIB? Pues la clase oligárquica del país, especialmente la gran burguesía mexicana.

Lo cuestionable entonces es lo siguiente: ¿vale la pena el actual esquema de política económica que la administración pública federal viene implementando desde 1982? Después de 28 años de seguir enriqueciendo a los ricos y empobreciendo a los pobres ¿no se han dado cuenta que están logrando crecimiento económico a costa del desarrollo? Esa aparente miopía y obtusamiento en la planeación económica mexicana no es ingenua. La verdad es que el Estado Mexicano es un Estado Burgués, y atiende los intereses de las oligarquías económicas y políticas mexicanas, dejando de lado el fin público que implica la búsqueda del desarrollo.

Por otra parte, el desarrollo, como ya declaré líneas atrás, es una variable social, no económica. Tiene que ver más con la procuración de justicia, la equidad y la democracia que con la dimensión de las variables macroeconómicas.

El concepto de desarrollo a sido enajenado por la tecnocracia que lucha por desviar la ciencia económica a algo así como la física, como si se tratara de estudiar las relaciones entre las cosas, y no entre personas. A esto ellos llaman teoría económica (positiva), la cual no cuestiona el interés que hay en el reparto de una estructura económica de mercado, sino procura establecer los parámentros en que se puede dar la justeza, soslayando la justicia. Toda esta corriente es hija de las escuelas anglosajonas de naciones industriales. Universidades tales como Harvard, Oxfort, Chicago, Yale, Cambridge (Inglaterra), entre las principales a citar. Economistas que inventan al por mayor modelos cerrados econométricos que son verdaderos instrumentos para poder procurar el crecimiento económico, dejando de lado la implicación político-social de aplicar sus fórmulas tecnócratas, las cuales en países del tercer mundo son causa de la polarización del ingreso.

Ante tan nefastas tesis, en nuestro país ya se admite -entre líneas- que nuestros tecnócratas educados en las Universidades de inspiración anglosajonas han gestado administraciones públicas cuya finalidad ha sido ajustar el balance macroeconómico a costa del bienestar social. (enajenados totalmente). El abandono de la tecnocracia y el resurgimiento de los políticos es manifiesto. Véanse tan sólo los perfiles de formación de los candidatos a la presidencia de la República que postulan los partidos políticos, ninguno de ellos tecnócratas aún siendo demócrata-cristianos (de ultraderecha fascista) y social-demócratas (de una izquierda moderada, coqueta y convenenciera).

El desarrollo es más un predicado de la procuración de una sociedad más justa equitativa e igualitaria que un simple incremento del PIB. El desarrollo implica un incremento en el bienestar social, pero aún el propio concepto de bienestar ha sido desviado al cual se le confunde con un simple incremento en el “confort”, concepto abiertamente hedonista, característica de la corriente positiva de la teoría burguesa.

Tristemente bajo esa nefasta influencia muchas de nuestras instituciones educativas latinoamericanas, especialmente escuelas de economía, han quedado atrapadas en tan terrible confusión. Escuelas instrumentalistas que perfilan a sus egresados a ser econometristas que procuren explicar los complejos y cambiantes problemas económicos bajo una óptica científica propia de la física creando modelos simplistas, reduccionistas y mecanicistas, bastante restrictivos e inoperante en la realidad nacional, sobre todo por su carente contenido social (empiriocriticismo ingenuo, pseudopositivismo obtuso, ignorancia *ex profesa*, estupidez suprema).

Si deseamos ser una sociedad desarrollada, más que procurar un incremento del ingreso nacional, se debe hacer hincapié en la procuración de la justicia, en un más justo reparto económico y en la democracia. Evitar la confusión creada *ex profeso* del desarrollo con el crecimiento económico. Lo que es de interés para las

burguesías nacionales puesto que es otra expresión del incremento de sus ganancias. Confusión creada a través de los medios masivos de comunicación y por medio de la perversión de los cuadros educativos profesionales, sobre todo en el área de la ciencias económico-administrativas y sociales. Ideología enajenada que a la clase dominante le conviene divulgar y que para el caso de México adquiere la fórmula siguiente: “en nuestro país se informa desinformando, o se desinforma informando”.

La administración estatal, en sus tres niveles de gobierno, aún bajo administraciones socialdemócratas o demócratacristianas, debe procurar rescatar su carácter público, social; y no servir, como actualmente lo hace, a las oligarquías mexicanas. En ello hay que hacer énfasis. En parte de esto se origina la crisis de conducción en México, pero ese tema será contenido de un próximo artículo en este mismo periódico.

México ante la globalización

Las naciones industrializadas de Europa del Este y América del Norte son exportadores netos de capital. Su nivel de ahorro interno es tal que no solo permite financiar su desarrollo de manera endógena, sino que son países acreedores de otras naciones que dado su nivel de ingreso bajo, no están en posibilidades de contar con suficiente ahorro interno para financiar su desarrollo, por lo que se ven en la necesidad de solicitar créditos al exterior. El caso de México y de las naciones de reciente industrialización del este asiático presentan esta situación.

La apertura comercial hacia América del norte es gradual e implica una creciente participación de productos extranjeros en el mercado mexicano, así como de las mercancías nacionales en sus mercados. Desde luego la desproporción de participación comercial es muy significativa. Desde luego el problema no es la desproporción en la magnitud de participación comercial, sino en los términos de

intercambio. El competir con naciones que presentan menores inflaciones que la nuestra imponer fuertes presiones en la paridad cambiaria del peso con sus monedas. Esto desde luego también implica no una devaluación del peso, sino de la remuneración real de los nacionales comparativamente a la de los extranjeros.

La deuda externa de dichas naciones crece a dimensiones que en la mayoría de los casos supera el valor de su propio Producto Nacional Bruto anual. Sujetas a este estigma, han sido presionadas por organismos internacionales de financiamiento al desarrollo tales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, para que procuren garantizar la liquidez internacional de sus monedas, y su solvencia económica ante sus acreedores por medio de la promoción de las exportaciones.

Resultado de lo anterior es que estas naciones se han visto en la necesidad de reorientar su vocación industrial a la producción de productos que presenten ventajas competitivas. Muchas de estas a costa del desabasto nacional. Por decir, en el Bajío se producen más productos forrajeros para alimentar animales de las granjas del norte del país, que finalmente surten del carne a otras naciones que a los mercados locales. Así también en el Bajío se producen hortalizas de exportación. La mesa del mexicano, especialmente el maíz, se importa.

Aún este esfuerzo, ante la carencia de ahorro interno, el país no ha estado en la posibilidad de tener un nivel de inversión capaz de garantizar montos suficientes de exportación que le den base al peso y a la liquidación de deuda y pago de intereses. Así, se han des-regularizado y "liberalizado" a la inversión extranjera muchos sectores productivos del país, con la idea de captar inversión extranjera directa.

La mejor oferta del país es un régimen institucional desregularizado y liberalizado, y una abundante y mediamente calificada fuerza de trabajo, muy barata. El salario mínimo es tan bajo que no obstante el nivel de productividad promedio de la

fuerza de trabajo en el sector manufacturero se estima en cerca de 6 mil pesos al mes, el salario promedio del sector es de mil quinientos pesos.

Por otra parte, el país compite por captar la inversión extranjera directa con otras como son las del este asiático, europeo, Africa y América latina, lo que implica aún un mayor esfuerzo en la desregulación económica en materia de inversión extranjera, y congelamiento del salario.

La estrategia del gobierno es crear empleo aunque se incremente la tasa de explotación. Aunque esto no debe verse como un problema de la demografía, sino del reparto económico.

Las naciones industrializadas de Europa del Este y América del Norte son exportadores netos de capital. Su nivel de ahorro interno es tal que no solo permite financiar su desarrollo de manera endógena, sino que son países acreedores de otras naciones que dado su nivel de ingreso bajo, no están en posibilidades de contar con suficiente ahorro interno para financiar su desarrollo, por lo que se ven en la necesidad de solicitar créditos al exterior. El caso de México y de las naciones de reciente industrialización del este asiático presentan esta situación (véase gráfica I).

Gráfica I

Tasas de ahorro. México y países del Sudeste Asiático

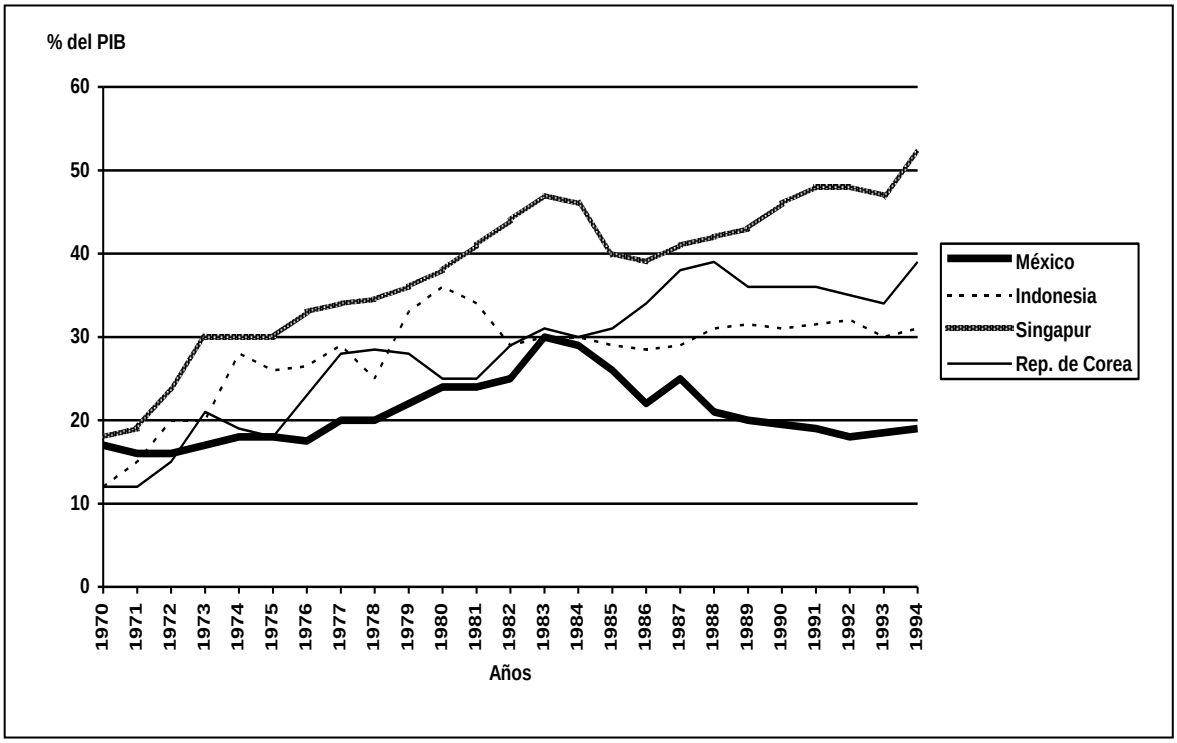

La apertura comercial hacia América del norte es gradual e implica una creciente participación de productos extranjeros en el mercado mexicano, así como de las mercancías nacionales en sus mercados. Desde luego la desproporción de participación comercial es muy significativa (gráfica II y III). Desde luego el problema no es la desproporción en la magnitud de participación comercial, sino en los términos de intercambio. El competir con naciones que presentan menores inflaciones que la nuestra imponer fuertes presiones en la paridad cambiaria del peso con sus monedas. Esto desde luego también implica no una devaluación del peso, sino de la remuneración real de los nacionales comparativamente a la de los extranjeros.

Gráfica II

Desgravación de las importaciones mexicanas provenientes de Estados Unidos y Canadá bajo el Tratado de Libre Comercio de América del Norte 1994-2008

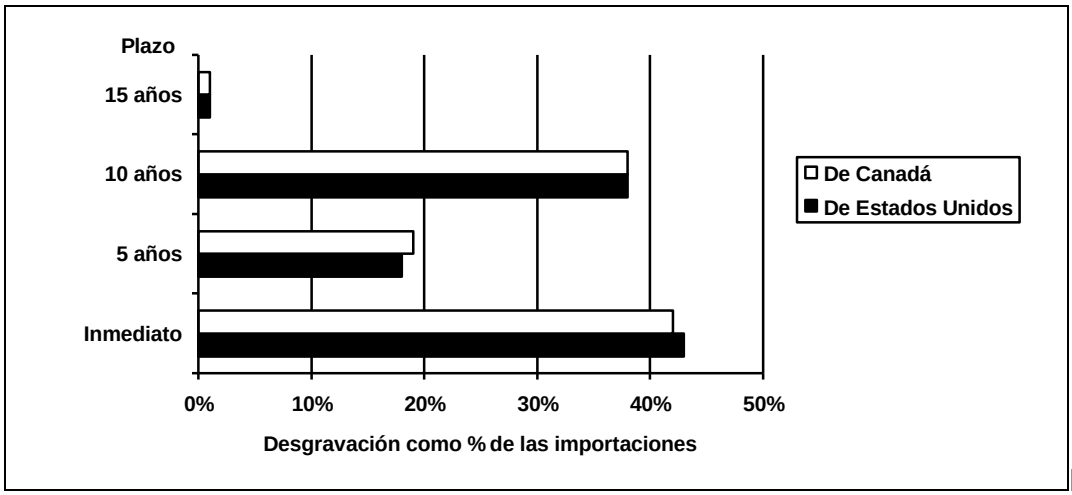

Fuente: *Tratado de Libre Comercio de América del Norte*, SECOFI, 1993.

Gráfica III

Desgravación de los productos mexicanos exportados a Estados Unidos y Canadá bajo el Tratado de Libre Comercio de América del Norte 1994-2008

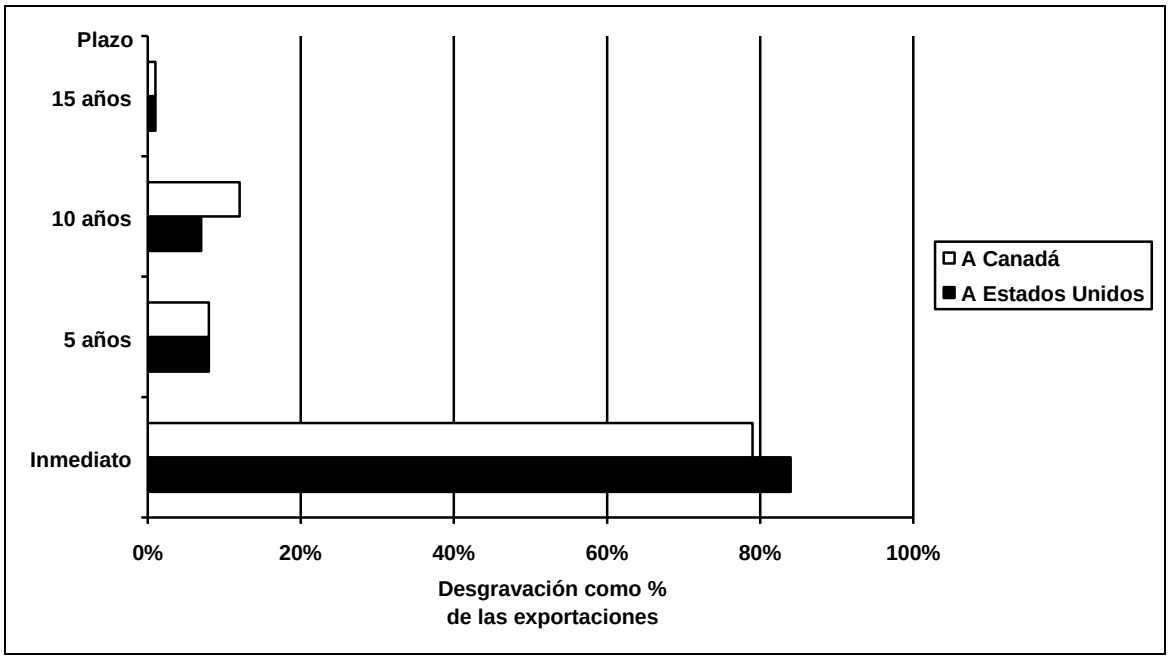

Fuente: *Tratado de Libre Comercio de América del Norte*, SECOFI, 1993.

Cuadro I

Países altamente exportadores

de inversión extranjera directa a México

País	Número de APPRIs* firmados
Alemania	102
Reino Unido	76
Suiza	70
Francia	61
Países Bajos	50
Italia	43
España	31

Nota: *Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones

Fuente: *World Investment Report,* UNCTAD, ONU. 1994.

La deuda externa de dichas naciones crece a dimensiones que en la mayoría de los casos supera el valor de su propio Producto Nacional Bruto anual. Sujetas a este estigma, han sido presionadas por organismos internacionales de financiamiento al desarrollo tales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, para que procuren garantizar la liquidez internacional de sus monedas, y su solvencia económica ante sus acreedores por medio de la promoción de las exportaciones.

Cuadro II

Países que compiten con México

para la atracción de inversión extranjera directa

País	Número de APPRIs* firmados
Argentina	19
Chile	13
Paraguay	9
Perú	7
Corea del Sur	6
Venezuela	5
Uruguay	5
Ecuador	5
Bolivia	4

Nota: *Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones.

Fuente: *World Investment Report,* UNCTAD, ONU. 1994.

Resultado de lo anterior es que estas naciones se han visto en la necesidad de reorientar su vocación industrial a la producción de productos que presenten ventajas competitivas. Muchas de estas a costa del desabasto nacional. Por decir, en el Bajío se producen más productos forrajeros para alimentar animales de las granjas del norte del país, que finalmente surten del carne a otras naciones que a los mercados locales. Así también en el Bajío se producen hortalizas de exportación. La mesa del mexicano, especialmente el maíz, se importa.

Cuadro III

Exportaciones mexicanas no petroleras por destino, 1995.

(millones de dólares)

Región	Exportaciones	% del total
Estados Unidos y Canadá	62,093	86.8%
América Latina	4,157	5.8%
Europa	3,020	4.2%
Asia	1,540	2.2%
Resto	737	1.0%
Total	71,546	**100.0**

Fuente: SECOFI con cifras del Banco de México, 996.

Aún este esfuerzo, ante la carencia de ahorro interno, el país no ha estado en la posibilidad de tener un nivel de inversión capaz de garantizar montos suficientes de exportación que le den base al peso y a la liquidación de deuda y pago de intereses. Así, se han des-regularizado y "liberalizado" a la inversión extranjera muchos sectores productivos del país, con la idea de captar inversión extranjera directa.

Cuadro IV

Balanza comercial de México por región, 1995

(millones de dólares)

Región	Exportaciones	Importaciones	Comercio total	Balanza
Estados Unidos y Canadá	68,553	55,204	123,757	13,349
América Latina	4,458	2,054	6,512	2,405
Europa	3,824	6,403	10,227	-2,580
Asia	2,041	7,421	9,462	-5,380

Fuente: SECOFI con cifras del Banco de México, 1996.

La mejor oferta del país es un régimen institucional desregularizado y liberalizado, y una abundante y mediamente calificada fuerza de trabajo, muy barata. El salario mínimo es tan bajo que no obstante el nivel de productividad promedio de la fuerza de trabajo en el sector manufacturero se estima en cerca de 6 mil pesos al mes, el salario promedio del sector es de mil quinientos pesos.

Gráfica IV

Exportaciones bajo programas de importación temporal, 1985-95

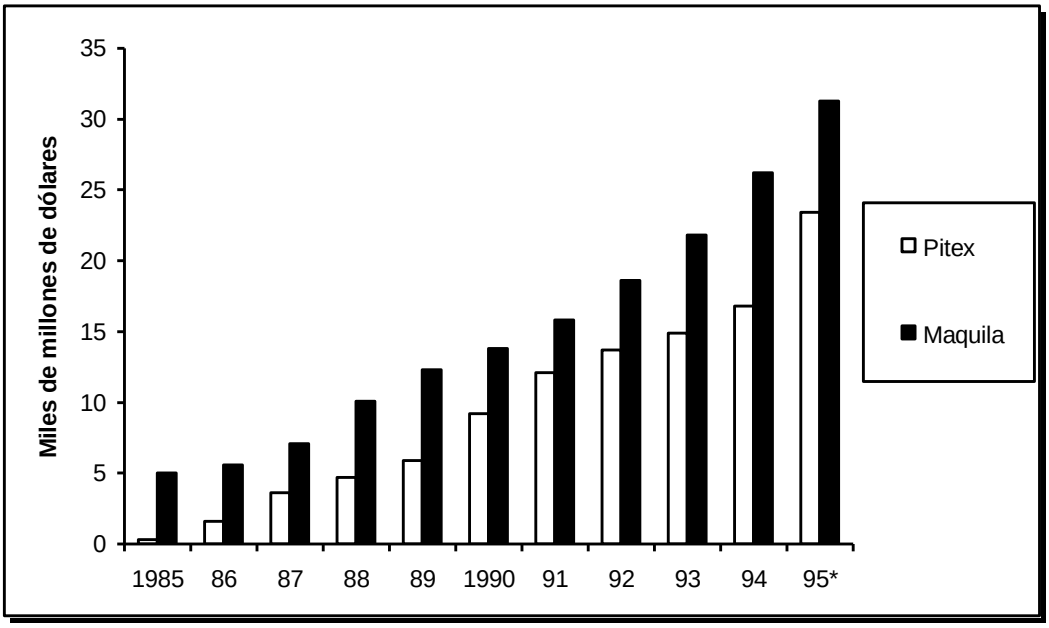

Nota: Datos anuales de Pitex y Maquila estimados con información a noviembre y diciembre de 1995, respectivamente

Fuente: Dirección General de Servicios al Comercio Exterior, SECOFI, 1995; *Indicadores Económicos*, Banco de México, 1995

Por otra parte, el país compite por captar la inversión extranjera directa con otras como son las del este asiático, europeo, Africa y América latina, lo que implica aún un mayor esfuerzo en la desregulación económica en materia de inversión extranjera, y congelamiento del salario.

La estrategia del gobierno es crear empleo aunque se incremente la tasa de explotación. Aunque esto no debe verse como un problema de la demografía, sino del reparto económico.

De la especulación apátrida a la venta de la Patria

A raíz del apalancamiento financiero que el descubrimiento de importantes yacimientos petrolíferos en 1976 dio a nuestra nación, el endeudamiento de la economía mexicana, paulatinamente, ha ido evolucionando hasta cantidades que hoy sobregiran los 150 mil millones de dólares (entre deuda pública y privada).

En 1988, al inicio del sexenio salinista, la cantidad era apenas superior a los 90 mil millones de dólares, al término de la misma se había incrementado a mas de los 150. No obstante que en dicha administración se renegoció el monto de deuda que le debíamos a los Estados Unidos de Norte América logrando la condonación del 20%, nuevos créditos, prórroga en los plazos, y una tasa de interés adecuada a nuestra capacidad de pago.

No obstante la venta masiva de paraestatales en papeles que giraron a través de la Bolsa Mexicana de Valores a otras Bolsas internacionales como la de Londres, la de New York y la de Tokio, la capitalización obtenida en mucho fue la base de financiamiento de programas de proselitismo político tales como Procampo, Solidaridad, entre otros. Sin embargo, los compromisos financieros de nuestra nación con respecto al exterior se incrementaron en aproximadamente 50% en sólo 6 años. Para 1994, al término del periodo salinista, nuestra nación estaba más endrogada y el país era menos nuestro.

Quienes hicieron de las suyas en tal administración fueron los banqueros a quienes se les vendieron (en la privatización bancaria) los Bancos con un valor contable asequible a sus intereses, sin considerar su valor histórico -acepción que por demás hoy día en materia contable y financiera se ha dejado al olvido de *ex profeso*-, y con todas las facilidades y garantías que estos exigieron para adquirir tal venta, so pretexto de haber sido víctimas de la nacionalización bancaria en el 82 por el entonces presidente de la República José López Portillo.

Y así, desde 1988 a la actualidad, el sector bancario del país ha gozado de abiertas canongías de la administración federal. Tal es el caso que en 1994, se dio una situación muy similar a la que enfrentó el país en la crisis del 1982, pero ahora no se sacrificó a un solo sector de la economía como se hizo en aquel entonces, sino a todo el país, en pro de no perjudicar al sector financiero de la nación, porque bien es sabido que haberlo hecho así hubiera sido contraproducente para nuestra nación, dado que estos ya tienen tal capitalización –y sobre todo, la economía real esta ahora, gracias al salinismo, en subsunción del capital financiero, fiduciario y especulativo, que su repercusión hubiera sido realmente catastrófica.

Haber sujetado nuestra economía a los intereses del capital financiero fiduciario internacional ha generado un mayor grado de vulnerabilidad de nuestros balances macroeconómicos a las transacciones de los especuladores. Así, no sólo le debemos al salinismo el ser menos dueños de nuestra nación, el tener mayor endeudamiento, y el ser vulnerables a la adversidad del capital financiero internacional, sino que también con ello, se amarró el destino de nuestros hijos al juego de la especulación de un capitalismo financiero apátrida, bisoño, volátil, bursátil, voluble e racionalmente inhumano.

México, Referencia demográfica

Con base al Fondo de Población de las Naciones Unidas, en su publicación anual intitulada “Estado de la Población Mundial, 1995”, así como del “Conteo de Población y Vivienda, 1995” realizado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Información (INEGI), la población en México era para 1995 de 91 millones 158 mil 290 personas, que representaba para dicho año el 1.64% de la población mundial. Con una tasa media de crecimiento demográfico de 1.8% anual, superior a la mundial de 1.5%, y a la correspondiente a América del Norte de 0.9% (Estados Unidos de Norteamérica con 0.9% y Canadá con 1.0%). Lo cual inscribe a la nación con una caracterización propia de los países en vías de desarrollo, y con fuertes presiones de crecimiento demográfico ante un crecimiento tradicionalmente resagado -en términos reales- de su PIB, el cual presenta un comportamiento bastante oscilatorio, inestable y vulnerable, y que media -visto desde un escenario optimista para el periodo de 1995 2000- en una tasa promedio anual de un 4%, por encima del crecimiento demográfico estimado para el mismo periodo de 1.7%.

El 75% de la población mexicana es urbana, y se puede afirmar que el 25% restante no sólo tiene características rurales, sino de abierta marginación. Pero, finalmente superior a la media mundial de 45%, e inferior a le media de América del Norte de 76%; esta última, aunque similar a la mexicana, en términos de calidad de vida muy distantes.

La tasa de crecimiento urbano es de 2.4%, lo que representa que existe un abierto proceso de concentración de la población en unos cuantos núcleos urbanos, tradicionalmente la ciudad de México, Guadalajara, Monterrey y Puebla, y ante la apertura comercial, las ciudades fronterizas y algunos puertos vinculados al mercado de América del Norte. La respectiva tasa mundial es de 2.5%, un poco superior a la nuestra, y a la de América del Norte de 1.2. La diferencia estriba en que naciones como Estados Unidos y Canadá han logrado con éxito un desarrollo

rural con calidad de vida, lo que permite a sus moradores no verse obligados a migrar de sus poblaciones de origen; en caso contrario, países como el nuestro, con graves carencias de salud, educación, asistencia social y seguridad en el ámbito rural –en resumen con alto grado de marginación-, sus pobladores se ven forzados a emigrar de sus localidades de origen buscando nuevos horizontes para mejorar su calidad de vida.

En el cuadro siguiente se puede ver cómo la ascensión de la población urbana en continentes tales como Africa, y Oceanía es un hecho inminente. La participación relativa de la población urbana de estos dos será relativamente mayor para el año 2025, según lo declara el Fondo de población de las Naciones Unidas en su publicación “El Estado de la Población Mundial, 1996”; donde queda velado que dicha ascensión corresponde más a un proceso de concentración de población que de mejoramiento en la calidad de vida en los medios urbanos. El propio “desarrollo del subdesarrollo”, frase aportada por André G Frankque se ha vuelto célebre dentro de bagaje de los economistas, genera como principal resultado el éxodo del campo a las ciudades en las naciones en vías de desarrollo económico, por lo que la ascensión antes mencionada con respecto a la población urbana en dichos continentes viene acompañada de un proceso de desintegración de modos productivos agrícolas tradicionales, y un desarticulado programa de desarrollo industrial concentrado en los principales centros urbanos, por lo que, es de esperar que en lo futuro las ciudades concentrarán un mayor número de moradores y las presiones demográficas serán mucho mayores en materia de problemas de marginalidad y suburbanización.

Cuadro V: DISTRIBUCION REGIONAL DE LA POBLACION URBANA
(en millones)

	ABSOLUTOS		RELATIVOS	
	1995	**2025**	**1995**	**2025**
Africa	250	804	9.04%	15.05%
Asia	1198	2718	43.34%	50.89%
Oceanía	200	307	7.24%	5.75%
América del Norte	223	313	8.07%	5.86%
Europa	535	598	19.36%	11.20%
América Latina	358	601	12.95%	11.25%
TOTAL:	2764	5341	100%	100%

En contraste, en América del Norte y Latina, Europa y Oceanía, la participación relativa a nivel mundial viene en descenso, precisamente porque estas naciones han podido frenar la atracción de población a los medios urbanos, gracias a programas de desarrollo rural, así como que su propio crecimiento demográfico esta entrando en los parámetros deseados en correspondencia a su propio desarrollo nacional. Es de esperar que dicho proceso refleje una ascensión en el nivel de vida de los moradores urbanos de estos últimos continentes en mención, mientras que en Africa y Asia, el primer cuarto de siglo se impone como un reto de “industrialización incipiente vs. Desarrollo social”. (Con excepción de los países de reciente industrialización como son Taiwan, Corea del Norte, Singapur y Japón).

La relación de población por hectárea de tierra arable en nuestro país es de 26 personas, la norteamericana es de 1. Lo que se traduce, para México, en inflación en los bienes básicos comestibles de la canasta básica, por insuficiencia o subcobertura de la oferta. Así también, la tasa de fecundidad total es de 3, algo inferior a la mundial de 3.04 y muy superior a la de América del Norte de 2.06.

Esta última ya propiamente vela el equilibrio demográfico que tanto los Estados Unidos como Canadá han logrado, mientras que la nuestra presenta un estigma propio de naciones subdesarrolladas y con incipientes economías de carácter principalmente agrícola.

En 1992, el PIB *per cápita* anual en México era de $3,872 dólares (U.S.A.). En la misma unidad monetaria para el mismo año, en Estados Unidos de Norteamérica este rubro era de $23,179, y el respectivo a Canadá era de $20,541. En promedio, los salarios en América del Norte son 8 veces superiores a los de México, y en términos de calidad de vida, en especial si se considera la polución y la inflación que viven las tres naciones, se tiene que nuestra nación es abiertamente una nación subdesarrollada.

Ya para 1993, el PIB per cápita anual en México ascendió a $4,064 dólares (U.S.A.); es decir, experimentó un aumento nominal de 4.9%. En la misma unidad monetaria para dicho año, en Estados Unidos de Norteamérica este rubro aumentó a $24,279 ; que significó un incremento de un año a otro de 4.7%. El respectivo a Canadá disminuyó a $18,982, experimentando una caída de 7.6%. De 1992 a 1993 -en términos nominales-, pareciera que México es quien más ha crecido en materia de ingreso per cápita, pero si consideramos la inflación de los tres países en cuestión, la deflactación revelaría que en términos reales, en materia de poder adquisitivo, nuestra nación ha sido la más rezagada, Estados Unidos estaría a la cabeza y en medio Canadá.

Todos los anteriores indicadores de la situación nacional respectiva a la que vive el resto del mundo, e inclusive, la relativa a América del Norte, muestran evidentemente que en términos demográficos, la nación mexicana debe enfrentar grandes retos de desarrollo, todos ellos con un enorme sacrificio social y económico. La diversidad del problema es vasta, y su tratamiento requiere el acercamiento al orbe regional, debido a que el país, como un mosaico de diversas problemáticas, presenta distintas tipificaciones zona a zona, por lo que, entender

la problemática que vive nuestro estado merece desde luego se desarrollen los respectivos indicadores del cambio demográfico, por materia de interés.

La esperanza de vida al nacimiento como indicador de bienestar social

En la longevidad de los pueblos, existen condicionantes sociales, económicos, de raza y de cultura; pero especialmente influyen los dos primeros factores aquí citados, los que van definiendo el nivel de la esperanza de vida.

Los factores sociales involucran un mayor riesgo de muerte en las actividades económicas que desempeñan los hombres respecto a las mujeres. Los factores naturales dan una ligera ventaja fisiológica de las mujeres con respecto a lo varones -fisiológicamente se sabe que las mujeres tienen una mayor resistencia a las enfermedades que los hombres como lo revelan los espectros de morbilidad de ambos grupos-. Ambos tipos de factores son la principal causa de las diferencias en la esperanza de vida entre sexos.

Es sabido que en países en vías de desarrollo (o subdesarrollados), mujeres y los hombres tienen una esperanza de vida más o menos similar, y en algunos casos ligeramente superior en las mujeres. Conforme el nivel de bienestar aumenta -y colateralmente el nivel de instrucción en las mujeres con lo que se logra una significativa disminución en la tasa de fecundidad-, la esperanza de vida en del grupo femenino sigue un aumento superior al aumento que registra el grupo de varones. En países industrializados, la diferencia en promedio entre la esperanza de vida de las mujeres con respecto al grupo masculino es de alrededor de 6 a 7 años. Por decir, para 1995, en Europa Occidental, -espacio geográfico que alberga a naciones altamente industrializadas-, el promedio de esperanza de vida de la población es de 77.1 años; en las mujeres es de 80.4 años y en los varones es de 73.9 años ; una diferencia intragrupal de 6.5 años (Fuente: “Estado de la Población Mundial” Fondo de Población de las Naciones Unidas).

En contraste, en Africa Oriental, la esperanza de vida de la población en general es de 49.9 años, muy inferior a la respectiva de Europa Occidental. La correspondiente al grupo masculino es de 48.6 años, y la femenina es de 51.2 años; con una diferencia entre ambos grupos de 2.6 años; obviamente, muy inferior también a la de Europa Occidental.

En el caso de México, para 1995 este registró una esperanza de vida de 71.9 años; las mujeres tienen una de 75 años, y los hombres de 68.9 años, con una diferencia entre grupos de 6.1 años. Nótese cómo estas son menores a las de Europa Occidental, y superiores a las respectivas de Africa Oriental.

La ascensión de la edad mediana en la población del país, y la respectiva al estado de Guanajuato es un proceso inminente al desarrollo social y económico de la nación. Según el **X Censo General de Población y Vivienda**, en 1980 (INEGI) en la República, el 51% de sus habitantes no era mayor a los 17 años; 10 años después, según lo revela el **XI Censo General de Población y Vivienda** (INEGI), el 50.2% de la población residente en el territorio nacional no era mayor a los 20 años. Según el Conteo de Población y Vivienda (INEGI) relativo a 1995, el 50.6% de los mexicanos no es mayor a los 20.5 años. La ascensión es evidente.

Para el caso e Guanajuato, y con base a las mismas fuentes, en 1980 el 50.5% de la población guanajuatense no es mayor a los 16 años, en 1990 el 50% los residentes en Guanajuato no son mayores a los 18 años, y en 1995 el 50.2 % no supera los 20 años. Aquí también es evidente la ascensión en la edad mediana de la población, como efecto inminente del desarrollo social y económico de la entidad.

Comparativamente, Guanajuato ha mostrado una población relativamente más joven que la nacional, debido a que aún el nivel de natalidad es alto en la entidad, con respecto a la media del país. Sin embargo, también salta a la vista que esta

tiende a emparejarse a la media nacional, por lo que es de esperarse que para el año 2000, aproximadamente estas sean similares. En los siguientes cuadros 1 y 2 se muestra de manera sintética lo anteriormente:

CUADRO 1: EDAD MEDIANA NACIONAL Y ESTATAL (1980

	1980	1990	1995	1997	2000
MEXICO	17.2	19.4	20.5	21.0	21.7
GUANAJUATO	16.1	18	19.4	20.0	20.9

Nota: años de edad

CUADRO 2: TASAS DE VARIACION ANUAL DE LA EDAD MEDIANA NACIONAL Y ESTATAL (1980-2000)

	1980-90	1990-95	1995-97	1997-2000
MEXICO	1.21%	1.11%	1.07%	1.02%
GUANAJUATO	1.12%	1.51%	1.63%	1.82%

Nota: años de edad

En este último cuadro 2, se debe resaltar que mientras la tasa nacional muestra variaciones anuales decrecientes, la respectiva estatal presenta variaciones anuales crecientes; lo que indica que al menos en materia de la esperanza de vida como indicador de ascensión del bienestar social, Guanajuato presenta una ventaja relativa con respecto a la media nacional.

Densidad de población

Durante el primer lustro de lo 90, en materia de densidad de la población, de manera vertiginosa para algunos municipios como son León, San Francisco del Rincón y Celaya se han mostrado incrementos en el número de moradores por kilómetro cuadrado. Asimismo, esto contrasta con los respectivos indicadores para los municipios de Atarjea -la cual no muestra ningún incremento manteniéndose

en un valor de 14 habs/km^2-, o Xichú y Victoria que inclusive han tendido a disminuir su respectivo índice de densidad poblacional.

La densidad de población del estado de Guanajuato, durante el periodo que va de 1990 a 1995, aumentó de 130 a 144 habs/ km^2; en 1998 se estima que esta sea de 151 en números redondos, y para el año 2000 se espera un valor aproximado a 160. Con todo ello, es de esperarse que el crecimiento demográfico mostrado refleje el grado de problemática que año con año esto implica si se considera que por cada kilómetro cuadrado, cada año hay 2 personas más.

Si se repartiera el territorio del estado entre quienes residen en él, en 1990 a cada habitante le hubieran tocado 7 692 metros cuadrados. En 1995 esto disminuiría a 6 944 metros cuadrados; para 1998 la cantidad concerniente es de 6 600 metros cuadrados, y para el año 2000 serían de sólo 6 250 metros cuadrados. En 10 años cada persona tuvo que ceder 1 442 metros cuadrados de su extensión territorial. Aunque la relación no disminuye de manera lineal, aún así lo anterior nos habla de la gravedad del problema si se considera que no todo el terreno es arable, o aprovechable en términos de comestibles humanos, y sin caer en una afirmación del tipo darwiniana, aún con las ventajas tecnológicas que logran grandes rendimientos en las actividades productivas, las presiones demográficas imprimen una gran variedad de tensiones al bienestar social de quienes habitamos este planeta.

La tasa de natalidad, o la de crecimiento demográfico, no reflejan debidamente el problema en cuanto a la dimensión de la población respecto al espacio en el que se vive, por lo que para dimensionar debidamente este hecho es preferible procurar el indicador de densidad de población.

De un tipo de cambio a un tipo de desarrollo

Cuando se habla de tipo de cambio necesariamente queda implícito el sentido de desarrollo económico. La sobre y subvaluación cambiaria resulta de especial interés por su efecto sectorial en la economía nacional.

Al hablar de sobre y subvaluación cambiaria se tiene que tomar en cuenta si la economía es abierta (como actualmente es la mexicana) o cerrada (o autárquica). En una economía abierta se habla de sobre y subvaluación cambiaria cuando se compara la inflación del país con la de sus socios comerciales. Cuando es cerrada se refiere a la relación existente entre el tipo de cambio real y el oficial dentro del mercado de divisas nacional. En este caso tiene especial interés el observar que puede existir sobre y subvaluación cambiaria con el exterior así como con la paridad del mercado nacional de divisas real y la paridad oficial, lo que tiene especiales implicaciones, pero no es de nuestro interés abundar en esto puesto que no es le caso en que vive México.

Desde 1991 se abrogó el tipo de cambio oficial y se ha dejado bajo una banda de tolerancia la actuación del tipo de cambio real. Siendo que la economía del país es prácticamente abierta y que de lo que se exporta, al menos en un 80% se destina a los Estados Unidos Norteamérica y de lo que se importa, el 70% proviene del vecino del norte, la inflación comparada de ambas naciones es de vital interés puesto que, al ser perentoriamente nuestra inflación real muy superior a estadounidense, la tendencia es a una continua sobrevaluación y de ahí que el peso tienda a deslizarse ante el dólar en su paridad.

¿Pero qué implica tener un peso sobre y subvaluado en materia de desarrollo económico? Pues es sencillo, cuando la paridad peso/dólar esta sobrevaluada significa que se importa más de lo que se exporta puesto que en el extranjero la inflación ha sido menor y por ende todo tendió abaratarse ante los precios de los mercados nacionales. si lo que se importa mayoritariamente son bienes de capital

y productos intermedios, esto implica que la sobrevaluación viene en beneficio de los sectores productivos que tienen grave dependencia tecnológica del extranjero pues resulta como un subsidio que fomenta su crecimiento. Normalmente son empresas que abastecen los mercados internos y no el extranjero, aunque resulta que también su mercado de destino es ultrafronteras. Desde luego, a quienes perjudica esta situación es a las empresas altamente exportadoras cuyo principal mercado es el exterior puesto que sus mercancías se encarecen ante la distorsión inflacionaria de los precios existentes entre las naciones que comercian.

Por otra parte, si se tiene un subvaluación cambiara a lógica se invierte. Quienes ahora ganan son los exportadores al abaratarse sus productos ante los precios internacionales, y esto viene en detrimento de los que importan que, siendo dependientes tecnológicos del exterior, tienen que adquirir su maquinaria e insumos a mayores precios, lo que presiona a la baja su margen de ganancia y al alza los precios de sus productos, productos la mayoría de ellos con un destino a proveer el mercado nacional (nuestra mesa). Curiosamente, de las exportaciones mexicanas -las cuales según declaraciones oficiales crecen año con año con una tasa del 26%-, la gran mayoría provienen de empresas que se consideran altamente exportadoras, a su vez mayoritariamente transnacionales. Así, el fomento de las exportaciones no petroleras que esta dando la presente administración neoliberal fomenta el desarrollo de los sectores transnacionalizados de la economía mexicana a costa del desarrollo de los sectores productivos nacionales.

No se olvide que el neoliberalismo fue la propuesta de los países ricos al Mundo en general para "fomentar" el desarrollo de las naciones pobres (propiamente con las administraciones de **Margaret Thacher** y **Ronald Reagan**). Esta propuesta consiste en que las naciones pobres encontrarán sus posibilidades de crecimiento bajo la propia tónica del interés del desarrollo de las economías de las naciones ricas, solamente bajo ese contexto. De otra forma no será posible. Una re-

expresión más del llamado "desarrollo del subdesarrollo y subdesarrollo del desarrollo". ¡Y todavía existen ingenuos que le apuestan al neoliberalismo!

Así, lo cuestionable aquí es que estamos financiando el desarrollo de las naciones ricas a costa de nuestro depauperio económico cuya expresión más fehaciente es la inflación que ocasiona el paulatino y permanente deslizamiento del peso ante el dólar, todo en pro de la transnacionalización de la economía mexicana.

Crecen las exportaciones mexicana como parte de la inclusión de la Inversión Extranjera Directa (IED) en nuestra economía. Crece el Producto Interno Bruto y al parejo baja el Producto Nacional Bruto (del cual ni cuentas nos dan). El mexicano se emplea en empresas transnacionales y se desemplea de las nacionales. su destino es ser empleado y no empleador y su contribución al producto mundial radica en la suma barata de sus salarios que es base necesaria para que las naciones ricas conserven su "status" económico y nivel de bienestar.

La plusvalía sigue fluyendo de las áreas periféricas del capitalismo a las grandes metrópolis de las naciones post-industrializadas, donde la tercialización de su economía se explica por la propia administración y realización del capital financiero y comercial a costa de la pobreza de las naciones en vías de desarrollo que por cierto, representan el 80% de la población mundial.

El desarrollo urbano mexicano más característicos por la ruralización de sus grandes ciudades y el desarrollo de grandes áreas suburbanas al margen de un desarrollo industrial desarticulado y desordenado, que responde más a la demanda de los mercados internacionales que al estómago del mexicano. En problema sigue siendo estructural y no funcional, debemos encontrar la raíz de nuestros problemas en el carácter que ha tomado históricamente el reparto económico del orbe occidental.

Cuenta corriente y dependencia tecnológica en México

El resurgimiento de las economías europeas (Comunidad Económica Europea) en el mercado mundial y de Japón es causal principal de la recesión norteamericana. Los Estados Unidos de Norte América habían presentado desde 1939 a 1973 un superávit perentorio de su cuenta corriente en la balanza de pagos, por ello, fue mucho tiempo un país acreedor. Sin embargo, su situación viró 180 grados en 1973 al contraerse fuertemente su mercado internacional como efecto inminente de la crisis del petróleo, por lo que este año irrumpe como fecha nodal para diferenciar en esta economía un cambio radical en su composición de balanza de pagos, pasando a ser un país deudor, de hecho el de mayor deuda externa del mundo.

En México durante el periodo del llamado desarrollo estabilizador (1950 - 1970) y la parte consecuente del periodo comprendido como desarrollo compartido (1970 – 1976), se creo una grave dependencia comercial hacia nuestro vecino del norte. Para entonces el 80% de lo que se exportaba en nuestro país tenía como destino los Estados Unidos de Norte América, y 75% de lo que se importaba provenía del mismo lugar. A raíz de la recesión del dólar iniciada en 1973, el peso a experimentado una constante devaluación de su paridad ante esta divisa. Para 1976 el peso presentó una drástica devaluación quedando la divisa norteamericana valuada en 12.50. Con ello irrumpe en nuestra nación la crisis económica que vendrá acompañándonos hasta la actualidad.

Las administraciones de Miguel de la Madrid, Carlos Salinas de Gortari, y el actual Presidente de la República, Ernesto Zedillo Ponce de León, han enconado sus esfuerzos en implementar un régimen de promoción a las exportaciones, especialmente las llamadas no petroleras. Así también, la desregulación económica comprende la aceptación por parte de nuestro país de la corriente neoliberal. Las finalidades son dos, romper la grave dependencia comercial que se

había creado hacia una solo país (Estados Unidos de Norte América), y terminar con la grave dependencia creada hacia un solo producto (el petróleo).

Dados los esfuerzos, las exportaciones han crecido de manera vertiginosa. Presentan desde 1994 incrementos anuales del 26% en promedio, lo que pone a la nación como la décima potencia mundial con mayor capacidad exportadora. Sin embargo, contrario a otras naciones de reciente industrialización como aquellas pertenecientes a la Cuenca del Pacífico, las importaciones muestran un incentivo al parejo del incremento de las exportaciones, lo que no obstante el cambio de magnitud del volumen de las exportaciones e importaciones, no ha resuelto el perentorio déficit de la balanza de cuenta corriente. ¿A qué se debe esto?

Las exportaciones mexicanas en parte se han incentivado a través de la ubicación en nuestro territorio de importantes empresas maquiladoras (la inversión extranjera directa que capta la nación se destina en su gran mayoría a este tipo de empresas), esto implica que las grandes inversiones extranjeras en el país inviertan en infraestructura que debe ser importada, así también son empresas ensambladoras, lo que producen de forma integrada, ingresa vía importaciones en sus partes desarmadas, la diferencia entre el valor de sus insumos y de sus productos terminados en el valor agregado corresponde al pago de salarios e impuestos. Así, la IED promueve las exportaciones, que de hecho es la especialización de su producción, y a su vez, promueve las importaciones, pues son sus insumos a ensamblar (caso la General Motors Company). Por otra parte, las empresas nacionales, para promover una mayor producción y expandir su capacidad de exportación, se ven en la necesidad de importar bienes de capital (maquinaria y equipo) del extranjero, así el régimen de promoción de las exportaciones para un país con grave dependencia tecnológica del extranjero conlleva a la promoción de las importaciones. En el corto plazo la cuenta corriente toma un valor deficitario, pero es de esperar que en el largo plazo esta razón se invierta generando un superávit a causa del valor agregado en el ensamblage de los productos de exportación.

A su vez, nuestra nación es hoy por hoy la que capta mayor inversión extranjera directa en el mundo, por lo que el valor de la inversión que ingresa se suma a las importaciones corrientes, por lo que en un principio, el régimen de promoción de exportaciones, por el origen externo de la inversión, causa déficit en la cuenta corriente, pero este día a día tenderá a ser menor hasta corregirse e incluso causar un superávit.

Obsolescencia prematura del capital y TLCAN

La apertura comercial que a raíz de la implementación del Tratado de Libre Comercio con América del Norte ha gestado que en todos los ámbitos se innoven nuevas tecnologías. Esto desde luego tiene mucha intimidad con la creciente participación sectorial económica de la Inversión Extranjera Directa, la que al instalarse en territorio nacional, trae consigo nuevas técnicas y tecnologías más eficientes que las prevalecientes en el territorio mexicano.

Esto implica que para la inversión nacional, las nuevas tecnologías introducidas al país por intereses empresariales extranjeros cauce la devaluación prematura de su capital instalado y operacional. Si una computadora que costó este año 12 mil pesos y tiene un ciclo de vida útil de 10 años, su costo de depreciación mensual se prorratea entre los meses que abarca su esperanza de vida; esto es en 120 meses, por lo que la pérdida de valor de la computadora al mes es de 100 pesos. No obstante, la inclusión de nueva tecnología en sólo un año (o en menos), ocasiona que esta máquina se vuelva prematuramente obsoleta en un año, lo que obliga a la empresa a desecharla al año o dos (según sus presiones de competitividad), o al menos escalarla a otra versión más reciente. Así, la computadora que tenía un ciclo de vida de 10 años se deprecia en sólo uno o dos, lo que incrementa los costos de operación de la inversión nacional ante la participación de la inversión extranjera.

Lo anterior es un caso a citar, pero sucede de manera generalizada en casi todos los sectores de la economía con diferentes tecnologías. En algunos de ellos de forma grave, especialmente en las ramas productivas que presentan un fuerte rezago tecnológico.

Esto es parte de la desventaja competitiva que las empresas mexicanas presentanjante las extranjeras, entre otros criterios. El país crece, y con un índice de 4.8% anual (aproximadamente), pero más con producto maquilador que nacional. Es por ello que el crecimiento del PNB se rezaga ante el que experimenta el PIB, que crece más que por la participación de la inversión nacional, por la extranjera.

El salario y la apertura comercial

Una de las tesis de las que partió la justificación socioeconómica en la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLC), fue el fundamento neoclásico de la teoría económica burguesa que sostiene que la retribución al salario esta en relación directa a su productividad, y que conforme esta última se incrementa, por ende, el salario se aumenta en razón directa en términos reales.

Con base al anterior fundamento se parte de la idea que conforme se capitalice una empresa, esta incrementará su nivel de productividad y las remuneraciones de sus trabajadores. Lo que puede suceder a nivel individual, pero la capitalización también conlleva al despido de trabajadores al incrementar la eficiencia del trabajo gracias al empleo de mejores y nuevas tecnologías, que es en lo que se traduce la capitalización y que implica el ahorro de fuerza de trabajo empleada.

Por otra parte, se dice que la apertura comercial garantiza que exista concurrencia en los mercados tanto de productos finales como de factores productivos, disminuyendo el grado de monopolización que muchas empresas detentan en

nuestra economía, por lo que los precios se establecen con base a las normas del propio mercado. En especial, el precio de la fuerza de trabajo (el salario).

En nuestro país es patente el hecho de que la apertura comercial a reorientado en mucho el mercadeo de los productos nacionales hacia el extranjero, lo que implica un mejoramiento del balance comercial de la balanza de pagos, y un aminoramiento del déficit perentorio de la cuenta corriente. Por otra parte, también es cierto que con la competencia internacional, y el incremento de la inversión extranjera en nuestro país, se ha observado un aumento de la productividad en la mayoría de las empresas grandes y medianas, más contradiciendo el fundamento de la teoría económica antes señalado, los aumentos de la productividad en las empresas no han sido acompañados, en la misma proporción, por los incrementos reales -traducidos en mayor poder adquisitivo- de las remuneraciones de los trabajadores.

La apertura comercial, ha favorecido algunos aspectos de la política económica del país, pero no se ha traducido en un mejoramiento real del nivel de vida de la clase trabajadora. Finalmente, el llamado TLC sólo a sutilizado la explotación de los trabajadores quienes han mejorado (gracias a la capitalización) su eficiencia en el trabajo -traducido en mejor calidad de los productos de su esfuerzo-, pero no han visto reflejado en su salario una mejoría real, gracias al tope que impone la política que la administración pública federal sigue con respecto al salario mínimo. Desde luego, el fruto del aumento de la productividad, ante el congelamiento real del salario, se queda en manos de la clase capitalista, quienes es de esperar lo reinviertan en la expansión de su empresa o industria, y no lo dilapiden imitando hábitos de consumo y confort propios de países desarrollados.

Flexibilidad laboral

En término de un estado benefactor y la implementación de uno liberal conlleva un cambio en el régimen de regulación con respecto al corporativismo. Los

sindicatos, ahora debilitados, tienden a desaparecer. La prestación social (salario indirecto) pasa de una negociación mediada por el estado a las concertaciones obrero patronales a nivel micro.

Aparece, desde inicios del neoliberalismo la figura de prestación de servicios por honorarios, el cual supone un contrato no colectivo sino personal, tiene carácter personal y no confiere -al menos que el patrón lo admita- ninguna concesión en materia de prestación.

La transnacionalización de la economía mexicana se materializa con la ubicación de plantas industriales extranjeras como son la industria maquiladora de exportación. El tipo de organización del proceso de trabajo que este tipo de empresa desarrollo se funda en una mezcla de fordismo (especialización del trabajo y su simplificación departamentalizada), con taylorismo (organización del proceso productivo por tiempos y movimientos), permiten la libre y flexible movilidad del trabajo para la empresa. La cuestión aquí esta en el manejo de un estilo de contratación que sólo supone lo conveniente para la persona y no para la sociedad. Por decir, en anteriores tiempos, la plaza implicaba el compromiso empresarial como del trabajador de permanecer en la empresa con garantías tanto para el empleador que invertía en capacitación, como del trabajador quien requiere la expectativa segura de un ingreso, bajo ciertas limitaciones respecto a no cumplir con el llamado contrato colectivo, que su sindicato negociaba con la empresa. Bajo un régimen de regulación que permite la flexibilidad del trabajo, el trabajador tiene una contratación laboral temporal sin una sola garantía laboral en materia prestación, mérito, antigüedad, entre otras. La contratación temporal ante una amplia oferta de trabajo implica un salario directo bajo, y si se considera el tiempo del llamado desempleo friccional (el tiempo que un trabajador tarde en colocarse en un nuevo empleo), implica un salario aún más bajo pues existe un tiempo ocioso.

La flexibilidad del trabajo es la línea que va a tomar la nueva Ley Laboral que esta en fase de realización. Existe la propuesta del PAN y del PRD, la primera que pugna por la flexibilidad del trabajo, y la segunda a favor de mantener la prestación social y las garantías laborales de los trabajadores. Actualmente esta saliendo una convocatoria dirigido a la ciudadanía para que participen en la consulta nacional en materia de redacción de esta reforma a la Ley Laboral. Si lo mexicanos no tomamos conciencia de lo importante que es nuestra opinión respecto a las garantías laborales, posiblemente el día de mañana nos veamos bajo un régimen jurídico laboral que legaliza la contratación sin ninguna prestación, ninguna prestación pero muy atractiva para la empresa, especialmente aquella de origen transnacional. La flexibilidad del trabajo solo viene a incrementar la explotación de la fuerza de trabajo, y desvestir a la contratación laboral de su contenido social.

A salarios reales congelados mayor participación de la Economía Informal

Ante la óptica del modelo neoliberal de crecimiento económico, el sustento para mantener un crecimiento sostenido con bajo nivel inflacionario radica -en materia de política monetaria- en restringir el primer agregado monetario (M_1) -el dinero para transacciones de consumo corriente (monedas, billetes, depósitos a la vista y tarjetas de crédito; el dinero de los humildes)-, para sostener la emisión del segundo agregado monetario o dinero para la especulación (bonos y acciones; o el dinero de los ricos). Así, el monto nominal del nivel de circulante se mantiene en un nivel estable y las transacciones de los agentes económicos no generan mas que la llamada inflación inercial –la que nace de la reproducción del propio sistema.

En qué radica esto, pues bien, en la congelación de los salarios, de tal forma que no obstante esté en continuo ascenso la productividad marginal del trabajo (la

productividad por trabajador), los incrementos a los salarios no les corresponden, por lo que el grado de explotación e injusticia en la retribución se intensifica.

El depauperio del salario es el avío del crecimiento económico en un esquema neoliberal, pero es un crecimiento a costa del desarrollo. La pobreza prolifera en medio de la abundancia y las contradicciones sociales cada día se vuelven más críticas.

Ante el bajo nivel de la retribución al trabajo, la sociedad responde complementando sus ingresos formales, con otros provenientes de actividades que son consideradas informales en el sentido que son ilegales, y/o que no declaran al fisco.

Conforme se incremente la pobreza del salario, el sector informal de la economía proliferará al grado que en nuestro país se estima que –para la actualidad-, este sector ya representa el 44% del total de transacciones de nuestra economía. Y no solo eso, sino que las actividades del llamado sector informal son más lucrativas que las formales, lo que las hace atractivas para los particulares.

Y qué hay del Estado de Derecho, queda en contradicho. Las leyes son inoperantes ante una realidad que presenta fuertes contradicciones y discrepancias, así como graves presiones sociales.

Cada vez son más los perseguidos, las cárceles se llenan, y el nivel de violencia social se agudiza. ¿Qué se debe hacer? O bien, la legislación se sostiene a costa de penar cada día a más personas por realizar transacciones económicas ilegales, y a la larga enfrentar una revolución social; o bien, se modifica y acaba por legalizar actividades que no se esta en capacidad de combatir –porque están proliferando de manera desorbitante- tales como el contrabando, el narcotráfico, el ambulantaje, la prostitución, etc. O simplemente, se sube a un nivel justo el nivel salarial. Recordemos que ya existen movimientos insurgentes en Chiapas y

Guerrero, que en nuestra capital de la República el nivel de delictividad e impunidad es increíble –también para provincia-, que el narcotráfico esta filtrándose en todas las esferas de la sociedad, que cada día hay mas violencia en el país, que 60 millones de mexicanos viven entre la pobreza y la extrema pobreza (de un país de 95 millones), y que el número va en ascenso. Que nuestros indígenas viven en la indigencia, que la ignominia ... en fin!

Así, cabe preguntarse cuál será el costo social del modelo neoliberal para un país como el nuestro donde, día a día, vemos perderse el Estado de Derecho, como efecto inminente a la operatividad del neoliberalismo.

¿Será que debemos regresar a administraciones públicas regidas por criterios políticos y no tecnocráticos? O como lo dije anteriormente, mejor se retribuye con justicia al trabajo. ¿Qué decidirán quienes nos gobiernan? ¿Qué decidiremos los mexicanos?

El rol del las instituciones en el neoliberalismo

Douglas Cecil North, estadounidense premio Nobel de Economía. Este teórico de la economía burguesa es el padre de la corriente llamada neo-institucionalismo. Su tesis central consiste en afirmar que el éxito de una economía radica en su organización. Las naciones que en el ámbito de su desenvolvimiento histórico han logrado establecer organizaciones eficientes tienen éxito en su proyecto económico. Y por institución se entiende el conjunto de normas y leyes que rigen las transacciones entre los Hombres. El Estado de Derecho. Da como caso el de Inglaterra quien fue la primer nación europea, y de hecho en todo el mundo, quien dio garantías legales a la propiedad privada, especialmente el derecho de autor y las patentes. Este sólo hecho brindó garantías suficientes a los capitalistas que el riesgo ante la incertidumbre que crea un marco jurídico ambiguo fue nulificado. El surgimiento de la revolución industrial del siglo XVII en terreno inglés se explica por ese sólo hecho. La receta entonces para las naciones en desarrollo es que

reorganicen sus instituciones estableciendo leyes y normas jurídicas que las vuelvan eficientes en el contexto económico, de tal modo que una reformulación de lo jurídico se traduce en un cambio paulatino de la norma a la legalidad.

Así, en las naciones de reciente industrialización como México, donde su proyecto económico parte de un endeudamiento externo que les ata a las directrices del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, la implementación de políticas neoliberales se han materializado en una "readecuación" de su marco jurídico.

El llamado derecho normativo que garantiza que la legalidad y la justicia fueran de la mano, y que era característico de naciones en vías de desarrollo, ha venido en desuso gradual, imponiéndose uno nuevo de tipo positivo que indiferente a la justicia solo se preocupa por que el total de las transacciones de los individuos estén dentro de la legalidad.

Esto tiene implicaciones económicas diversas, especialmente en materia fiscal. Se dice que actualmente en México a mitad de las transacciones económicas que realizan los nacionales se dan dentro del ámbito de la economía informal. La economía subterránea o sector informal de la economía es aquel que tiene su origen en la ilegalidad de sus transacciones, por lo que no declara ante el fisco ni grava. Así, por un criterio de tipo normativo apegado a la justicia son actividades económicas ilegales (que no se permiten). Si bien, el Estado de Derecho se reformula se tiene que el tránsito de un marco jurídico normativo a uno positivo conlleva un efecto de especial interés fiscal. Conforme se legalicen estas transacciones podrán declarar y gravar ante el fisco.

Un estudio de **CEESP** reveló que las actividades del llamado sector informal de la economía eran más redituables que las del formal. Si el fisco grava las propiedades, por gasto y por ingreso, al menos por estos dos últimos criterios se tiene que la implementación de normas positivas que procuren, como lo recomienda **North**, hacer eficientes las organizaciones de este país, conlleva que

el ingreso fiscal aumente con la posibilidad de casi duplicarse en el mediano plazo. No importa que se trate de ambulantaje, narcotráfico, contrabando, el derecho positivo -al que gradualmente se acerca el marco jurídico nacional ante las tesis neoliberales-, lo legalizará. Ya en 1993, en una visita que hizo al país otro premio Nobel de Economía de origen estadounidense, **Milton Friedman** comentó ante los medios de opinión pública respecto al narcotráfico que lo recomendable sería legalizarlo.

¿Cuál es el costo de lo anterior? Que la legalización de las transacciones en respuesta a la implementación de un Derecho más positivo conlleva al gradual distanciamiento entre la justicia y la legalidad. Y esto implica que una de las directrices del desarrollo que procura que el desarrollo económico este con base a los lineamientos de Derecho se invierta, de tal forma que parece ser que es ahora el Derecho quien se define respecto a las transacciones económicas de los ciudadanos, quedando como predicado la justicia, la que finalmente se traduce como el costo, lo que la nación sacrifica en aras de la reproducción del capital industrial y financiero internacional.

A las tesis de **North** se contraponen las de un francés llamado **Michael Aglieta**, quien es uno de los principales precursores de la corriente de la Regulación (Tesis aún más antigua que la del neo-institucionalismo). Corriente francesa del revisionismo marxista quien también postula que el desarrollo económico de una nación se explica a través del tipo de instituciones que le caracterizan, pero que considera que el marco de derecho y su tránsito de lo normativo a lo positivo se da en razón de tratar de frenar y contarrestar la tendencia descendente de la tasa social de ganancia ante la presión de los empresarios en un entorno competitivo de maximizar la tasa privada de ganancia. Las implicaciones de esta ideología son radicalmente distintas a las neoliberales y reformulan el binomio legalidad y justicia, estableciendo otros parámetros del desarrollo pero desde una perspectiva más de tipo social-demócrata.

Economía política de la corrupción en México

Cuando se habla de corrupción se habla de ilegalidad. Y es precisamente que se denomina informal al sector de la economía que se caracteriza por el desarrollo de actividades ilegales. Esto no se traduce a un problema de carácter fiscal -donde tiene implicación significativa- sino de institucionalidad.

Al hablar de economía subterránea hacemos referencia a actividades tales como el ambulantaje, la piratería, el contrabando, el narcotráfico, la evasión de impuestos, prostitución, aborto, y otras tantas actividades que por su carga punitiva se hacen de forma clandestina y aprecian de forma gravosa.

Lo más preocupante de este problema es que el desarrollo económico del país, como en casi todo el continente de habla hispana, el sector informal cada día va generando oportunidades económicas que salen del marco del derecho y que figuran como ilegales.

En 1990 el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) afirmo que la llamada economía subterránea en México generó el 44% del ingreso nacional. Ahora en el 2000 el mismo organismo estima que su participación ha crecido a aproximadamente el 50%. A tabla raza implica que para los mexicanos la mitad de nuestros ingresos provienen de una actividad ilegal.

Para el caso de América Latina la Organización Internacional del Trabajo (OIT) plantea que el empleo en el sector informal aumentó de 1990 a 1995 de 51.6% a 56%. Por lo que es posible que en el 2000 se esté hablando de un empleo aproximado a un 60%.

Más preocupante aún es el hecho de que este sector es más prominente, rentable y eficiente que el formal. Por decir, como un ejemplo de caso, el comercio establecido tiene una estrategia de distribución que es significativamente más

onerosa que la de un ambulante. Mientras el establecido comercio formal gasta en renta del local, sueldos de empleados, seguro social y otras prestaciones, gastos de administración, paga impuestos, por citar los gastos más relevantes y comunes, el comercio ambulante informal no incurre en elllos por lo que sus precios son significativamente más bajos y competitivos que los que presenta el comercio establecido. En pocas palabras es más eficiente. A su vez el comercio ambulante es más prominente porque se accede de forma más fácil a él por la movilidad que presenta, aparte de tender a ser itinerante a través de tianguis y otras plazas. La mayoría de actividades de la economía subterránea por ser ilegales y por tener una carga punitiva se vuelven más rentables, digamos como ejemplo: el narcotráfico.

Si observamos, es precisamente su carácter de ilegalidad lo que las hace en su mayoría más rentables. Obviamente la solución viable para controlar estas actividades que escapan del control de las autoridades es legalizarlas. Pero no es tan simple. La cuestión está en que en México las instituciones se rigen bajo un marco de derecho normativo; esto es, que procura legalizar solo aquello donde se garantice la justicia. Así la legalidad y la justicia son un binomio que se expresa como una auténtica identidad. Sin embargo, el desarrollo capitalista explora nuevas actividades que en muchos casos por su carácter se enfrentan a las instituciones prevalecientes, y con tiempo llegan a ser tan prominentes que logran una beligerancia política que incluso llega a cuestionar la legitimidad de las propias instituciones, o como caso extremo las aniquilan. Por caso a citar se tiene la desaparición del ejido como tal, el cual se venía enajenando y fraccionando de forma ilegal ante el inminente desarrollo urbano y periurbano, al grado que trastocó en lo sustantivo al ordenamiento territorial. Es por ello que el ejido como figura jurisprudencial desapareció pasando a ser pequeña propiedad, nueva institución que es clave para la "modernización" del campo.

Dado lo anterior, lo primero que inferimos es que la proliferación de actividades ilegales y el crecimiento desmesurado del sector informal (esto es, la corrupción)

se explica por efecto inminente del cambio de estructura económica y grado de desarrollo capitalista que cuestiona precisamente la legitimidad de las instituciones del país. La obsolescencia que estas presentan se explica por partir de juicios de valor ante los parámetros de la justicia con fuerte atavismo a la moral (justicia) feudal o incluso de un orden más antiguo (por caso el derecho romano que se funda en una sociedad esclavista) que cuestiona la validez de nuestras leyes ante el asenso del capitalismo.

El desarrollo capitalista engendra nuevas mentalidades y con ello cambia la moral que establece los juicios y criterios de valor (parámetros) de la justicia. A manera de ejemplificar lo anterior, así pasó durante el siglo XVII con el surgimiento del capitalismo comercial que se sostenía y reproducía a través de la usura. Las instituciones morales de aquel entonces representadas por la Iglesia Católica no admitía como justo el lucro y lo calificaban como pecado. (No obstante esta Iglesia lucraba prestando recursos financieros a reyes y otros señores feudales para supuestas obras pías, donde iba desde luego implicado su respectivo interés). Mientras el capitalismo paulatinamente se volvía prominente ante el anterior orden feudal, al parejo la moral católica presentaba cada vez más su obsolescencia ante el nuevo orden estructural; hubo que cambiar las instituciones: nace con ello el luteranismo y el calvinismo que más que inconformarse por la supuesta virginidad de María, la verdad es que ofrecían una nueva moral iconoclasta que legitimaba la usura, base detonante de la acumulación capitalista. Así la moral cambió de tal forma que incluso hoy día existen diferentes científicos sociales que afirman que la discrepancia en el grado de desarrollo que existe entre las naciones cristianas en mucho se explica por ser las protestantes las más avanzadas y las católicas las atrasadas. Rescatando la propuesta neoinstitucionalista de Douglas Cecil North, la base del éxito o la razón del fracaso de un esquema económico nacional se explica en relación a su orden institucional, de que tan eficaces o inoperante son sus leyes en relación al tipo de relaciones sociales de producción que caracteriza la formación social que define la estructura económica que en su momento se implementa.

La dinámica actual de desarrollo económico cuestiona la operacionalidad del derecho normativo puesto que comienzan a tomar prominencia actividades que por ahora son ilegales por su carga moral (justicia) que llevan implicadas. Resulta entonces que mientras las instituciones se mantengan atávicas a la justicia el capitalismo se limita a las esferas que el Derecho le permite como legales (por considerárseles apegadas a la justicia). Sin embargo el prohibir no erradica una práctica, a veces hasta la fomenta pues por su riesgo punitivo la hace más rentable y atractiva. Ante la creciente inoperancia de las instituciones actuales en una realidad capitalista pragmática, se cuestionan los contenidos de las leyes del país, la corrupción se presenta ante la cada día mayor obsolescencia de las instituciones.

Así, la crisis económica de México no es una causa sino un efecto, la realidad es que en el país se vive una crisis de conducción, donde las instituciones ya no controlan la mitad de la economía reaa mexicana y que cada día siguen perdiendo las riendas de la economía nacional. La obsolescencia de las instituciones se traslada a una crisis de administración pública.

La crisis de México no es económica sino de conducción. De administración pública y esto se explica por la obsolescencia de las instituciones ante el nuevo contexto económico lo que da pié a la corrupción.

En el orden económico lo que esta en crisis es el sector formal de la economía ante la prominencia del informal.

Ante este problema no se trata de prohibir -porque va contra el propio desarrollo capitalista-, sino de legalizar. Implica un nuevo orden institucional que conlleve a su vez un nuevo orden institucional; es decir, un nuevo orden moral ante los parámetros de la justicia y la legalidad.

Para combatir la corrupción se requiere un cambio de instituciones, de transitar de un derecho normativo a uno positivo (hay quien le llama derecho económico). Pero la implicancia es sustantiva pues implica separar el binomio de legalidad y justicia y que cada día la legalidad se distancie más de la justicia. Implica legalizar el narcotráfico, el contrabando, la piratería, la prostitución, el ambulantaje, el aborto, y otras tantas cuestiones que llevan una fuerte carga moral (no se olvide que la moral es otra institución y que su origen es feudal o incluso esclavista).

El primer atavismo que se afronta ante la paulatina pérdida de legitimidad de las instituciones es la moral, que otorga la razón y legitimidad social a la justicia. Es por ello que cada día oímos hablar más de la ética pragmática que de la moral (dogmática), lo que significa que a cada quien sus reglas según sus conveniencias, y no tanto el interés que prevé el bienestar de todos (moral). Donde se traslada la responsabilidad de la conciencia de un contexto social a uno individual; la ética que es una categoría individual por la moral de fuerte carga comunitaria.

Pero la corrupción tiene un doble sentido, digamos hablemos de piratería. Por decir, se prohibe (o la menos de forma aparente). Pero la otra cara es que mientras se combate la piratería (instancia popular) no se combate (interviene) el monopolio de dos o tres disqueras que inundan el mercado y que vende a precios realmente inflacionarios. Si Ud. compra música en CD, esta según su contenido anda entre los $120 y los $160 pesos, mientras que la disquera sólo invierte en el plástico $11.50 y en pago de regalías por derechos de autor y otros gastos de operación menos de un peso por unidad (según se prorratee en el número del tiraje de edición). El intermediario gana una comisión que deambula en un 10% o un 15% neto, y el enorme diferencial se lo queda la disquera. Finalmente la respuesta de la gente ante tal situación monopólica-inflacionaria es el recurso de la piratería, que siendo ilegal no obstante, presenta cierta justificación ante la miopía ex profesa de las instituciones y su parcialidad en la procuración de justicia.

Por citar otra forma en que se expresa la corrupción es el caso de narcotráfico. Es bien sabido que prohibir no es erradicar y que en el caso del narcotráfico su prohibición resulta en el fomento de la actividad al hacerla más lucrativa por su carga punitiva y el riesgo que implica proveerla a quien consume. La mejor solución es legalizar el narcotráfico y como en el caso de los cigarrillos o el alcohol, obligar a las marcas a comunicar a los consumidores sobre los riesgos que existen en su consumo. ¿Cómo se explica el lector que quienes dicen combatirlo y tienen el poder para legalizarlo sean renuentes a hacerlo? ¿Qué otros intereses habrá ocultos?

Esta es una de las tantas formas en que se expresa la corrupción en nuestro país. Mientras no haya una reforma institucional la corrupción irá adquiriendo mayores dimensiones y expresiones, puesto que son actividades económicas eficientes capitalistas muy lucrativas con tiempo se volverán prominentes.

El ambulantaje es una actividad tan difundida y es bastante representativa respecto a la población que vive y se beneficia de esta actividad, al grado que los HH. Ayuntamientos ahora ven la ventaja de legalizarle por su carga política y contenido social, no obstante que esto sea desleal con el comercio establecido que paga impuestos, y que implique con ello darles al traste. Ni modo, en el mercado una estrategia de mercadeo más eficiente acaba por liquidar a las menos competitivas.

Con tiempo veremos crecer la prominencia de las actividades que ahora forman parte de la economía subterránea y clandestina, y a su vez la urgencia de cambiar el clima institucional a un marco de derecho positivo, a una moral distinta que ahora bien puede ser tachada de inmoral como es el caso del aborto, la eutanasia, la renta de madres anfitrionas de embriones huéspedes ajenos, de la venta de óvulos para madres en imposibilidad de procrear y con fines eugenésicos, de venta de órganos, y otros tantos tópicos que ahora preocupan a los bioéticos,

quienes no pueden resolver el principio más básico del que parte la ética que es que esta es amoral y practica y ellos traen una fuerte carga moral para calificar este tipo de prácticas. Como ejemplo, por bioética se sabe que metástasis implica eutanasia. Ellos no lo aceptan. Deberán leer a F. Nietzsche en “Humano, demasiado humano”.

La cuestión aquí es que la administración pública, si quiere resolver la actual crisis de conducción (y con ello erradicar la corrupción), tiene que afrontar que es necesario e imprescindible el cambio de las actuales instituciones a formas más legítimas ante el estilo de vida que estamos desarrollando los países de reciente industrialización. De no hacerlo la situación acabará por salirse totalmente de su control e imperará la anarquía (si no es que la vorágine). Y esto implica el cambio de moral pues concibe aceptar como normales, cotidianas y legales actividades que ahora nos alteran y atemorizan, las que vemos a través de las viseras de la moral caduca de las instituciones obsoletas, y nos guste o no, tenderemos a aceptar, tolerar o adaptarnos con gran versatilidad. ¿Estamos preparados a una nueva moral que legalice la venta de órganos, la eutanasia, el aborto, la prostitución, la venta de niños, el narcotráfico, el contrabando, la piratería, el ambulantaje ....?

O bien, admitimos que no podemos renunciar a nuestra moral feudal y que es necesario cambiar de esquema económico para sostener nuestros valores obsoletos ante un capitalismo rampante que se nos presenta como rapaz. Los supuestos regímenes socialistas ya lo intentaron y por lo que se observa han fracasado. Decía Carlos Marx que en última instancia "el hombre piensa como vive".

El problema con Marx es que él tampoco pudo escapar de la enajenación en la que queda cautivo el hombre por su realidad concreto-real-material (como el mismo lo afirmó), y que hizo un meticuloso y consistente análisis del capitalismo, pero calificándolo en materia de justicia (economía política) con su carga moral de

carácter judaísta -sin ser judaísta pues se decía ateo pero sí por su origen étnico y formación ideológica judía-, y atábica en valores a una moral de orden antiguo.

Más bien el tipo de mentalidad que se irá implementando conforme siga madurando el capitalismo es aquella a la que se refirió Federico Nietzsche en su "Ecce Homo" y en "Así hablaba Zaratustra" y que calificó como amoral y nihilista. No olvidemos de él que ante la terrible crítica de su tiempo de la que fue sujeto consideró para sí y su filosofía lo siguiente: "hay quien nace postumo".

Desarrollo urbano y economía informal

Una de las vicisitudes que mas nos llaman la atención es la proliferación de actividades económicas propias de la economía informal.

Se consideran informales todas las actividades que no se notifican ante hacienda, las razones no siempre son fiscailes (evasión), sino de tipo legal (narcotráffico, contrabando, ambulantaje, entre las principales).

El crecimiento industrial procura localizarse cerca de los principales centros de población. Las causas que exlpican esto es que obtiene de forma más eficiente como tiene accesibilidad a los insumos que le son necesarios, así como se ubica cerca de los principales mercados tanto de sus factores productivos como del producto o productos de su vocación.

Así, el desarrollo industrial viene aparejado con el desarrollo urbano. Ambos se nutren y reproducen mutuamente. El crecimiento demográfico local es efecto de estos dos. El desarrollo desarticulado de la industrial y su cada vez mayor distanciamiento en materia de rentabilidad entre las actividades primarias (agropecuarias, minería y extracción), respecto a las actividades de la transformación son en parte la causa de que las pequeñas localidades menores a

los 100 habitantes presenten un éxodo creciente a núcleos poblacionales mayores tales como son las ciudades medias.

El creciente ejército industrial de reserva (que presenta un crecimiento sostenido tanto por causa natural como social) presiona a la baja los salarios industriales y de prestadores de servicios sujetos a contribuciones fijas (asalariados). Para la población migrante (como para parte de la residente) implica la búsqueda de actividades económicas alternativas. Estas normalmente se sujetan a labores que o bien son legales pero no se cumple con las condiciones que el municipio exige para su desarrollo, o bien el cargo fiscal y otros gastos es bastante oneroso. Así también se tiene actividades sancionadas por las autoridades tales como la prostitución, el narcotráfico, contrabando, maquilación, contrataciones verbales y convenios no formalizados para no inscribir a los empleados en el IMSS, entre otras más.

Las instituciones en nuestro país muestran una obsolescencia cada día más marcada, la situación económica de crisis y el desarrollo desarticulado y asimétrico de la industria imponen una realidad que dista mucho a lo que norman las instituciones. La miopía en los ordenamientos resta previsión a la planeación económica, urbana e industrial, es por ello que la relaidad siempre supera lo pretendido y las autoridades se ven modestas en sus iniciativas al tratar de incidir correctivamente en los problemas. Sobre todo por que se apegan a la institucionalidad. Resulta necesario cambiar las instituciones de este país apara que su acción sea más efectiva. Mientras esto no suceda, los programas de trabajo de las administraciones públicas serán cada día menos efectivos en cuanto al logro de sus objetivos, y lo que es peor, ante las urgencias sociales de la nación.

Por dar un ejemplo, el ambulantaje supera en efectividad comercial al comercio establecido puesto que al ahorrarse plaza, impuestos, sueldos y tener la movilidad deseada para procurar una mejor venta, restando desde luego mercado al

comercio establecido. Las autoridades sólo pueden cobrar algunos permisos a los ambulantes, pero inhibir estte tipo deactividades puede ser contrapruducente para la administración pública, puesto que esto bien se puede traducir en otros problemas sociales más cruciales tales como el desempleo, la delincuencia, violencia, migración, desintegración familiar, entre los principales a citar. De tal modo que según prolifere este tipo de actividad económica informal, irá matando al comercio establecido como institución de mercado, supliéndola. El desarrollo de nuevas formas de distribución mercantil. Lo propio es legalizar el ambulantaje y dejar que las leyes del mercado dejen a los más eficientes en la vanguardia de la competencia, eso es parte del desarrollo de una economía capitalista, la que busca a ultransa su reproducción y abatir la tendencia descendente de la tasa general de ganancia.

Los causales estructurales de la migración en México

Al término del milenio, la humanidad ha emprendido grandes cambios dentro del orden socioeconómico internacional. Han caído viejos dogmas y en su lugar se erigen nuevos bastiones ideológicos que buscan alternativas viables al desarrollo, sostenibles y sustentables. Corrientes de pensamiento que va desde la revisión ortodoxa de tesis del siglo XVII como son los llamados neoliberales, así también aquellos que se apegan a la revisión de los legajos del socialismo científico del siglo XIX. También los hay eclécticos tales como la relativamente novedosa tesis de la tercera vía. La cuestión, con base a la experiencia histórica del siglo que termina, emprender una conducción económica internacional que venga a resolver los grandes paradigmas que afronta el futuro de la humanidad tales como son la sobrepoblación, la energía, los alimentos, la ecología y el medio ambiente, la tecnología y el cambio de mentalidades, por citar los principales.

Ante este marasmo de ideologías, unas tantas incluyentes, otras más excluyentes, el orden institucional mundial ha emprendido radicales cambios en la estructura económica internacional. Se reformula el concepto de desarrollo, de aquella caduca acepción de la autosuficiencia y la independencia entre las naciones, ahora se procura la integración, es así como ante los esquemas autárquicos se impone el principio del comercio internacional como la vía a la cooperación entre las naciones para garantizar con él el carácter sostenible y sustentable del desarrollo.

Los regionalismos son fórmulas nuevas que bloques de naciones con intimidad geográfica establecen como principal estrategia a para procurar aprovechar las oportunidades y ventajas competitivas que diferentes factores productivos representan en las diferentes geografías mundiales. Como casos más consolidados se tienen a la Unión Europea, la Cuenca del Pacífico y el tratado de Libre Comercio con América del Norte.

Nuestro país, desde 1982 ha emprendido un cambio institucional sustantivo para reconvertir el viejo esquema de sustitución de importaciones (proteccionismo que procuraba en grado la autarquía) a uno nuevo de integración internacional (sustitución de exportaciones) Esto es patente en la desregulación económica que emprende el Estado Mexicano como nuevo estilo de conducción económica, el reordenamiento del marco institucional, especialmente en materia de competencia y regulación económica, la desincorporación de paraestatales vía privatización, descentralización o desconcentración, como de la implementación del federalismo que confiere al municipio un juego más preponderante en la administración pública.

Ante este nuevo esquema con apertura y dentro de un marco institucional menos intervencionista, la reorientación de la planta productiva de la empresa nacional a mercados internacionales implica una nueva geografía de oportunidades comerciales, así como una nueva distribución espacial de los negocios. La vinculación que tengan las empresas y sectores industriales con los mercados tanto internos como internacionales dan pauta a una profunda reestructuración económica que presenta patrones de conducta diferenciados a los tradicionales. Por decir, las empresas que tiene un mayor vínculo con los mercados foráneos se relocalizan en ciudades frontera y puerto que son lugares que les representan una ventaja en materia de la cercanía a sus mercados de destino. Otras tantas con mayor integración a los mercados nacionales procuraran estar cerca de los principales centros de población del país.

Es a través de lo anterior que se observan reacomodos de la población dentro de la geografía nacional e incluso fuera de ella. La migración se explica tanto por los componentes de expulsión de las áreas de origen como por los factores de atracción en los lugares de destino, que les impulsa a buscar nuevas oportunidades laborales y una mejor calidad de vida. Las asimetrías sociales y económica existentes entre las naciones, e incluso aún las existentes en la geografía nacional, la nueva lógica de reproducción capitalista en su proceso de

acumulación, como los cambios institucionales aplican una nueva ley de población que en materia de migración trae consigo cambios en la distribución espacial de la misma y en los patrones del desarrollo urbano y periurbano, así como rural.

El ascenso industrial-urbano bajo la óptica de la oportunidad económica que un esquema con apertura representa, así como el paulatino depauperio del nivel de vida en el campo mexicano, la modernización y rotación de cultivos de tradicionales a comerciales, los cambios en la tenencia de la tierra causados por una nueva reglamentación relativa a la propiedad, tenencia y uso de suelo agrícola, entre otros elementos, son causa de que se agraven las asimetrías existentes en las regiones del país. Por decir, la región del norte manifiesta una gradual y creciente integración a la economía norteamericana, las ciudades como Tijuana, Cd. Juárez, Nuevo Laredo presentan tasas de crecimiento demográfico superiores a la media nacional e incluso de las más altas. Las empresas que mantienen un mayor vínculo con los mercados locales se siguen situando en los principales polos de población tales como el área metropolitana de la ciudad de México y el área metropolitana de la ciudad de Guadalajara. En el Bajío ya es una realidad la metropolización de las ciudades que integran el cinturón industrial que va desde San Juan del Río y Querétaro hasta León y los llamados pueblos del Rincón (San Francisco y Purísima) Area por cierto que gravita entre dos subsistemas de ciudades, el de la ciudad de México y el de Guadalajara.

En este contexto de reordenamiento territorial como efecto del nuevo esquema del desarrollo industrial-urbano, la apertura comercial, la desregulación económica y un nuevo clima institucional más positivo, los fenómenos demográficos presentan conductas distintas a las que tradicionalmente venían comportando. En específico, la migración y la distribución espacial de la población.

Bajo desempleo o alto grado de emigración

Los economistas comúnmente desarrollan indicadores que no obstante reflejen lo que pasa a un nivel específico de una economía, en muchas ocasiones estos indicadores son insensibles a causales sociales que llegan a influir en la variable económica que explican. O bien, los ratios elaborados sí son sensibles a tales causales más, como no fueron creados de *ex profeso* para tal fin, quien los elabora se ve limitado a una interpretación mas modesta.

Como ejemplo, me resulta bastante ilustrativo exponer como en Guanajuato se maneja por fuentes oficiales que el índice de desempleo es de los más bajos del país, paralelo a que seguimos siendo una de las 4 entidades federativas donde la emigración de trabajadores a los Estados Unidos es muy representativa.

Años atrás, un gobernador de Michoacán se jactaba de algo similar para su estado, desde luego la crítica no se hizo esperar puesto que los "*michoacas*" de 12 años o más, en cuanto se veían posibilitados para trabajar emprendían el penoso rumbo de la emigración al tan afamado "norte".

Nuestro país tiene una tradición de migrantes de este tipo de trabajadores de ya más de 50 años. Especialmente Guanajuato, donde precisametne en la estación de ferrocarriles de Irapuato, todavía en los años 50 estaba la Oficina de Contratación de trabajadores que partían a trabajar en los campos estadounidenses (parte del programa Bracero).

Muchos guanajuatenses acabaron por residir en la unión americana, y han sido el contacto con sus connacionales, a quienes apoyan para su ingreso legal o ilegal, así como su residencia, en dicha nación.

No se cuenta con cifras precisas de cuántos guanajuatenses ahora radican en alguna parte de los Estados Unidos de Norte América. Algunos investigadores dan

números modestos de apenas unos 600 mil, otros se van en grande con aproximadamente 2 millones. Más lo que sí es de interés es que los guanajuatenses siguen migrando “al norte” de forma bastante significativa. Seguramente porque en Guanajuato los empleos que encuentran no son tan lucrativos como el costo de oportunidad que significa trabajar en la unión americana, o bien porque ya es parte de una cultura laboral a nivel popular el migrar a los Estados Unidos para trabajar, o simplemente porque en la entidad no hay empleo, y este esta saturado.

Dado lo anterior, cabe preguntarse si para el caso, en Guanajuato realmente tenemos un índice de desempleo bajo, o los indicadores nos engañan y no vemos que más bien esto es un reflejo de la enorme emigración que existe en el mercado laboral local.

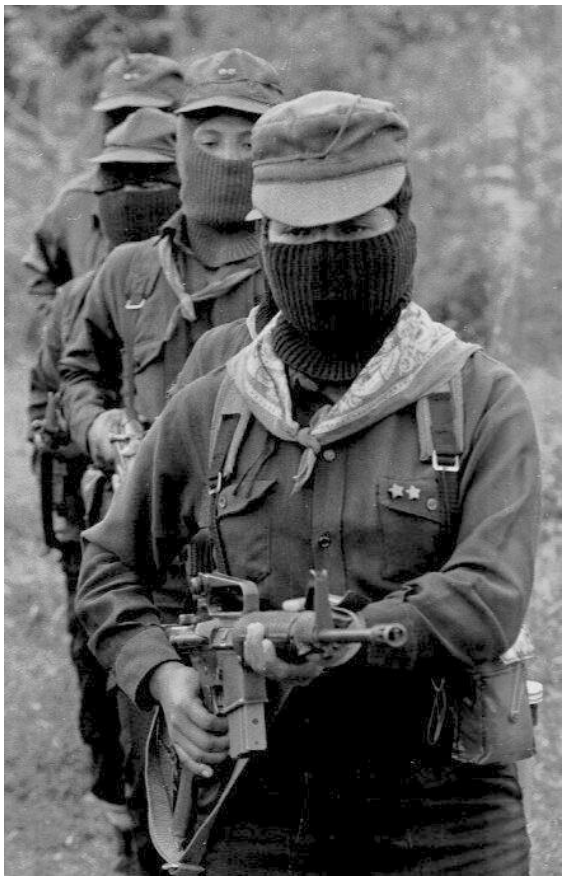

Migración e identidad nacional

La globalización imprime cambios en la movilidad de la población en todos los orbes. Nuestra nación no escapa de la integración económica que supone la apertura comercial que desde inicios de los años 90 ha sido inminente como parte del desarrollo del país. Así, el nuevo esquema económico supone un cambio en la movilidad y residencia de la población. La gestación de nuevos polos de desarrollo en puertos y ciudades fronteras, así como el crecimiento de las ciudades medias ante la inclusión de la inversión extranjera directa en los sectores económicos de la economía mexicana, son causal directo de un reordenamiento en la distribución espacial de la población.

La migración de los habitantes no solo incluye el territorio nacional sino que se manifiesta ultrafronteras. En el caso de México, el mercado del norte del continente supone oportunidades laborales que representan abiertas ventajas y retos al trabajador mexicano. Nuestra ya arraigada tradición de migrantes “braceros” a la nación vecina de Estados Unidos de Norte América, y las ventajas remunerativas que representa el mercado laboral estadounidense alientan a muchos a emprender su colocación en trabajos e el extranjeros. Las oportunidades y ventajas de dicha nación, aunado a la insuficiencia local de absorber la fuerza de trabajo, el desarrollo industrial incipiente y desarticulado, el depauperio del salario real por causa de la inflación, y la evidente pobreza, motivan que muchos paisanos emprendan la búsqueda de un mejor nivel de vida.

El Gobierno de Guanajuato, consciente del problema que lo anterior implica, suma su esfuerzo en procurar retener a al población residente en la entidad procurando la creación de nuevos empleos, coadyuvando en el desarrollo de nuevas industrias, especialmente maquiladoras, así como procura orientar a quienes deciden trabajar en el mercado estadounidense para que se organicen y como grupo unido participen en la actividades creativas que dicha nación les otorga.

Para lo anterior, es importante que los trabajadores mexicanos, y en especial guanajuatenses, conozcan de sus derechos, se les oriente en las oportunidades que se les presentan en Norte América, así como se les asesore para su normalización en cuanto su tipo de residencia en dicha nación. Otro aspecto de interés es su conocimiento de los derechos humanos y de las autoridades mexicanas a las que pueden acudir en auxilio y apoyo en las avenencias legales que su residencia y actividad económica les implica.

Desarrollo humano y liderazgo ¿para qué?

Se calcula que en América del Norte residen al menos 10 millones de mexicanos. Personas emprendedoras y trabajadoras, con un enorme potencial de desarrollo y talento a desarrollar. Su inclusión en las actividades económicas de los Estados Unidos les brinda la oportunidad de desarrollarse. No obstante, su situación minoritaria y en muchos casos irregular (por su tipo de residencia indocumentada) les limita en la realización de sus anhelos. Se trata de trabajadores mexicanos alentados por contribuir con la nación en el desarrollo de sus locales, allá en el “terruño”.

Las remesas familiares (que son la tercer fuente generadora de divisas del país) suman montos equiparables a las partidas que deja el turismo, o el petróleo, con la diferencia de que estas tienen una mayor derrama en las clases humildes, y sus montos contribuyen vía bancaria al financiamiento del desarrollo de su localidades, especialmente en el caso de las ciudades medias. Por ello, es importante adquieran una cultura que les concientice de su situación y les brinde elementos para que de manera legal se integren a las actividades creadoras de la nación del norte, y que con tiempo puedan albergar un el anhelo de reintegrarse a sus comunidades de origen, pero ahora como emprendedores, empresarios que puedan dar cabida a proyectos de desarrollo empresarial de tipo micro y pequeño, así como de organizaciones que se materialicen en la gestación de empresas medias en el país. Así que los trabajadores mexicanos se organicen tiene diversas

bondades, entre las que destaca la lucha por hacer valer sus derechos, su integración a las labores creativas de la nación receptora, su organización e identidad cultural y comunitaria, y la gestación de iniciativas en su nación de origen en la creación de empresas que se sumen al desarrollo de sus comunidades de origen.

Democracia y economía

La más simple observación de la temporalidad de las crisis económicas en México dejan de manifiesto su carácter recurrente. Existe una periodización sexenal y cíclica. Sólo que cada vez que se suceden lo hacen con mayor rigor. Así, se tiene que 1970, 1976, 1982, 1988 y 1994 han sido años críticos para la economía nacional. Sin embargo, al ser el capital comercial e industrial cada día más dependiente del financiero, la incertidumbre manifiesta en la especulación hace las veces de un catalizador y multiplicador de su efecto devastador. A esto hay que agregar que la recurrencia de las crisis está en íntima relación con los cambios de la administración pública federal.

¿Qué se tiene que decir al respecto? Pues que el enorme grado de influencia de lo político en lo económico observado en el país se explica por el fenómeno del presidencialismo.

México emprendió el primer paso de la representación partidista y democrática a partir del gobierno de **Lázaro Cárdenas** (1934 - 1940). El partido que se gestó fue el que para entonces obtuvo toda la legitimidad del momento, el PRI. Este tomó las riendas del destino económico, social y político de la nación hasta nuestros días. Así, la dictadura de partido que esto significó se expresó en una mayoritaria representación de este partido dentro de las Cámaras de Diputados y Senadores, lo que le otorgó una enorme capacidad de decisión al Poder Ejecutivo. El presidencialismo fue tan manifiesto como característico de las administraciones federales priístas y tuvo su culminación en el periodo del entonces presidente de la República **Carlos Salinas de Gortari**, en cuyo periodo se desbancaron 16 gobernadores de las 32 entidades federativas. Tan sólo en el estado de San Luis Potosí hubo 5 gobernadores en un periodo de 6 años.

Aparte de la pérdida de autonomía que implicó para las entidades federativas el fenómeno del presidencialismo priísta, también estableció que la política

económica de una administración federal a otra pudiera cambiar con gran versatilidad. Esto ocasionó las crudas crisis financieras y económicas vividas durante los periodos de cambio administrativo.

El no existir entonces un Poder Legislativo con suficiente peso político como para garantizar que los cambios en la política económica de la Nación pasaran por un tamiz de discusión y concertación dentro de las propias Cámaras antes de ser aplicadas, gestó que el temor de los capitalistas ante la incertidumbre de la toma de decisiones que implicaba un cambio de un presidente a otro se materializara en una devaluación y enorme fuga de capital, hasta el tiempo en que el presidente entrante "diera color" a su política económica.

Así, la falta de una representatividad más democrática en la composición partidista dentro del Poder Legislativo, hizo bastante vulnerable la economía mexicana de la adversidad de la decisión política, demasiado centrada en un solo poder.

La cada día mayor representatividad de partidos de oposición en las Cámaras de Diputados y Senadores obviamente tiene un efecto benéfico: que las decisiones tomadas por el Poder Ejecutivo siempre estarán en consideración del Poder Legislativo, que norma y vela por los intereses de la Nación, lo que aporta certidumbre a la toma de decisiones empresariales ante posibles cambios de política económica.

Es por ello que la democracia no sólo tiene una importante implicancia política y social en México -en cuanto legitima el "Estado de Derecho" prevaleciente-, sino que otorga a la economía mayor invulnerabilidad ante las decisiones políticas. Es de esperar que ante los próximos comicios del año 2000, la participación política sea más democrática, otorgándole a la Nación un garante ante al posible crisis recurrente que traen consigo los cambios sexenales en la administración pública federal ... al menos es de esperarse.

La democracia como un criterio del desarrollo y el bienestar

Con base al **Fondo de Población de las Naciones Unidas**, en su publicación anual intitulada “Estado de la Población Mundial, 1995”, así como del “Conteo de Población y Vivienda, 1995” realizado por el **Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Información (INEGI)**, la población en México era para 1995 de 91 millones 158 mil 290 personas, que representaba para dicho año el 1.64% de la población mundial. Con una tasa media de crecimiento demográfico de 1.8% anual, superior a la mundial de 1.5%, y a la correspondiente a América del Norte de 0.9% (Estados Unidos de Norteamérica con 0.9% y Canadá con 1.0%). Lo que identifica a nuestra nación con una caracterización propia de los países en vías de desarrollo, y con fuertes presiones de crecimiento demográfico ante un crecimiento prácticamente nulo o mínimo -en términos reales- del Producto Interno Bruto (PIB); el que presenta un comportamiento bastante oscilatorio, inestable y constantemente regresivo. Su crecimiento observa para el periodo de 1995 -2000 - visto desde un escenario optimista- una tasa promedio anual de apenas 1.5%, inferior al crecimiento demográfico estimado para el mismo periodo de 1.7%.

Al 75% de la población en México se le considera urbana, y se puede afirmar que el 25% restante no sólo tiene características rurales, sino de abierta marginación. Más finalmente superior a la media mundial de 45%, e inferior a le media de América del Norte de 76%; esta última, aunque similar a la mexicana, muy distante en términos de calidad de vida.

La tasa de crecimiento urbano es de 2.4%, lo que representa que existe un abierto proceso de concentración de la población en las llamadas ciudades medias y en unos cuantos núcleos urbanos, principalmente la ciudad de México, Guadalajara, Monterrey y Puebla. La respectiva tasa mundial es de 2.5%, un poco superior a la nuestra, y la de América del Norte es de 1.2. La diferencia estriba en que naciones como Estados Unidos y Canadá han logrado con éxito un desarrollo rural con calidad de vida, lo que permite a sus moradores permanecer con expectativas

alentadoras en sus poblaciones de origen. En caso contrario, países como el nuestro, con graves carencias de salud, educación, asistencia social y seguridad en el ámbito rural, insuficiente infraestructura en comunicaciones y con un alto grado de marginación, sus pobladores se ven forzados a emigrar de sus localidades de origen en busca de nuevos horizontes en materia de mejoría en su calidad de vida.

La ascensión de la población urbana en continentes tales como Africa, y Oceanía es un hecho inminente. La participación relativa de la población urbana de estos dos será relativamente mayor para el año 2025, según lo declara el **Fondo de Población de las Naciones Unidas** en su publicación “El Estado de la Población Mundial 1996”; donde queda velado que dicha ascensión corresponde más a un proceso de concentración de población, que -propiamente- de mejoramiento en la calidad de vida en los medios urbanos.

El propio “desarrollo del subdesarrollo”, frase que se ha vuelto célebre dentro de bagaje de los economistas, genera el éxodo del campo a las ciudades en las naciones en vías de desarrollo, por lo que la ascensión antes mencionada con respecto a la población urbana en dichos continentes, viene acompañada de un proceso de desintegración de modos productivos agrícolas tradicionales, y un desarticulado programa de desarrollo industrial concentrado en los principales centros urbanos, por lo que, es de esperar que en lo futuro las ciudades concentrarán un mayor número de moradores y las presiones demográficas serán mucho mayores en materia de problemas de marginalidad y suburbanización.

En contraste, en América del Norte, Europa Occidental y Oceanía, la participación relativa respecto al nivel mundial viene en descenso, precisamente porque estas naciones han podido frenar la atracción de población a los medios urbanos, gracias a programas de desarrollo rural -muy vinculados con el desarrollo agropecuario de sus economías-, así también su propio crecimiento demográfico esta entrando en los parámetros deseados en correspondencia a su desarrollo

nacional. Es de esperar que lo anterior refleje una ascensión en el nivel de vida de los moradores urbanos de estos últimos continentes aquí mencionados. Para el caso de América Latina, Africa y Asia, el primer cuarto de siglo se impone como un reto de *industrialización incipiente vs. Desarrollo social*. (Con excepción de los países de reciente industrialización como son Taiwan, Corea del Norte, Singapur y Japón).

Viendo otro tipo de indicadores, la relación de población por hectárea de tierra arable en nuestro país es de 26 personas, la norteamericana es de 1. Lo que se traduce para México en inflación de los precios relativos a los bienes básicos comestibles de la canasta básica, por insuficiencia o subcobertura de la oferta. Así también, la tasa de fecundidad total es de 3, algo inferior a la mundial de 3.04 y muy superior a la de América del Norte de 2.06. Esta última ya propiamente vela el equilibrio demográfico que tanto los Estados Unidos como Canadá han logrado, mientras que la nuestra presenta un estigma propio de naciones subdesarrolladas y con incipientes economías de carácter principalmente agrícola.

En 1992, el PIB per cápita anual en México era de $3,872 dólares (U.S.A.). En igual unidad monetaria para el mismo año, en Estados Unidos de Norteamérica este rubro era de $23,179, y el respectivo a Canadá era de $20,541. En promedio, los salarios en América del Norte son 8 veces superiores a los de México, y en términos de calidad de vida, en especial si se considera la polución y la inflación que viven las tres naciones, se tiene que nuestro país es abiertamente una nación subdesarrollada.

Ya para 1993, el PIB per cápita anual en México ascendió a $4,064 dólares (U.S.A.); es decir, experimentó un aumento nominal de 4.9%. En idéntica unidad monetaria para el mismo año, en Estados Unidos de Norteamérica este rubro aumentó a $24,279 ; que significó un incremento de un año a otro de 4.7%. El respectivo a Canadá disminuyó a $18,982, experimentando una caída de 7.6%. De 1992 a 1993 -en términos nominales-, pareciera que México es quien más ha

crecido en materia de ingreso per cápita, pero si consideramos la inflación de los tres países en cuestión, la deflactación (o sea descontando la inflación de las cuentas nacionales) de incrementos de pesos corrientes a pesos constantes, revelaría que en términos reales, en materia de poder adquisitivo, nuestra nación ha sido la más rezagada, Estados Unidos estaría a la cabeza y en medio Canadá.

Todos los anteriores indicadores aquí presentados de la situación nacional confrontada a la que vive el resto del mundo -e inclusive-, la relativa a América del Norte, muestran evidentemente que en términos demográficos, la nación mexicana debe enfrentar grandes retos de desarrollo, todos ellos con un enorme sacrificio social y económico. La diversidad del problema es vasta, y su tratamiento requiere el acercamiento al orbe regional, debido a que el país, como un mosaico de diversas problemáticas, presenta distintas tipificaciones zona a zona, por lo que, entender la problemática que vive nuestro estado merece desde luego se desarrollen los respectivos indicadores del cambio demográfico, por materia de interés. Por otra parte, no dejemos escapar el hecho de no contar con indicadores que nos hablen de la merma ecológica que conlleva el desarrollo capitalista, debido a que las cuentas nacionales no consideran la existencia de los potenciales naturales, su explotación y con ello, el costo ecológico del crecimiento, para poder complementar nuestro estudio con criterios de desarrollo sustentable.

¿Blindaje financiero o blindaje político?

A últimas fechas se ha anunciado que la presente administración ha adquirido nuevos préstamos del extranjero por un valor superior a los 24 mil millones de dólares (adicionales a los casi 160 que ya debemos). En reservas internacionales existen alrededor de 30 mil millones de dólares.

La situación aquí se presenta caprichosa. Significa la admisión velada del actual régimen que implica que la economía mexicana en los 6 años de la administración del **Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León** no pudo adquirir suficiente estabilidad económica y financiera como para garantizar una transición de una administración federal a otra sin que exista un alto riesgo de contraer los mercados financieros, e inclusive colapsarlos, con su inminente devaluación.

Igual que con el **Presidente Carlos Salinas de Gortari** la sucesión presidencial se debe sostener con base ala liquidez internacional del peso. No olvidemos que en 1994 los “errores de diciembre” beneficiaron especialmente a los partidos de oposición con el llamado “voto de castigo”. Una crisis económico-financiera previa al proceso electoral no es deseable si se desea que el próximo milenio sea inaugurado por el partido tricolor a la cabeza del ejecutivo nacional.

Desde luego esto solo posterga la crisis a tiempos post-electorales. Después todos debemos pagar los compromisos adquiridos para establecer la plataforma “electorera” del PRI.

Lo importante del hecho radica en admitir que el Plan Nacional de Desarrollo (1995 - 2000), al menos en la propuesta prometida de estabilidad de la economía mexicana fracasó puesto que se admite la vulnerabilidad de nuestra economía ante la proximidad del proceso electoral. La aparente estabilidad del peso se soporta bajo una intervención moderada del Banco de México en el mercado de

divisas a costa de una tendencial caída de las reservas internacionales, y evidente sobrevaluación del peso.

La pobreza, y en especial la extrema, ganó terreno, la deuda externa se incrementó significativamente, el peso continuó su deslizamiento, no se ha podido restaurar un estado de derecho donde la impunidad no exista. La violencia se generaliza y agudiza, las cárceles se llenan hasta el tope, el país se sigue vendiendo al extranjero ahora hasta los sectores más estratégicos como el de la energía electrica (la privatización de la CFE se hace especialmente por la emisión de acciones de la empresa en los mercados bursátiles internacionales)... y por cierto, de todas las ventas de paraestatales, bancos, y consecionamientos, a dónde se ha ido lo obtenido si nuestros compromisos financieros con el exterior no han experimentado ni la más mínima disminución? En el anterior sexenio los fondos que sostuvieron los programas de la SEDESOL, Procampo, Solidaridad entre otros se basaron en tales o ingresos previo proceso electoral.

Somos una nación que internacionalmente se nos reconoce como de reciente industrialización, no obstante nadie, ni dentro ni fuera del país, se creyó nuestra inscripción a la OCDE, que lo único que nos dejó fue la pérdida de todos los sistemas de preferencias generalizadas (SGP’s) que nos otorgaban naciones industrializadas –como Estados Unidos e Inglaterra-, en la comercialización de varios productos al considerársenos una nación en vías de desarrollo.

El primer paso dado en la apertura comercial de nuestra nación fue sujetar las transacciones comerciales a los estatutos del Acuerdo Generalizado sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (el extinto GATT, hoy garantizados por la OMC). Hoy el marco de apertura es bastante amplio y ve hacia todo el orbe. La apuesta esta en captar divisas que complementen la insuficiencia del ahorro nacional, permitan pagar la deuda externa y le den liquidez al peso ante las divisas de nuestros principales socios comerciales.

No obstante los esfuerzos de desregulación económica y promoción de las exportaciones no petroleras, los beneficios del llamado neoliberalismo aún son espurios y se puede afirmar que en lo sustantivo el sistema no obtiene un respiro. La crisis sigue su espiral inflacionaria y cada día son mayores los problemas de la nación no sólo en lo económico, sino en lo social y en lo político.

La moda ahora es sostener una enclenque estabilidad económica con dólares suficientes para que la demanda de los especuladores no cauce una drástica devaluación del pesos y con ello posponer la crisis a momentos post-electorales.

Sobre el FOBAPROA

Mucho se habla en el Congreso de la Nación sobre las responsabilidades de partidos respecto a los malos manejos de recursos del FOBAPROA (*Fondo Bancario para la Protección del Ahorro*).

Es bien sabido que, desde su inicio, la creación de dicho fondo es ilegal puesto que se absorbió la insolvencia bancaria –producto de los excesos en el crédito cometido por los banqueros amparados por el Banco de México-, (negocio de particulares), con recursos de la Nación, vía BANXICO. Resulta entonces, aparte de que los mexicanos tuvimos que pagar este abuso admitiendo las excesivas tasas de interés activas que para el caso aplicaron estos señores, ahora también, dado el mal manejo que se hizo de dicho fondo ¡nos pasan la cuenta! Y no solo eso, los implicados en responsabilidad quedan impunes.

De 1992 a la fecha, el margen de intermediación bancaria entre ahorradores e inversionistas ha sido el mayor que se ha tenido en el país por décadas. Para corroborar esto simplemente compárense las llamadas tasas bancarias pasivas (las que les pagan a los ahorradores) con respecto a las tasas activas (las que los bancos cobran a quienes prestan el dinero); se observará que el margen es significativo, y si se comparan con aquellas que se dieron antes de la

nacionalización bancaria (esto es, antes de 1982), lo que necesariamente se concluye es que tan sólo por dicho margen de diferencia los banqueros han estado haciendo de las suyas desde 1992.

A esto hay quienes manifiestan que tal margen de intermediación bancaria se da puesto que los bancos tienen fuertes pasivos con el extranjero, dado que su endeudamiento en el exterior ha sido excesivo, y que sumado a la depreciación del dinero (inflación nacional) que en México es mayor de la que sufren las naciones de donde provienen los créditos, más los intereses que se les deben pagar implican un compromiso que presiona fuertemente las tasas de interés activas internas. Aún así, su colocación es bastante lucrativa y su situación financiera es crítica por los excesos especulativos de la Banca, la cual si quiebra hunde a la Nación. Cabe preguntar si no hay Ley de Instituciones de Crédito que les amarre las manos a los banqueros y hasta qué grado la corrupción llega en nuestro país.

La supuesta descapitalización o insolvencia que hoy día estos presentan, son el producto de la especulación que ellos mismos han generado para lograr beneficios adicionales del dinero bursátil, donde en el juego internacional (vía Bolsa Mexicana de Valores), sus transacciones no han sido del todo jugosas, pero eso sí, esta la nación -vía contribuyentes- para absorber sus excesos.

Lo que también queda de cierto es que, como ya es costumbre en nuestra nación, ante el juego de la transacción del capital financiero-bursátil, la legalidad esta abiertamente contrapuesta a la justicia, esta última en su sentido social.

Como en un artículo anterior mencioné, esperemos que el día de mañana, los abusos cometidos por este sector no lleven a nuestra nación a la ignominia, y que por causa de esta, se desaten las fuerzas de la vorágine de una revolución social de un pueblo que se procure, por sí mismo, justicia.

Educación uniforme vs. Realidad nacional

La inclusión del trabajo nacional dentro del engrane del aparato económico mundial (dada la especialización internacional del trabajo y la estructura económica internacional), supone necesariamente la estandarización de la fuerza de trabajo. Por lo mismo, el Sistema Educativo Mexicano funda como su principal objetivo el aspecto concerniente a la homogeneización en la instrucción de la población. Homogeneización que supone tanto la uniformidad, la alineación, la alienación y por qué no decirlo así, la enajenación del trabajo al capital. Dicha homogeneización parte a su vez del supuesto -muy poco realista- de que todos lo mexicanos nos encontramos en las mismas circunstancias sociales, culturales, biológicas, psicológicas, etc. (Resulta ocioso tratar de darle fundamento al enunciado anterior dada la obviedad de su invalidez).

Es evidente que la búsqueda de una educación uniforme para todos los mexicanos se encuentra con bastantes restricciones en su aplicabilidad. Todos los aspectos se contraponen a dicho objetivo. Se admite que los mexicanos compartimos elementos culturales que nos identifican tales como una misma historia, una misma lengua, una misma religión (en su mayoría), tradiciones similares y muchos otros rasgos que nos resultan afines. Sin embargo, esto no es elemento suficiente como para poder afirmar que todos los mexicanos debemos recibir, por ende, la misma instrucción puesto que, entre los nacionales existen diferencias en cuanto estratificación social -tanto en el sentido vertical del término (clases sociales distintas) como en horizontal (los mexicanos considerados urbanos y aquellos de las zonas marginales suburbanas y rurales).

Existen diferencias biológicas (sexo, salud y edad), como ideológicas y culturales (religión y etnia). como un ejemplo esta el caso de los indígenas entre los cuales existen grupos con diferentes lenguas (alrededor de 140 en el país), e inclusive algunos que hablan alguna misma lengua indígena pero que por su aislamiento

geográfico la han variado significativamente (dialecto). Así, no se puede considerar que todo individuo de habla nahuatl necesariamente se entiende con otros grupos nahuas, dado que dentro de este mismo grupo lingüístico existen diferentes dialectos como es el caso de los llamados nahuas serranos de puebla y guerrero, y los del Valle de México, quienes hablan un nahuatl tan diferente uno de otro que no podrían entenderse entre sí. Otro caso son los mixtecos del istmo de Tehuantepec, los que no pueden entenderse con los mixtecos de la región serrana de Oaxaca.

Salta a la vista desde luego que el diseño de una instrucción de carácter homogeneizante no persigue otra cosa que la calificación y estandarización de la fuerza de trabajo para la “eficientazación” -¡y válgame el terminajo!-, de la mano de obra. Asimismo, el Sistema Educativo Mexicano resulta –por lo anterior-, un proceso discriminacional en cuanto selectivo-calificativo dada la instrucción especializada (el llamado credencialismo), y enajenante en cuanto la absorción de toda conciencia a la racionalidad del propio capital (no forma sino deforma las mentalidades *ad hoc* a la ideología capitalista).

En base a lo anterior, podemos afirmar que no se parte del hecho de que la sociedad mexicana sea homogénea, sino que más bien se tiende a procurar homogeneizarla como parte imprescindible del proceso industrializador de una economía lucrativa. La que pretende la estandarización de la fuerza de trabajo para su promediación productiva a nivel de eficiencia y eficacia en el trabajo, y se procura que si, acaso llegase a existir cierta heterogeneidad, ésta sea en razón a la propia especialización y calificación de la fuerza de trabajo bajo los parámetros de valoración del propio proceso productivo capitalista.

El criterio de libertad en la educación como instrumento de compulsión económica

¿Qué se entiende por libertad? Bajo una contextualización capitalista, es la facultad que tienen (como un derecho) los individuos de actuar ante la sociedad en beneficio propio, siempre y cuando ello no venga en perjuicio de los demás.

Dentro del nexo capitalista, la libertad es un concepto que se mueve a nivel de lo individual y emerge ante lo social como un estado de derecho de garantías individuales.

Dicha concepción se inspira en mucho en el liberalismo inglés del siglo XVIII. En especial en los principios postulados de John Locke (1631 – 1704), quien defiende el derecho individual del hombre como algo inalienable. Postula el derecho natural de los individuos de conservar su propia vida, así como el derecho a la libertad.

Ante el individualismo lockeano se perfilan tres aspectos de teoría política. Primero, el poder político reside en el pueblo, y puede ser reasumido por los individuos, por que los derechos humanos son inalienables; segundo, el estado no tiene otra misión que servir a los individuos y velar por su bienestar común, particularmente su propiedad; y tercero, el poder político debe dividirse en poder legislativo y ejecutivo, y ambas equilibrarse y frenarse mutuamente.

Estos aspectos serán criterios que inspirarán a la formulación del Estado democrático burgués surgido de las sociedades "modernas" capitalistas.

En el feudalismo la libertad sólo podía alcanzarse después de la muerte y se realizaba a través de lo divino. Era un concepto *post-mortum*. Nunca en la vida se podía ser libre pues el nombre estaba bajo el sojuzgamiento de Dios, por lo que en la vida terrenal se debían hacer méritos mediante el sacrificio para ganarse el ultratumba la libertad y la felicidad que esta proporciona a quien la ostenta.

Federico Nietzsche (1844-1990) –aún que es un autor más contemporáneo-, criticó gravemente esta postura en su libre titulado *“El Ante Cristo”*. En el que afirma la libertad encuentra su máxima expresión en la fe católica (ideología reminiciente del feudalismo), puesto que esta afirmaba el derecho divino de los reyes y de las clases aristotélicas, que es el elemento de sometimiento que sumerge al hombre a la sumisión y a la condición del minusválido.

La ilustración inglesa imprime su sello característico en el pensamiento de teóricos tales como el inglés Adam Smith (1694-1774). El primero creía que los factores económicos se eficientaban -perdón por el “terminajo”-, si éstos gozaban de un libre tránsito entre unos y otros, por lo que la ingerencia de cualquier organismo que tratara de alguna manera de influir en la economía, entorpecía el buen funcionamiento del sistema. Este último se regulaba así mismo, por lo que había una especie de “mano invisible” que mantenía la economía en un estado sano. Por lo mismo, no existía la necesidad de ningún tipo de organismo regulador. Lo que significa que el Estado debía abstenerse de intervenir en forma directa en la economía, quedando relegado su papel al de mero legitimador del sistema (tesis que les acomoda muy bien a las actuales administraciones neoliberales del país). El segundo, F. Quesnay, fundador de la fisiocrática como en los teóricos de la ilustración francesa, sosteniendo que la libertad de hacer y de tránsito era condición *sine cua non* para el buen funcionamiento de todo sistema económico.

Adam Smith dijo de la “libertad” que esta significaba para la naciente clase capitalista de la época clásica, recursos disponibles para la explotación dentro del ámbito de la producción. En la circulación, garantizaba el libre flujo de mercancías necesarias para la conversión del capital mercantil en capital dinerario (Ciclo del capital), y con ello la realización del trabajo no pagado a la clase obrera (plusvalía).

El cambio histórico del feudalismo al capitalismo significó el desplazamiento de la antigua clase hegemónica feudal (Aristocracia) por una nueva (Burguesía) y de la impostación -dentro de la formación social mercantil- del modo de producción capitalista como instancia determinante del resto de modos de producción vigentes en dicha época. Suprime al servilismo feudal y funda el asalariamiento capitalista.

Políticamente, la ideología clásica de libertad sirvió de justificación y legitimidad histórica a la penetración colonial de los países capitalistas en territorios que tenían formaciones sociales distintas. “Dejar hacer. Dejar pasar”; dicha formula, se aplicó unilateralmente penetrando en las naciones subdesarrolladas e invadiendo sus mercados.

Existiendo ventajas comparativas en la producción de las exportaciones, la intervención extranjera capitalista significó el frustramiento de las incipientes burguesías periféricas y, consecuentemente, su rezago económico y dependencia.

Para la clase trabajadora feudal (siervo), la libertad “clásica” les brinda la oportunidad de liberarse del encasillamiento y explotación de la que eran objeto de los señores feudales, y les dio la libertad de vender su fuerza de trabajo a quienes ellos desearan. La explotación proletarizada del capitalismo resultaba más sutil que la feudal, más al fin de cuentas la explotación era inminente.

Así en la actualidad el criterio de libertad individualizada del capitalismo neoliberal inspira al Hombre a actuar en beneficio personal. Justificando tal egoísmo en el Principio de León Walras que manifiesta que, al buscar cada individuo el mejoramiento de su nivel de vida –lo cual es un derecho inspirado en dicho criterio de libertad -, contribuye con ello al mejoramiento del bienestar de la comunidad. Con ello se da la formula (¡panesea universal!), que garantiza el mejoramiento permanente del bienestar social. Por lo que no sólo es un derecho sino una

obligación de todos los hombres el buscar su superación personal. Individualismo inminente.

En las sociedades “modernas”, la legitimidad de un sistema fundado en relaciones sociales de explotación del Hombre por el Hombre, el principio walrasiano les queda “como anillo al dedo”. Ahora bien, complementado por los “slogans” de los economistas liberales del Siglo XVIII (encabezados por Adam Smith), quienes divulgaban “a grito en cuello” su principio evangelizador “Dejar hacer. Dejar Pasar”; y con esto se le da un eco muy especial a la concepción liberal de libertad. Enfatizando las ‘alucinaciones verdes’ de los capitalistas que se inspiran en reproducir un sistema que en verdad sólo les beneficia a ellos y viene en depauperio de las mayorías asalariadas.

El principio paretiano ha sido contradicho por la realidad de toda sociedad “moderna” capitalista. El beneficio de unos se funda en el perjuicio de otros. Esto en términos absolutos y/o relativos. Ante una formación social basada en la explotación, el ascenso de una clase se logra a costa de un depauperio de otra. Los recursos que se transfieren de una clase a otra a través de los mecanismos en que se funda un modo de producción emergido de la propiedad privada, empobrecen a los asalariados y enriquecen a los propietarios de los medios de producción. El salario real de los proletariados se contrae ante el ascenso capitalista que busca mantener un margen de ganancia alto, mismo que la propia dinámica del capital tiende a estrechar.

Por otro lado, para que tal principio walrasiano se dé, por un lado, es necesario no exista la apropiación privada de los medios de producción. En sí, no exista la propiedad privada. Y por otro, los recursos no sean escasos, se viva en la abundancia. (Otro cuento de Adas, muy característico de la literatura burguesa). ¡Lo que pretendió ser la panasea universal resultó toda la anatema!

Así mismo, la libertad indiscriminada que tanto promulgan los neoliberales supone no sólo el libre tránsito de los recursos económicos, sino también, una explotación racional de los mismos (racional en términos que busque el beneficio social, no individual).

Tales sociedades “modernas” explotan indiscriminadamente todos los recursos económicos que tienen a su alcance, sin importar que ello venga en perjuicio de la sociedad. Por lo mismo, la propia dinámica de desarrollo capitalista engendra contradicciones sustantivas que generan la necesidad de un organismo regulador de las relaciones sociales de producción, y “Rector” de los antagonismos sociales. Así surge el Estado Burgués, que según los propios ideólogos burgueses, es a donde concurren todos los intereses de las distintas clases sociales con intereses antagónicos y donde encuentran su resolución. Organismo conciliador de las analogías sociales.

El Estado burgués no concilia ni resuelve las contradicciones sociales. En realidad funciona como órgano represor de una clase sobre otra (las cárceles de nuestro país están llenas de humildes que se roban una gallina para saciar su hambre, y a ricos ladrones como “Lanquenau” y otros banqueros, para ellos sólo existe el arresto domiciliario y un trato muy considerado). Esta es su auténtica finalidad: legitimar el tipo de relaciones sociales de explotación, otorgándole aparentemente “justificación histórica”; así como ser el garante de la perturbación de tal formación social capitalista. Administrativamente, regula las relaciones sociales en beneficio de garantizar a los empresarios un margen de ganancia suficientemente amplio como para que se pueda alentar el ciclo reproductivo del capital.

El proceso legitimador que el Estado Burgués emprende toca a lo educativo, alineando el perfil curricular de los estudiantes en respuesta directa de las necesidades reproductivas del capital. Así, quedan enajenados todos los principios formativos del educado en beneficio de la clase hegemónica. Principios que comprenden los criterios de valor que fundan la razón crítica los cuales son

deformados por los intereses de los capitalistas. (Mistificación de las relaciones sociales).

En lo educativo, en México, el Sistema Educativo Nacional (SEN) funciona como principal mecanismo por el cual se da tal mistificación de las relaciones sociales. Fetichizando la realidad con falsos valores que enmascaran la explotación y persuaden a los individuos a seguir la dinámica desarrollista del capitalismo. El SEN deforma las ideologías en beneficio de la reproducción del capital.

La libertad en la jerga educativa también aparece como un concepto mítico. Individualismo y carente de contenido social más aún, de compromiso social.

En la Educación, el criterio de libertad capitalista supone arrebatar la educación monástica al clero e implantar una nueva de carácter más universitario (según criterio de la ilustración anglogala). La burguesía, celosa de su hegemonía, no podía dejar en manos de la Iglesia la “concientización” e “instrucción” de los individuos puesto que esta propugnaba por las reminicentes ideologías feudales, como a su vez, mantenía sus propios intereses antagónicos al capitalismo. Así como que la instrucción que esta daba no respondía a las necesidades del capital.

El antecedente histórico más relevante en la normatividad mexicana sobre el criterio de libertad data del año de 1821 (29 de junio); año en que aparece en el Reglamento General de Instrucción Pública para la Metrópoli y sus dominios dicho concepto en forma muy amplia: “. . . los maestros particulares no estaban sujetos a ningún examen, no se requería permiso alguno para abrir una escuela, ni habría reglamentación de estudios, textos o asignaturas. . .”.

En el México independiente, la Constitución de 1814 no tocó en mucho a la Educación, sujetándose a sólo incidir en las garantías individuales que entorno a la instrucción todos los individuos tienen como un derecho, siendo responsabilidad eclesiástica que se llevara a cabo.

Dentro de la Legislación Mexicana, en la constitución de 1857 –en el Estatuto en el artículo 38º-, se declararon prohibidos todos los monopolios relativos a la enseñanza y ejercicio de las profesiones . . .”. Lo cual tocaba en lo hondo a los intereses del Clero, que era parte de la desamortización de los bienes eclesiásticos realizados por la reforma juarista.

De la Constitución, los artículos 3º., 5º., 13º., 27º., y 123º. Trataban sobre la enseñanza libre, supresión de lo votos monásticos, la libertad de imprenta, la supresión del fuero eclesiástico, la desamortización de los bienes del clero, la privación del voto para este y el evidente divorcio de la Iglesia y el Estado.

La constitución de 1857 declara libre la enseñanza pública. La ley promulgada el 15 de abril de 1861 explayo más este punto declarándola además gratuita. Asimismo, la Ley de Martínez de Castro (Diciembre 2 de 1867), le agregó el carácter de obligatoria. Más adelante se enfatizó esto último (el 15 de mayo de 1869) y en su reglamento del 9 de noviembre de 1869, en los artículos 5º., incisos 1º., 2º. Y 3º. y artículos 6º. Y 7º.

Curiosamente, el criterio de libertad concebido en el actual artículo tercero constitucional se contrapone a las características de la educación de laicismo y obligatoriedad. Si la educación es libre puede ser religiosa o laica, y no solamente laica. (Restricción a la libertad). Si la educación es libre entonces no debe ser obligatoria. (Otra restricción más a la libertad). Dado lo anterior, ¿En qué sentido se entiende a la libertad? En realidad, si la educación a la que aspiramos los mexicanos es libre, están de sobra la laicidad y la obligatoriedad; y si estas dos últimas conforman dichas aspiraciones, la educación a la que aspiramos no es libre.

Matizando las anteriores contradicciones de la normatividad educativa se dice que la Educación en México es libre en sentido del libre pensar; que toda corriente

ideológica puede ser impartida sin discriminación alguna. Libertad de imprenta, libertad de expresión, libertad de pensar. ¿Y la educación monástica? ¿Y la religión? ¿Dónde quedan? Si se cambia el criterio de educación libre a educación democrática, los antagonismos quedan resueltos.

Son antagónismos elementales que revelan la incoherencia existente en la normatividad educativa del país. Mismas que tendrán que ser superadas, si es que se pretende tener una legislación específica y coherente con lo que se postula.

El actual artículo tercero constitucional entrevera las dos posturas antagónicas que desde los primeros momentos de independencia se han ido formulando. La ideología pequeño liberal (una forma alotrópica de a pequeño burguesía), y sus actuales homologas: la ideología pequeño burguesa periféricas y la ideología de la burguesía monopolística central. Las contradicciones existentes entre las antiguas burguesías agrarias y las metropolitanas. Hoy los intereses rurales contrapuestos a los urbanos. Antes, las analogías surgida del rompimiento del modelo primario-exportador de un capitalismo periférico e incipiente instaurado durante la colonia, con el emprendido desde la Independencia Nacional que pretendía imitar los modelos económicos europeo y norteamericano - esquema secundario exportador- de un capitalismo mercantil desarrollado y hegemónico. Ahora, los antagonismos nacidos de las burguesías nacionales (pequeña burguesía), contra aquellas trasnacionalizadas por la expansión del capital financiero.

¿Educación o instrucción?

¿Qué se entiende por educación? Educación es un proceso social de transmisión de sensibilidad, conocimientos y valores normativos que ayudan al individuo (sujeto a ella) en la aprehensión cognoscitiva de la universalidad física y social, y que tiene como finalidad nutrir la formación integral del individuo sujeto a ella, sin perseguir formación crítica de la conciencia del mismo, garantizándole a éste su inserción a la planta productiva de la estructura social.

¿Qué se entiende por instrucción? Instrucción es la capacitación o adiestramiento que se da a un individuo para que esté en posibilidad de realizar un tipo de trabajo en específico.

Definir los márgenes existentes entre uno y otro es bastante impreciso y a veces se habla de ambos indiferenciadamente. Para quien esto escribe, se habla de educación cuando se refiere a un proceso concientizador, y de instrucción cuando se habla de capacitación. No se adentra en las matizaciones y controversia que sobre formación e información existe puesto que se considera que ambas conviven dialécticamente y se nutren una a la otra (Una esta implicada en la otra). Es decir, no hay formación sin información y no puede haber información sin ser ésta formativa. Llevando esto a la educación se podría decir que de una u otra manera toda instrucción concientiza al individuo, por lo tanto es educativa. Y por otro lado, la educación instruye, puesto que al concientizar se capacita. Sin embargo, con fines didácticos se habla de educación e instrucción de acuerdo a la diferenciación anteriormente hecha, sin profundizar en las matizaciones semánticas que sobre ambas se hagan.

Pasando a lo concreto, la sociedad mexicana históricamente ha emprendido por circunstancias diversas –tales como lo son la herencia colonial trasatlánticas y el determinismo que el propio colonialismo anglosajón a impreso al desenvolvimiento económico de la Nación-, un desarrollo caracterizado por seguir los lineamientos de un crecimiento capitalista. Por lo mismo, se puede caracterizar al Sistema Educativo Nacional (SEN) como el mecanismo idóneo del que se vale la clase social hegemónica para difundir e inculcar en la población tanto la ideología que le conviene divulgar, así como la instrucción necesaria para la especialización y calificación de la fuerza de trabajo adecuada para una mayor dinámica del desarrollo capitalista nacional.

Ante tal contextualización social, la función del SEN puede entrecomillarse de ser una instancia institucional que busque preservar el patrimonio cultural de los mexicanos (comprendiéndose el aspecto educativo dentro de lo cultural) para garantizar a la Nación un nivel de “bienestar social” adecuado, que permita un estado de derecho mas democrático, justo e igualitario; si se cuestiona el perfil de la *currícula* de los planes de estudio a que se sujetan todas las instancias educativas escolarizadas.

Desde luego, un planificador burgués responderá ante tales conjeturas que la “educación” orientada a las necesidades del desarrollo nacional es la más adecuada para garantizar un estado de derecho más “justo, democrático y equitativo”. Criterio mismo que en las sociedades capitalistas se propone como principal valuarte de las aspiraciones de toda Nación, entendiéndose a su vez por desarrollo la ampliación del nivel de reproducción capitalista. Independientemente de que tal desarrollo engendre contradicciones sustanciales que toquen en lo medular al SEN, al generar una fuerza de trabajo especializada, calificada y etiquetada (credencialismo) en las especificidades del ámbito de la producción y la circulación. Dejando de lado el carácter humanitario que debe perseguir una formación del individuo más conveniente desde su óptica social.

Así, lo que el SEN entiende por “educar” es instruir, desnudando a la formación de hombre de juicios de valor críticos y mistificando la práctica educativa en razón de la legitimización de un sistema de explotación.

Buscar que exista un SEN orientado a servir a las auténticas aspiraciones de la mayoría de los mexicanos, equivale a orientar a la educación a criterios sociales más amplios que toquen en lo esencial los intereses que la clase en el poder tiene sobre los posibles usos alternativos de explotación de los recursos económicos con que se cuenta en el país. Por lo mismo, mientras la Nación se mantenga en los lineamientos que una formación social capitalista imprime a la vida nacional, se distará en mucho de que las instancias administrativas gubernamentales se

sujeten en realidad a los intereses de las mayorías, en especial en lo tocante a la educación. Que es el proceso concientizador que puede proporcionar a las clases explotadas, herramientas esenciales que les involucren en una actitud más crítica, política y revolucionaria (participativa). Contraviniendo a los intereses de la minoritaria clase de capitalistas.

La actual legislación educativa en el contexto de la crisis económica

La normatividad jurídica constitucional mexicana que versa sobre el rubro de la educación –para este caso propiamente el Artículo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos-, es el resultado de las luchas revolucionarias en que nuestra Nación se ha visto envuelta durante su historia como país independiente. A ella concurren los intereses que todos los mexicanos deseamos como un valuarte aspiracional en términos de democracia, justicia e igualdad. Asimismo, dado los intereses antagónicos de las fracciones involucradas durante dichas revoluciones sociales, y la conciliación pretendida por la normatividad jurídica de un Estado que se yergue sobre la lucha revolucionaria y que busca legitimarse como organismo rector de las contradicciones sociales, la legislación correspondiente a la educación muestra aún sin número de incoherencias estructurales como funcionales.

Metodológicamente hablando y considerándolo desde el punto de vista orgánico, las contradicciones inmanentes infraestructurales proyectan los antagonismos de clase a nivel supraestructural sobretodo en lo normativo-, que se subsime a las instancias estructurales y es el garante de la perturbación de la formación social prevaleciente.

Las tesis que postula nuestra Carta Magna en mucho son a la vez resultado y reflejo de todas las diferencias existentes entre todos los mexicanos, la pluralidad de posturas ideológicas muchas de ellas antagónicas-, y las luchas existentes

entre partidos diferentes involucrados dentro de una dinámica de desenvolvimiento histórico

En la actualidad, la nación mexicana se caracteriza por encontrarse en vías de desarrollo económico. Nuestro país muestra un claro rezago tecnológico, desfasamiento de sus ciclos productivos debido la desarticulación de su planta productiva causa del crecimiento desproporcionado de los sectores y la inserción del capital extranjero en la planta productiva nacional-, como dependencia estructural a la dinámica de crecimiento socio-económico internacional. Misma caracterización que muestra el desmembramiento de la formación social mexicana ante el cambio estructural que involucra la metamorfosis de un modelo de crecimiento económico "hacia adentro" iniciando desde la administración de Lázaro Cárdenas (1934-1940), hasta la de José López Portillo (1976- 1982), (periodo al que se le nombra como populismo y que va de 1934 a 1982) –fundado en la sustitución de las importaciones y en la discriminación arancelaria *anti-dumping* de las mercancías de nuestros socios comerciales-, a uno nuevo de crecimiento "hacia fuera" –basado en la sustitución de exportaciones y en la liberación de las restricciones.

Dichas indeterminaciones estructurales reflejan su efecto en lo funcional. Parte de esto resulta la crisis *estanflacionaria* actual, que sumerge al país en una recesión no sólo del aspecto económico, sino socio-cultural –como consecuencia ineludible de la primera. La crisis en la educación se refleja en la constante caída de la inversión pública en el rubro de la instrucción. Los servicios educativos resultan insuficientes, así como el aprovechamiento de éstos por parte de la población demandante también es discriminacional. Los medios urbanos se ven privilegiados ante los rurales. El éxodo del campo a las ciudades es el reflejo del proceso concentrador y centralizador del capital (parte de la dinámica de acumulación capitalista). Y por tanto, dicha inversión se administra para beneficio de los sectores del ámbito urbano, en depauperio de los rurales.

Las instituciones educativas no atienden plenamente las necesidades que sobre instrucción la población requiere, y que demanda el propio desarrollo social, cada vez más pujante y violento.

Por lo mismo, ante la lastimosa realidad nacional, la normatividad jurídica educativa dista cada vez más de acercarse a las aspiraciones que el tercero constitucional enmarca como fundamentales para la vida democrática de todos los mexicanos.

Ante la crisis, los antagonismos sociales se enconan y surgen nuevas posturas partidistas e ideológicas que se enfrentan apasionadamente en la controversia política. Trastocando el carácter de la legislación constitucional, que busca actualizarse a la nueva coyuntura crítica estructural. En la legislación educativa, las tensiones sociales dejan su huella (por no decir mella) en los antagonismos e incoherencias que de ésta se desprenden, como un crisol que muestra las diferentes posturas que las fracciones sociales manifiestan.

La nueva currícula educativa como respuesta a la globalización

El proceso de globalización es la respuesta internacional que las naciones se han propuesto para dar base real a los esquemas económicos locales en la búsqueda del desarrollo sostenido y sustentable.

La experiencia histórica ha llevado a los diferentes países del orbe ha reconsiderar los planteamientos iniciales del desarrollo como un predicado de independencia y autosuficiencia. El desarrollo implica compartir y cooperar, es por ello que el comercio internacional ha venido a sustituir a la autarquía como vía del mejoramiento del bienestar social.

Desde postrimerías de la Segunda Guerra Mundial la búsqueda de una mayor participación entre las naciones ha tomado distintas formas históricas donde

dominan tres básicas: el bilateralismo, el multilateralismo y el librecambismo. Paralelo a los parámetros del comercio está la cooperación y la integración. La primera por compromiso político, el cual puede tener contenidos y objetivos muy variados, normalmente se da entre naciones de planificación central y entre naciones en vías de desarrollo, o ante siniestros y guerras entre los principales motivos por citar. Por otra parte, la integración toma formas tales como preferencias arancelarias, áreas de libre comercio, uniones aduaneras y comunidad económica, según sea el grado de participación intranacional. La ascensión tiende a la unificación, aunque aún no existe caso histórico que confirme tal aseveración.

Así, todas las naciones del orbe admiten que el camino al desarrollo es aquel que se trace en vista a la unificación. Las economías autárquicas quedan atrás y la primera fase de la mundialización es la actual globalización, que implica que ante las directrices que impone una economía internacional de mercado las naciones tanto industrializadas como en vías de desarrollo procuren el ascenso de su bienestar a través de la integración en cualquiera de sus formas.

Han caído viejos dogmas y de sus ruinas surgen nuevas ideologías, anhelos legítimos que procuran justicia en el reparto económico y equidad en la administración de los recursos. Tesis como la Tercera Vía y el Neoliberalismo visten las iniciativas de vinculación económica entre los diferentes pueblos, aún entre las naciones que recientemente han emprendido una economía de mercado y han abandonado la planificación central.

Como parte de esto el libre comercio y la desregulación económica en un nivel nacional como regional el libre flujo de los factores productivos capital y trabajo es la patente mas importante de los procesos de integración. El capital adquiere la forma de inversión extranjera, en especial la llamada directa que tiene la ventaja de no crear pasivos a las naciones receptoras y ser importante generadora de empleos, significa una significa derrama económica por la masas salarial que

implica, así como tiende a crear y fortalecer concadenamientos industriales vitales para la articulación de los aparatos productivos de las naciones. El trabajo, de forma documentada o indocumentada nutre la migración internacional como local en repuesta al reacomodo económico-geográfico y nueva localización de los negocios.

La captación de recursos foráneos en las economías nacionales implica no solo la abundancia y baratura del factor productivo trabajo, como de otros insumos, sino también la calificación y especialización de la fuerza de trabajo para que pueda ser absorbida por la inversión extranjera que ingresa al país, de hecho más que la baratura y abundancia de la fuerza de trabajo como uno de los principales atractivos de la Inversión Extranjera Directa, esta la importancia que implica que esta sea altamente calificada, especialmente la mano de obra con especialización tecnológica a un nivel técnico profesional.

La coyuntura internacional y la cada vez mayor apertura comercial como financiera de las economías en vías de desarrollo ponen en la palestra de la administración pública los contenidos y perfiles de los programas de estudio ante la nueva y creciente demanda de nuevas vocaciones, oficios y profesiones que acompaña al acomodo en el aparato productivo nacional de los intereses extranjeros en el país, ante la asimilación del ahorro foráneo que participa en el proyecto nacional del desarrollo.

Con todo lo anterior surge el concepto de educación bajo criterios de competencia, que esta encaminada a la formulación de nuevos cuadros curriculares que atiendan la inclusión de nuevas tecnologías que llegan al país como parte de la Inversión Extranjera Directa y que en la mayoría de los casos adquiere la forma empresarial de Maquiladora de Exportación. Empresa que demanda fuertes contingentes de mano de obra calificada y especializada en materia tecnológica.

El presente trabajo hace un esfuerzo elucubrativo de las tendencias que presenta el contexto de una economía subdesarrollada y dependiente en su integración a la estructura económica internacional en materia educativa, y como respuesta a la nueva demanda de instrucción técnica-profesional.

Procura enunciar un modelo teórico explicativo cuyas premisas y suposiciones quedan enmarcados en la restructuración económica que conlleva la desregulación y apertura del esquema productivo nacional.

Expresa una de tantas implicaciones en la generación de nuevas contradicciones que trae consigo un cambio estructural como institucional: la educación.

Trata de velar las razones del desarrollo y la adecuación y reformulación del Sistema Educativo Nacional ante la prominencia económica de una administración pública que ha admitido la necesaria asimilación de la educación a las necesidades crecientes urbano-industriales y de un mercado de trabajo vinculado a las necesidades expresas de la participación del ahorro externo en nuestro país.

El método por el cual procura lo anterior es el de la deducción que implica la comprensión de la lógica inherente del desarrollo del esquema económica actual, sus contradicciones y las implicaciones institucionales que imprime en la administración pública y la inversión social, que para el caso es el gasto en educación.

La contrastación de este modelo expuesto aquí lo dejo a las vivencias y vicisitudes que Ustedes, estimada audiencia, tendrán en su práctica como educadores ya sea en el aula como catedráticos, en el gabinete como investigadores o en la oficina como administradores, o en cualquier otra actividad de extensión.

Desde luego es un trabajo perfectible, tiene un carácter indicativo-normativo-propositivo, y de forma modesta procura abrir un paréntesis (o varios) de reflexión

en torno a los problemas que deben ser considerados previamente ante la inminente concesión que la administración pública actual concede a la inversión privada en materia educativa, y a su cada vez mas evidente alineación a las instancias de carácter económico empresarial que procura cuadros de reproductores del sistema que a la formulación de conciencias creativas y revolucionarias. Donde se hacen de lado y abandonan las necesidades de los grupos marginados y de otros esquemas económicos que no han podido encontrar su espacio dentro de una economías industrial-urbana, como caso la economía rural a donde no llega ni la inversión extranjera, ni la nacional ya sea privada o pública.

Dicho lo anterior, el objetivo perseguido es evaluar la ventaja competitiva que la nos parecen de vital financieros. Una mano de obra calificada y especializada es otra fuerza de atracción de la inversión extranjera directa, así nuestro país debe incrementar sus esfuerzos en el desarrollo de nuevos cuadros curriculares ante criterios de competencia económica, no obstante en este reto la orientación de la inversión pública federal no debe hacer de lado algunos renglones educativos dirigidos a atender las necesidades de educación de ciertos grupos marginados tales como son los indígenas por que entonces se corre el riesgo de privilegiar la instrucción en servicio de las necesidades industriales y desatender la educación de carácter social. Así, procuro resaltarla ventaja del desarrollo de cuadros profesionales técnicos, mas hago hincapié en la atención de la educación que da fondo social a la inversión pública.

En este tipo de esfuerzos discretan posturas encontradas. Aquí detallaremos algunas que me parecen de interés para subrayar los riesgos que se corren al desarrollar el actual modelo educativo con énfasis en la educación bajo criterios de competencia, sin dar descrédito de este.

Queda en manos de Ustedes la veracidad de las presentes argumentaciones así como la valía de las mismas ante la legitimidad que toda iniciativa de carácter

público debe procurar ante los anhelos de la nación por ser una sociedad más justa, equitativa e igualitaria.

El esquema educativo que pretende atender las necesidades crecientes de un sector industrial en ascenso y cuyo parámetro educativo es crear un técnico-profesional con un perfil apto y competitivo ante la actual coyuntura institucional, debe centrarse no sólo en las ventajas y oportunidades que esta trae consigo, sino también evaluar los riesgos ante la posible subestima en descartar que los contenidos educativos deben corresponder no solo a la realidad político-económica del país sino social y cultural, de tal forma que estos nuevos cuadros, procurando su incrustación en el aparato productivo nacional, dejen de lado el carácter social que la propia instrucción debe procurar, creando para tal fin nuevas incongruencias e inconsistencias ya no económicas pero sí sociales y culturales en los sujetos de la “nueva” educación.

Todo cambio en el sistema educativo debe prever las posibles repercusiones no solo en el orden político pedagógico sino en las propias instancias que son sujetos directos de la educación. Así también viene a colación el carácter democrático que debe preverse en el sistema educativo.

Surge la interrogante si el modelo que pretende desarrollar cuadros curriculares ante criterios de competencia también es capaz de no dejar de lado el carácter social y democrático que reviste el proceso educativo. La intención justifica los medios puesto que la adecuación de los perfiles a la demanda que marca el mercado laboral garantiza la absorción de las nuevas generaciones de profesionales y técnicos egresados del sistema garantizándoles trabajo y buena remuneración. No obstante, ante un presupuesto restringido cabe preguntarse si por atender la demanda del mercado se orienta todo esfuerzo a este fin y existe el riesgo de desatención de otro tipo de educación que son legítimos ante la formación social del país y sus pretensiones democráticas.

Al respeto cita Marcela Gómez S.[1] lo siguiente:

> *"Cuando la intención es mirar al futuro, no hay alternativa pedagógica sin utopía democrática que no sea una forma de desordenar el orden político pedagógico existente. En las facturas de este último, deben descubrirse las claves de los posibles cambios, siendo aquí precisamente donde el campo problemático de las fronteras y los imaginarios resultan puntos nodales del debate pedagógico actual, en tanto posibilitan situar y reconocer contextos específicos –escolares y no escolares- en la producción del sujeto pedagógico moderno, entendido como la relación entre el educador, el educando y los saberes que se trasmiten, circulan, recrean y transforman ... "* (Gómez, 1998; 23)

Con ello queda de manifiesto que la educación en México debe responder a los auténticos baluartes nacionales así como a las demandas de un mercado laboral especializado y calificado, aunque esto implique la penetración de intereses extranjeros en el modelo educativo del país, cuyo móvil es ajeno a la realidad nacional y carente de contenido social y democrático.

Cita Alfredo Guerrero T.[2] al respecto:

> *"La democracia en la educación no es una meta del gobierno actual (aunque se insinúe o llegue a convertirse en una declaración); y menos aún lo es de los organismos financieros internacionales que hacen estudios y recomendaciones al gobierno mexicano para que despliegue su política educativa. Nos referimos al Banco Mundial (BM), al Fondo Monetario Internacional (FMI), al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo*

[1] Profesora Investigadora de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

[2] Profesor de la Facultad de Psicología de la UNAM.

> *(OECD); organismos que canalizan créditos y recursos económicos ("ayudas") para programas educativos, y correlativamente "sugieren" las directrices en las que debe orientarse la política educativa, tal y como lo atestiguan sus documentos desde hace más de una década..."* (Guerrero, 1998; 31. Los entreparéntesis y entrecomillados no son nuestros).

El estado mexicano procura establecer acciones precisas a nivel institucional que tiendan a contrarrestar la tendencia descendente de la tasa de ganancia. Con la educación y la generación de nuevos cuadros educativos tienen como efecto que la explotación de la fuerza de trabajo se sutilice a la vez que se intensifica.

La miopía de la planificación educativa se pone en evidencia en materia de poder responder a las necesidades del desarrollo bajo los baluartes que la nación imprime como esenciales. Así el paulatino concesionamiento de la educación al sector privado obedece a redireccionar la inversión pública a sectores de la población más estratégica en la óptica de la oportunidad económica internacionalizada.

Se suma como una grave restricción al desarrollo del modelo educativo antes señalado la llamada crisis de conducción del estado mexicano. Menciona Hugo Aboites[3] lo siguiente:

> *"La crisis de conducción consiste en que la solución que el Estado propone ante la crisis es la de contar las pérdidas, salvar lo salvable y retirar la función educadora sólo a ciertos núcleos estratégicos de la educación. Es decir, un cuasi abandono de la conducción y su sustitución por el mercado..."* (Aboites, 1998;48).

Y en otro artículo el mismo autor menciona lo siguiente:

[3] Profesor Investigador del Departamento de Educación y Comunicación, UAM – Xochimilco.

> *"A nivel internacional y sobre todo latinoamericano hay elementos nuevos y específicos del proceso de globalización. La 'Iniciativa de las Américas' del presidente Bush, la firma del Tratado de Libre Comercio en la parte norte del Continente Americano y sobre todo, la decisión de la mayoría de los gobiernos de la región en el sentido de insertar a la educación superior en una dinámica de privatización, son elementos que tienden a enfatizar el papel de la universidad en el desarrollo de una tecnología competitiva para la industria, y en exigencias más precisas respecto de sus tareas frente al mercado..."* ((Aboites, 1993; 84).

En este sentido se admite que la educación superior finalmente se replantea la necesidad de responder a las necesidades específicas del mercado laboral ante una desarrollo de industrialización incipiente y dependiente, quedando como supuesto implícito que al hacerlo de algún modo corresponde al marco de desarrollo de la nación.

No obstante lo anterior, existe su contraparte optimista tal como lo considera Sylvia Ortega Salazar[4] y Jacqueline Ochoa M.[5]:

> *"Ante la creación de una zona de libre comercio en Norteamérica, se han expresado en los más diversos medios preocupaciones en torno a los efectos económicos y políticos que se pudieran generar. Poca atención se le ha prestado sin embargo, a un elemento que definirá sin duda buena parte del modo en que nuestro país se insertará en el esquema global que se avizora: la educación y su contribución a la creación de modelos de acción adecuados a las nuevas condiciones..."* (Ortega, et. al., 1991; 72).

---

[4] Rectora de la UAM Azcapotzalco.

[5] Investigadora de la revista *El Cotidiano*.

Así la educación se presenta como una potencial ventaja competitiva y el componente substancial para la adecuación de nuestra economía a las exigencias del mercado internacional, especialmente con América del Norte.

Como se sustenta en este trabajo, la educación es también un instrumento de promoción económica tanto a nivel individual como social. Los cuadros curriculares deben ser aquellos que resuelvan las urgencias sociales y de democracia desde el marco económico, lo que otorga a la nación una abierta ventaja competitiva y la oportunidad de ser competitiva no solo en el marco comercial sino por el fomento del desarrollo humano y la educación como medio del desarrollo.

Los riesgos finalmente obedecen no tanto a los planteamientos ideales donde descansa el modelo educativo, sino en las restricciones reales presupuestales que son capaces de enconar los esfuerzos de la administración a sobre poner lo urgente ante lo importante y darse la desatención de grupos marginados.

El Sistema Educativo Nacional debe prever a los grupos marginados y brindarles opciones realistas y de calidad con base a sus propios valores culturales. Elsie Rockwell[6] cita lo siguiente:

> *"El convenio (con la) OIT (Organización Internacional del Trabajo) (apartado 7 – 1) obliga a los gobiernos firmantes (México entre ellos) a respetar y garantizar mecanismos de negociación, decisión y construcción permanentes para que los pueblos indígenas puedan "establecer sus propias prioridades, en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera y de controlar ... su propio desarrollo económico,*

[6] Investigadora del Centro de Investigación y Estudios Avanzados. México.

> *social y cultural." En los debates sobre la educación la pregunta central puesta por los grupos indígenas era cómo crear mecanismos concretos que garantizaran este derecho general a la autodeterminación..."* (Rockwell, 1998; 38. Los primeros entreparéntesis son nuestros).

Así es que aún los distintos modelos de la propuesta educativa actual, el presente trabajo de algún modo permite vislumbrar los riesgos inminentes que se corren ante la falta de infraestructura y obsolescencia de anteriores esquemas que dejan su mella en una realidad nacional que obliga a no dejar de lado la finalidad tanto económica, social y democrática que es el sustento del Sistema Educativo Nacional.

Empiricia vs. pericia

La cada día mayor concurrencia en ciertos ámbitos del mercado, en lo especial en el mercado laboral, calcan fuertemente su ímpetu de competencia en la lucha entre los individuos por el logro de nuevos espacios de trabajo.

El desarrollo del capitalismo basado en la individualidad y la lucha aguerrida por adquirir ventajas competitivas ante los competidores, trae consigo la neurosis de un sistema que desde el alumbramiento de los hombres inicia su alineación dentro del engranaje productivo, su alienación ideológica a la ideología del mercado, y sobre todo, la inminente enajenación de su sentido de ser.

La colaboración no es una fórmula aceptada, y cuando se da toma visos de abierto cártel. En el capitalismo, según sus principios, es del egoísmo hedonista de los hombres de donde se espera opere aquella mano invisible a la que hizo mención **Adam Smith** (1723 – 1790). En neoliberalismo en grueso con su burguesa ingenuidad propone que la búsqueda del beneficio personal, es el mecanismo por el cual se garantiza el beneficio social.

Ya **Jesús de Galilea** había indicado -hace 2 mil años aprox.- que el origen de los males de los hombres partía del egoísmo de los mismos, y que la única fórmula para vencer tan dura naturaleza era por medio del amor a los hombres, quizá el primer antecedente del socialismo utópico.

Hoy día, el sistema vomita hombres, y con ellos su experiencia. La violenta dinámica de acumulación capitalista desecha todo dogma, y abiertamente adquiere un matiz de pragmatismo. Principios, ética, moral, pasan a ser elementos atávicos no deseables para el entorno empresarial. En la guerra y en el amor todo se vale, y los hombres luchan valiéndose de toda fórmula posible para sacar ventaja de las relaciones interpersonales. **No existen relaciones ingenuas en el capitalismo**. Todos procuran un abierto interés, en especial el pecuniario.

Nuestros hijos son instruidos a la competencia voraz por los medios masivos de comunicación, el respeto a la edad, al sexo, a la minusvalía, no son válidos ante el esquizofrénico deseo pasionario de “ser el mejor”, y que en su caso más patológico se resume en “ser el único”.

La vorágine reviste la ambición, cegándola, recreándola en subsunción al capital.

La competencia laboral lleva dos estrategias para sobresalir, ya sea la sobre-especialización, o la vocación interdisciplinaria. Esta última adquiriendo clara ventaja ante la primera, contrario a lo que suponían los sociólogos. La versatilidad de los individuos ha demostrado mejor colocación en el mercado laboral que la sobre especialización. Los empleos ya no son permanentes, sino transitorios. La nueva legislación laboral da pié a contrataciones vía honorarios que permitan rotar el personal permanentemente. Nadie hace antigüedad, nadie tiene prestaciones, nadie crea derechos, todo esta en uso y desuso del capital. Así, ya no son los cultos, ni los técnicos especialistas quienes se adueñan del mercado. Ante tal pragmatismo, es la pericia la que se impone a la experiencia. Se procuran personas proactivas para los puestos gerenciales, no sabios. Estos últimos son recluidos a las universidades, a la cátedra. Finalmente nunca la ciencia ha sido un proceso acumulativo de conocimiento, sino dialéctico, de contraposición y síntesis de posturas. La esperanza de vida laboral de un individuo se reduce drásticamente de 30 años en trabajo activo a sólo la mitad. Así, un profesionista que se anexa al mercado laboral a los 25 años, a los 40 es desechado y suplido por un elemento más joven sin experiencia pero con mayor pericia. Porque ante los constantes cambios técnicos y la necesidad de continua capacitación y actualización, no hay experiencia que valga. El cambio generacional ya no es de padres a hijos, sino de hermanos a hermanos. Jóvenes de 25 años, ya no se entienden con jóvenes de 20, y menos jóvenes de 15. Las mentalidades cambian a razón de la propia mercadotecnia, precipitada, violentada por la irracional lucha

de la competencia; finalmente reflejo del egoísmo humano. Ya no hay quien nace póstumo. Nos ha tocado vivir el crepúsculo de la posteridad.

Trivialidad en la planeación socio-económica de la inversión pública estatal

La falta de un entendimiento adecuado de los motores que han dado energía al desenvolvimiento demográfico-histórico del desarrollo social y económico en el estado de Guanajuato, ha dejado graves lagunas en materia de la planeación y esquemas de trabajo de dependencias públicas. Los programas resultan ahistóricos, su falta de contenido en materia del entendimiento de la lógica de desarrollo en la entidad, los hace meras elucubraciones con base a las bondades que se esperan de los incentivos que significa una “buena” orientación de la inversión pública, y en lo especial de los esfuerzos en materia de salud, educación, asistencia social, seguridad pública, entre otros aspectos de interés poblacional.

Resulta primordial abandonar los esquemas de trabajo sustentados en planteamientos meramente econometristas, y acercarse al entendimiento de la lógica histórica de los eventos económicos y sociales que explican la dinámica del desarrollo en Guanajuato en cuanto sus razones y elementos detonadores, como motores del cambio demográfico.

En el marco de las ciencias sociales, una planeación bien sustentada se plantea desde la comprensión del problema partiendo del punto de vista de la revisión histórica, comprendida esta por su causalidad económica, como razón del cambio y revolución social y demográfica.

La dinámica de desarrollo tanto nacional como local, en mucho ha obedecido y sigue obedeciendo a intereses más propios de la estructura económica internacional, que a los propios de la nación, debido a que la economía mexicana,

y en lo especial, las economías regionales no han podido consolidar un proyecto nacional de desarrollo, sino que han plasmado desde su inicio todas sus iniciativas en obediencia a intereses transnacionales y de colonización, durante diferentes fases del desarrollo económico del país.

Así, la estructura económica interna ha ido madurando de manera desarticulada; con procesos de expoliación centralizadores, concentradores y extenuadores de las potencialidades naturales del territorio nacional, como de los propios hombres oriundos de las regiones de la nación mexicana.

No es excepción el desarrollo demográfico del Bajío, orientado a intereses siempre del capital extranjero, y no al desarrollo del bienestar de los habitantes de la nación (como caso, el complejo industrial-urbano que actualmente se está dando en torno a la empresa General Motors).

Esta lógica reproductiva, se ha venido dando desde los esquemas coloniales, y se ha enfatizado durante el periodo actual de sustitución de exportaciones y trasnacionalización de la estructura económica nacional.

Ante la administración pública socialcristiana, que actualmente gobierna el estado de Guanajuato, procura identificar los elementos promotores del desarrollo (detonadores), desde la óptica de la empresa, escapándosele el contenido social-histórico como parte inherente al desarrollo capitalista en materia de equidad, justicia, bienestar y desarrollo sustentable.

Fuentes citadas:

ABOITES, Hugo

Enero-febrero 1993 “Interncionalización de la educación superior: los probables beneficiarios en el marco de la integración económica” en la revista *El Cotidiano* publicada por la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Azcapotzalco. Núm. 52. México.

Enero-febrero 1998 “Crisis de la condución educativa en México: nuevos actores y propuesta” en la revista *El Cotidiano* publicada por la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Azcapotzalco. Núm. 87. México.

GÓMEZ S., Marcela

Enero-febrero 1998 “La formación de sujetos y alternativas pedagógicas: nuevas fronteras político-culturales” en la revista *El Cotidiano* publicada por la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Azcapotzalco. Núm. 87. México.

GUERRERO T., Alfredo

Enero-febrero 1998 “Democratización de la educación: participación social en el contenido de la enseñanza” en la revista *El Cotidiano* publicada por la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Azcapotzalco. Núm. 87. México.

ORTEGA Salazar, Sylvia y Ochoa M., Jacqueline

Septiembre-octubre 1991 “Perspectiva de la educación superior ante el TLC” en la revista *El Cotidiano* publicada por la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Azcapotzalco. Núm. 43. México.

ROCKWELL, Elsie
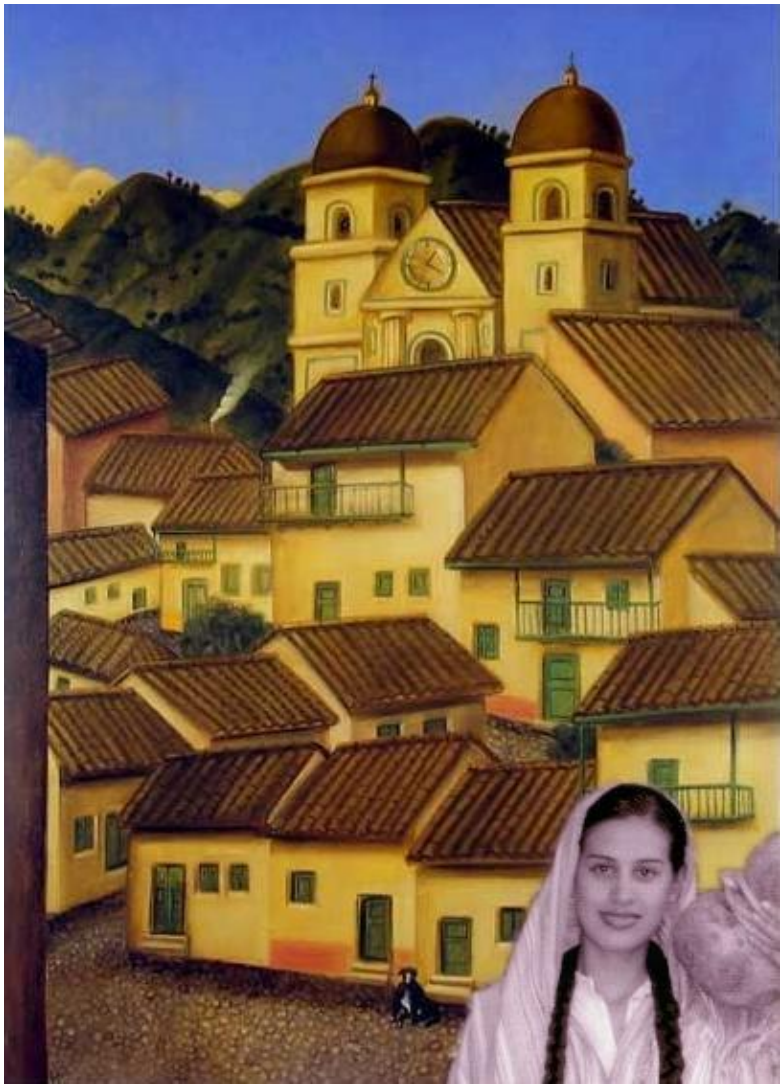
Enero-febrero 1998 “Democratización de la educación y autonomía: dimensiones históricas y debates actuales” en la revista *El Cotidiano* publicada por la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Azcapotzalco. Núm. 87. México.